

Nueva Revista

DE POLÍTICA, CULTURA Y ARTE

MEMORIA, POLÍTICA Y ARCHIVOS

Artículos de Arantxa Aguirre, Ramon Alberch, Alberto de Prada,
Kate Eichhorn, Jorge Galindo, Carlos García Andoin,
Verne Harris, Ramón Jáuregui, José María Lassalle,
Mateo Maciá, Sara Martínez Cardama,
Elena Sánchez Nogales y Rick Prelinger.

Coordinación



Sumario

Cuadernos

Sumario

04 Cuando hablamos de memoria Presentación

Fundación Felipe González

RELATO Y RECUERDO DEL PASADO

10 De archivos y olvidos: España ante su memoria democrática

El autor, que ocupó durante cinco años la secretaría de Estado de la que dependen los archivos españoles, resalta cómo nuestro país destaca en su labor para guardar de forma científica nuestra memoria.

Por José María Lassalle

24 Recuerdos y memoria: mi relato de la verdad. (A propósito de la victoria democrática sobre ETA)

Un recorrido desde que ETA empezó a matar hasta su disolución. El autor, político vasco que vivió las consecuencias de décadas de violencia, concluye que «el relato de la verdad lo atestiguan las víctimas».

Por Ramón Jáuregui

50 Políticas de memoria y justicia anamnética

Análisis de Ley de Memoria Histórica (2007) en el contexto del *memory boom*; y de las novedades de la nueva ley, desde la centralidad de las víctimas y de la justicia anamnética (que trae al presente los hechos del pasado).

Por Carlos García de Andoin

ARCHIVOS: LA HISTORIA COMÚN

66 Archivos y derechos humanos: balance y perspectivas

Se apuntan los grandes retos que plantea la relación entre los archivos y los derechos humanos; y se proponen líneas para un mejor aprovechamiento de los recursos documentales, informativos y testimoniales.

Por Ramon Alberch

84 Parlamento, archivo, historia, memoria

El Congreso ha digitalizado su archivo histórico y lo difunde a través de su web, de medios audiovisuales y exposiciones. Esta memoria del Parlamento es una de las herramientas para restaurar valores esenciales de la convivencia.

Por Mateo Maciá

98 Activismo (*advocacy*) e incidencia política desde archivos y bibliotecas

Este artículo aborda el concepto del *advocacy* (activismo) desde la perspectiva de las instituciones patrimoniales como bibliotecas y archivos. La autora propone un decálogo de medidas para una mayor influencia pública.

Por Sara Martínez Cardama

116 ARCHIVO Y MEMORIA COMO ACCIÓN DIRECTA El archivo de Nelson Mandela en un tiempo de crisis global

Reflexiones sobre el trabajo de archivo, especialmente en tiempos de crisis. Para ello, el autor utiliza el filtro que proporciona la Fundación Nelson Mandela en su respuesta a la crisis de la COVID-19.

Por Verne Harris

132 Los archivos del activismo en épocas de retroceso político

Buscando ejemplos en la historia —especialmente con el auge del nazismo—, la autora explica el papel que pueden jugar los archivos a la hora de enfrentarse a lo que considera un retroceso de derechos sociales.

Por Kate Eichhorn

146 Pluralismo y memoria

Con el acuerdo de paz de las FARC como telón de fondo, el autor reflexiona sobre cómo se construye la memoria una vez finalizados los conflictos. Y recurre como referente a la Transición española.

Por Jorge Galindo

DIFUSIÓN ACTIVA DE LA MEMORIA

160 Creación artística, memoria y archivos

La autora, directora de documentales, recoge numerosos ejemplos en los que se construye una película a raíz de lo que se denomina «metraje encontrado».

Por Arantxa Aguirre

174 Archivos audiovisuales: entre el patrimonio y la memoria

Los archivos de RTVE no sólo difunden la cultura sino que son herramientas para luchar contra la desinformación y neutralizar noticias falsas.

Por Alberto de Prada Pareja

190 Difundir el patrimonio en el contexto digital: la BNE

Se describen, en este trabajo, algunas de las iniciativas que se han abordado en la Biblioteca Nacional, desde la digitalización masiva de sus fondos hasta el impulso de la reutilización de datos y recursos telemáticos.

Por Elena Sánchez Nogales

208 Los «otros archivos»: futuro y funciones

Datos de GPS, imágenes tomadas con móviles, actividad bancaria, huellas en redes o en las búsquedas en la web. Una inabarcable cantidad de datos que nos enfrenta a no pocos problemas éticos y de sistematización.

Por Rick Prelinger

Memoria, política y archivos

Este cuaderno, coordinado por la Fundación Felipe González, trata de reivindicar la memoria como un instrumento de futuro. Distintos autores, profesionales no solo de la política y no solo de la archivística, reflexionan sobre esta tríada desde diversos ángulos y perspectivas,



pero siempre desde un eje común: entender la memoria como esa condensación del pasado que sostiene el presente y vela por el futuro. Dividido en cuatro bloques, estos autores cavilan sobre la gobernanza crítica de la memoria, sobre

cómo contribuir a que las instituciones y los ciudadanos participen de nuestra historia común, sobre la forma de entender el archivo como una herramienta de acción directa para la difusión activa de la memoria. Porque cuando hablamos de memoria, ponemos en valor nuestro pasado en diálogo con nuestro presente; porque cuando hablamos de memoria hablamos de energía transformadora para el futuro.

Cuando hablamos de *memoria*

FUNDACIÓN FELIPE GONZÁLEZ

Cuando hablamos de *memoria*, podríamos pensar que hablamos del pasado.

Hablar sobre la memoria es hablar sobre lo que recordamos, sobre cómo lo recordamos, sobre lo que hemos conservado de aquello que pasó. También ocurre así en nuestras vidas. Colgamos fotos de las personas que queremos para no olvidar que una vez existieron. Compramos figuritas y souvenirs cuando viajamos y los convertimos en *recuerdos*. Nos gusta enseñar fotos de cuando éramos pequeños, de lo que hacíamos, de cómo éramos, de quiénes éramos *antes*. Según pasa la vida, construimos nuestra historia y preparamos, casi sin darnos cuenta, el relato de nuestro legado.

Convivimos, pues, constantemente y de forma natural con el pasado, con el nuestro y con el de los otros, cercanos e iguales. Integramos en la vida cotidiana el paso del tiempo –de *nuestro* tiempo– con facilidad. Organizamos fiestas de cumpleaños, bodas de plata, aniversarios: *celebramos* el paso del tiempo.

Sin embargo, cuando se trata de los *otros*, del pasado trascendente y colectivo del que formamos parte, parecería que no nos sentimos interpelados de manera tan directa; parecería que en este tiempo nuestro y presente el *pasado*, así en general, no está de moda. No lo está trazar genealogías, visitar la historiografía, perder la tarde en un museo, ver películas de cine clásico, rebuscar en los altillos y leer las cartas de los bisabuelos, si es que alguna vez llegaron a nuestras manos.

Sostiene José María Lassalle que los españoles somos *archiveros profesionales* de nuestra memoria colectiva. Según apunta, la registramos y la conservamos como pocos pueblos lo hacen institucionalmente. Pero lo hacemos archivándola de forma científica, como encriptándola de manera inconsciente para facilitar paradójicamente su olvido. Nos liberamos de dar explicaciones de por qué no queremos ir más allá del hecho de levantar acta del proceso documental que certifica nuestro pasado. Esta situación, explica, habría provocado un déficit de serenidad a la hora de aproximarnos a nuestra historia; un déficit que habría generado una acumulación de capas sucesivas de frustración en el diseño de nuestros imaginarios colectivos.

¿Qué nos sucede, entonces, a los españoles con la memoria? Ramón Jáuregui reivindica que la política

El deber de memoria, la necesidad de convivir implica la honestidad de reconocer los hechos. Habrá distintas formas de analizar el pasado en conflicto, pero debemos obligarnos a contarnos la verdad

ha de ser el espacio que marque las reglas del juego y que la democracia debe ser el camino. El deber de memoria, la necesidad de convivir, implica la honestidad de reconocer los hechos. Habrá distintas formas de analizar el pasado en conflicto, se dice, pero debemos obligarnos a contarnos la verdad. Ese es el motor para construir una sociedad reconciliada que supere las heridas abiertas por las distintas tragedias de nuestra historia pasada, también de la más reciente. La generosidad y olvido transmutarían en una especie de fuga serena hacia el futuro, que alejaría de nuestros recuerdos la desgracia y la culpa.

Las ideas que exponen estos autores plantean los ejes fundamentales sobre los que se articula este monográfico que desde la Fundación Felipe González hemos coordinado sobre memoria, política y archivos. Plantear esta tríada mítica a profesionales no solo de la política y no solo de la archivística nos pareció un ejercicio necesario, pero también estimulante e inspirador. Nos pareció, de hecho, una forma de seguir reflexionando y poniendo en marcha iniciativas y proyectos sostenidos por la que es nuestra obsesión más profunda: reivindicar la memoria como un instrumento de futuro.

En el primer bloque, estos autores junto con García de Andoin reflexionan sobre la gobernanza crítica de la memoria, y de sus políticas. En el segundo Alberch, Maciá y Martínez Cardama lo hacen sobre cómo la archivística y los archivos deben actuar como aglutinantes para la interdisciplinariedad, la justicia, la democracia y la reparación; sobre cómo ampliar el foco

de acción de los archivos y de los archiveros para generar un mayor apoyo público y hacer entender que Google solo proporciona resultados mediados, y que en la vorágine viral digital y de las *fake news* las fuentes primarias deberían ser las primeras en ser consultadas para aclarar y verificar eventos del pasado reciente y lejano.

Cuando hablamos de memoria, podríamos pensar que hablamos del pasado y, sin embargo, hablamos de ese pozo sin fondo único que alberga todos los saberes y toda la experiencia

Los tres, desde distintos ángulos, se plantean cómo motivar a terceros –a todos nosotros– para involucrarnos en el devenir de una historia común y del valor del consenso; nos recuerdan que la memoria debe ser integradora, plural, inclusiva y -muy importante- larga en el tiempo.

En el tercer bloque Harris, Eichhorn y Galindo nos exponen sus reflexiones sobre cuál debe ser el papel de los archivos y la memoria a partir de algunos casos particulares como el archivo de Nelson Mandela, el conflicto en Colombia o el World Center for Women's Archive. Nos explican por qué el *archivo* y la memoria no deben configurarse como una ocurrencia, sino como una acción directa y activa y nunca como un territorio en disputa sino como uno plural.

En el cuarto y último bloque Aguirre, de Prada y Sánchez Nogales reflexionan sobre distintos modos y modelos de difundir la memoria colectiva. Los archivos que la custodian deben ser una fuente inagotable de

inspiración para la «creación», o mejor, como apunta Aguirre, para la transformación.

En los casos de la Biblioteca Nacional de España y Radio Televisión Española, sus autores explican los esfuerzos, las propuestas y las inteligentes iniciativas llevadas a cabo desde ambas instituciones. Han sabido entender y trasladar a la ciudadanía que, en realidad, los archivos nos cuentan historias sobre la vida de las personas y las sociedades alrededor del mundo, historias que nos permiten crecer y comprender mejor al otro, que tienen el valor democratizador del conocimiento y que, además, permiten desarrollar nuevas formas de creatividad, también en los ya no tan nuevos contextos digitales.

Prelinger cierra este monográfico con una interesante y audaz reflexión sobre el futuro de los archivos, sobre el valor histórico de los registros personales y las microhistorias, y la posibilidad de imaginar una colección enriquecedora, dinámica y caleidoscópica de futuros archivísticos derivados de diferencias culturales, de la lucha social o de la innovación tecnológica.

Con todo ello, desde la Fundación Felipe González esperamos haber contribuido a seguir reflexionando sobre todos estos asuntos, sobre la cultura de la memoria, sobre la necesidad de consolidar la idea de que es necesario poner en la agenda estos debates y explorar la capacidad y potencial de nuestras instituciones de memoria para abordar los nuevos desafíos.

Cuando hablamos de *memoria*, podríamos pensar que hablamos del pasado y, sin embargo, como bien

relatan estos autores, hablamos de ese pozo sin fondo único que alberga todos los saberes y toda la experiencia. Desde esos lugares, la *memoria* se convierte, nos dicen, en esa condensación del pasado que sostiene el presente y vela por el futuro.

Cuando hablamos de *memoria*, ponemos en valor nuestro pasado en diálogo con nuestro presente. Cuando hablamos de *memoria*, hablamos de energía transformadora para el futuro. ■

Fundación Felipe González

De archivos y olvidos: España ante su memoria democrática

JOSÉ MARÍA LASSALLE

El autor, que ocupó durante cinco años la secretaría de Estado de la que dependen los archivos españoles, resalta en este artículo cómo nuestro país destaca en su labor para guardar de forma científica nuestra memoria. Y, sin embargo, parece que «la encriptáramos inconscientemente para facilitar su olvido». Tras recordar el peso de situaciones de desgarramiento colectivo en nuestra historia, propone consensuar un nuevo marco social para nuestra memoria desde la Guerra Civil al presente.



Imagen de un homenaje a desaparecidos durante el franquismo.

¿Qué nos sucede a los españoles con la memoria? La registramos y la conservamos como pocos pueblos lo hacen institucionalmente. Pero lo hacemos archivándola de forma científica, como si la encriptáramos inconscientemente para facilitar su olvido. De hecho, la depositamos en cofres donde reposa silenciosa bajo siete llaves, custodiada dentro de un perímetro documental que delimita con precisión el alcance histórico de su extensión y profundidad, a la espera de que los investigadores la trabajen, aunque con escaso éxito más allá de la academia.

Somos archiveros profesionales de nuestra memoria colectiva, sin duda. Y al hacerlo tan exhaustivamente es como si con este empeño hubiéramos querido decirnos a nosotros mismos que hemos cumplido con la historia. Al registrar lo sucedido parecería que nos hemos liberado de tener que dar explicaciones de por qué no queremos ir más allá del hecho

de levantar acta del proceso documental que certifica nuestro pasado. Con esta actitud se muestra una asepsia exculpatoria basada en hacer lo que correspondía pragmáticamente: guardar de forma notarial los hechos del pasado con el fin de no tener que conllevar remordimientos sobre lo sucedido.

Lo que trasluce esta actitud es que nuestro país no sabe todavía cómo gestionar críticamente su memoria. Se demostraría así la reflexión que planteaba Maurice Halbwachs sobre la conexión entre memoria e identidad, así como el papel que juegan los marcos sociales en ello¹. En el caso español, se evidenciaría que están fuertemente condicionados por una sucesión repetitiva de pasados en conflicto que nunca han sido adecuadamente revisitados con vocación crítica y sanadora a la vez.

Esta situación habría provocado un déficit de serenidad a la hora de aproximarnos a nuestra historia. Un déficit que habría generado una acumulación de capas sucesivas de frustración en el diseño de nuestros imaginarios colectivos. Algunos de ellos, por cierto, irreconocibles para numerosos e importantes grupos de la sociedad española. Algo tan recurrente que nos haría sentirnos atrapados dentro de una permanente disputa interpretativa sobre la memoria. Hasta el punto de que se habría contribuido a mitologizarla como una parte del proceso de configuración de nuestra identidad. Una experiencia colectiva sometida a dualismos ideológicos que han polarizado nuestra manera de entender lo que vivieron nuestros antepasados.

SITUACIONES DE DESGARRAMIENTO COLECTIVO

La Reconquista peninsular, la expulsión de los judíos y los moriscos, la Guerra de la Sucesión, la invasión napoleó-

nica, los conflictos carlistas o la Guerra Civil y la dictadura de Franco, entre otros acontecimientos trágicos de nuestro pasado, definirían situaciones de desgarramiento colectivo que no habrían sido sanados y que seguiríamos habitando debido a una compleja intersección de olvidos reprimidos

y recordatorios sacralizados por relatos oficiales instaurados desde el poder. Un desarrollo incómodo de nuestra memoria, del que se habría desprendido una fenomenología que habría perpetuado, en palabras de Koselleck, una aproximación traumática a ella debido a una repetición de experiencias generacionales que han deformado nuestra relación con el pasado².

Como respuesta a esta persistencia traumatizada de la memoria colectiva, la gestión pública de la misma parecería que hubiese optado por una solución, como decíamos más arriba, aséptica: encapsular la desagradable supuración de un pasado demasiado incómodo para justificar políticamente que no se deba ir más allá de esta línea roja científica. Una solución pacificadora que sería la consecuencia política de constatar nuestra incapacidad para ponernos de acuerdo en qué es lo que deseamos recordar colectivamente y, sobre todo, cómo afrontamos la responsabilidad institucional de rememorar selectivamente lo sucedido.

Habríamos desarrollado, por tanto, un fórmula singular de memoria-archivo que, según Pierre Nora, ha volcado nues-

Nuestro país no sabe todavía cómo gestionar críticamente su memoria (...) nuestros pasados en conflicto nunca han sido adecuadamente revisitados con vocación crítica y sanadora a la vez

tra voluntad hacia registrar nuestro pasado intensamente, pero para limitarnos a transitarlo sin necesidad de ver dónde ponemos nuestros pasos. Estaríamos de este modo favoreciendo una forma de olvido pasivo que no quiere habitar el pasado por miedo, quizá, a rememorar que sigue más vivo en el presente de lo que parece³. Acumularíamos, por tanto, una «objetivación» de la memoria que, llevada por la excusa de materializarla de forma organizada mediante una potente red de archivos, nos hubiera desapoderado legítimamente de cualquier otra responsabilidad que no fuese limitarnos a preservar lo que está documentado.

El problema está aquí precisamente. En que hecho el esfuerzo de registrar la memoria, no hemos sido capaces de trascender el territorio de un saber documentado para permear, sin tapujos ni filtros, al conjunto de la sociedad. En este sentido, ha faltado el impulso político de ir más allá de una labor de custodia. Necesitamos como país una energía organizativa que movilice el caudal de conocimiento museografiado en los archivos históricos. El objetivo final de la iniciativa sería poner nuestro pasado en diálogo y tensión con nuestro presente. Sobre todo porque al hacerlo activaríamos la memoria sistematizada archivísticamente y la hibridaríamos con un presente que está necesitado de entendimiento y explicaciones para las numerosas incertidumbres que acompañan la irrupción de catástrofes y calamidades por las que discurre el siglo XXI. De hecho, vivimos una posmodernidad que al tecnologizarse más y más, demanda una reflexión crítica sobre lo que nos sucede para orientarnos a la hora de dar sentido a un contexto culturalmente desgarrador y que bien podría-

mos relacionar con la consumación final del Antropoceno.

Si por delante nos amenaza el riesgo de una especie de desmaterialización virtual que iría de la mano del anonadamiento silencioso que impone un planeta que gobierna una experiencia humana que parece salirse de sus ejes normativos tradicionales, es más necesaria que nunca una gobernanza crítica de la memoria que nos ayude a comprender el presente revisitando nuestro pasado. Algo que necesita activar los condensadores de memoria que son los archivos. Hablamos de una labor necesaria desde hace décadas pero que se ha acelerado en su urgencia en los últimos años. No hay que olvidar, como decía hace un momento, que vivimos atrapados dentro de una urgencia de reflexión y entendimiento que sacude nuestra contemporaneidad y que solo pueden abordarse si rehabitamos selectivamente el pasado y le damos salida conectándolo con el ahora y los debates que lo agitan.

Embalsar la memoria sin más propósito que conservarla carece de sentido en una sociedad democrática madura que tiene clara la dimensión ética y crítica que acompaña su experiencia colectiva de comunidad. Algo que en España seguimos sin ser capaces de asumir completamente. No solo porque nuestra democracia sigue siendo joven dentro del entorno europeo en el que nos movemos, sino porque las huellas de la idiosincrasia limitante de la dictadura persisten más de lo que suponemos. Por eso, probablemente, no logramos al día de hoy desenredar con habilidad los nu-

No hemos sido capaces de trascender el territorio de un saber documentado para permear, sin tapujos ni filtros, al conjunto de la sociedad

dos de la memoria que obturan la fluidez de la circulación intergeneracional de nuestro pasado. Porque la sombra del franquismo lastra nuestra madurez como país y activa peligrosamente las mitomanías interesadas que muchas veces se hacen desde la política.

EL INCONSCIENTE COLECTIVO

España tiene tras de sí una memoria registrada que no ha sabido comunicar socialmente. Me consta que no es responsabilidad de los custodios funcionariales de nuestros archivos, que tienen a su espalda un trabajo extraordinariamente reputado. Hablamos, más bien, de un fenómeno que opera en capas profundas del inconsciente colectivo y cuya gestión escapa a una mirada crispada y tensa, dominada por la aceleración de nuestro presente más inmediato. Encierra algo que necesita entenderse desde una actitud de sosiego desde la que desentrañar los secretos que se esconden en nuestro pasado y que requerirían aquella dialéctica de la mirada de la que hablaba Walter Benjamin en *El libro de los pasajes*⁴.

Nos falta esa actitud de volvernos hacia el pasado de un modo distinto, más desenvuelto y menos ideológico de lo que venimos haciendo. Eso ha contribuido a que la propia sociedad encuentre excusas para no sentirse interpelada por un interés directo hacia la memoria traumática que se aloja en las profundidades de un capital simbólico que casi nadie estaría dispuesto a gestionar políticamente y que, por eso mismo, nadie ha movilizad hacia fuera de manera consciente. De hecho, hay momentos en los que parece que la Administración quisiera mirar deliberadamente hacia otro lado. Como si temiera que al abrir los sellos del pasado se fueran a desatar

las furias míticas de una historia que los españoles hubieran querido enterrar dejando que transcurriera el tiempo sin más.

Me gustaría ofrecer en estas líneas una reflexión crítica al respecto y tratar de barajar alguna hipótesis que explique razonablemente qué nos sucede a los españoles con el pasado y cómo deberíamos afrontar lo que Michel Johann ha denominado «gobernar las memorias»⁵. Como se ve, lo hago desde una perspectiva filosófica y política a la vez. Es la consecuencia natural de la hibridación de mi propia mentalidad, ahora recuperada para la filosofía del derecho, aunque sin olvidar que fue política durante unos años. Conviene recordar aquí que, además, desempeñé la supervisión directa durante un lustro de la secretaría de Estado de la que dependen nuestros archivos

Siempre he defendido que los gobiernos democráticos deben desarrollar una estrategia que delimite los perímetros conflictivos de la historia para trabajarlos éticamente. Algo que solo puede abordarse a partir de una indagación científica multidisciplinar orientada finalmente hacia el desarrollo de políticas de sanación que establezcan marcos sociales de reencuentro crítico y de acuerdo sereno con nuestra memoria. No hay que olvidar que los gobiernos elaboran conmemoraciones del pasado colectivo que, en forma de conmemoraciones y acontecimientos de especial interés, enhebran una historia oficial que finalmente es una especie de representación simbólica que sostiene el Estado.

UNA AMNESIA DELIBERADA

Por eso, creo que nuestro país sigue equivocándose al ser incapaz de delimitar una política de consenso que permita

abordar con objetividad serena la memoria más inmediatamente conectada con la Guerra Civil y la dictadura franquista. Sobre todo cuando se constata que bajo esta última se dio uno de esos regímenes memoriales que buscan convertirse en inmemoriales, para lo cual combinan estrategias muy diversas, que en España fueron entremezcladas y solapadas con eficacia. No en balde, el franquismo musealizó la victoria del golpismo y le atribuyó una iconografía específica de monumentalización, pero trabajando al mismo tiempo una acción amnésica que buscó que se olvidara la crueldad con la que se consolidó la dictadura en los años posteriores al fin de la guerra. Para ello, decretó una especie de amnesia deliberada que partió de una reconciliación impuesta en la que se utilizaron dinámicas de compensación de culpas basadas en las atrocidades perpetradas por los bandos beligerantes durante la Guerra Civil.

Siempre he pensado que pesa sobre los españoles, aunque no de una manera muy diferente a cómo opera en nuestros vecinos también, un problema de representación del pasado más inmediato. Entre los franceses tiene que ver con Vichy y las guerras coloniales. Especialmente con la independencia de Argelia y el intento de golpe militar que, al día de hoy, siguen sin ser abordados con suficiente compromiso de clarificación y enjuiciamiento. Lo mismo pasa en Italia y, por supuesto, en Reino Unido, donde el «legacy» imperial ha sido hábilmente transmutado mediante el uso mercantil del inglés como lengua franca universal y la Commonwealth como titular global de sus derechos intelectuales y culturales.

En nuestro caso, el problema de representación del pasado tiene una localización específica al proyectarse sobre

los años de la Guerra Civil y las décadas de vigencia de la dictadura de Franco. Cuando hablo de representación de nuestro pasado me refiero a la tesis que Paul Ricoeur propuso en su ensayo *La memoria, la historia, el olvido*. En él insistió en que tanto la fenomenología

Pesa sobre los españoles, aunque no de una manera muy diferente a nuestros vecinos también, un problema de representación del pasado más inmediato

de la memoria, como la epistemología de la historia, como la hermenéutica de la condición histórica, alojan la misma problematicidad: que el pasado es una alteridad ausente, enigmática y que está «marcada con el sello de lo anterior»⁶.

Una alteridad que, en nuestro caso, es doliente y culpable a la vez. En ello influye la presencia de un terrible enfrentamiento civil que tuvo una matriz de realidad extraordinariamente violenta que la dictadura franquista hegemonizó interpretativamente mediante un relato que estuvo vigente durante cuarenta años. Lo sorprendente del asunto es que cerró con habilidad los labios de dos generaciones de españoles que miraron hacia delante llevadas por el impulso de prosperidad y desarrollo económico que alcanzó la dictadura a partir de los años 60 del siglo pasado. En este sentido, el olvido se impuso pragmáticamente y, con él, la impunidad por los crímenes de una dictadura que pacificó el país mediante una amnesia inducida. A esta amnesia deliberada me refería antes.

A partir de ahí logró una normalización que neutralizó el deseo crítico de revisión de lo sucedido. Quizá, entre otras cosas, debido a un sentimiento paralelo de complici-

dad culpable más o menos extendida que, sin ser equiparable a procesos como los que se vivieron en las antiguas dictaduras comunistas, en España propició velos de autoinhibición que obstaculizaron exigencias de reparación por herederos y deudos de las víctimas. Una actitud que contagió a la democracia restaurada tras la muerte de Franco. Entre otras cosas porque ésta tuvo que aceptar venir al mundo dentro de la propia dictadura. Algo a lo que fue obligada por una exigencia añadida de tener que hacerlo sin rupturas y a partir de un proceso de continuidad histórica en la legitimidad «ex ante» y «ex post» que permitió atar las cosas dentro de una arquitectura de estabilidad irreprochable que buscaba el mantenimiento de la paz social.

Es indudable que aquí el pragmatismo democrático jugó con inteligencia las bazas que la Transición puso sobre la mesa del análisis político de quienes eran sus principales protagonistas: los tecnócratas de la dictadura. Es cierto que la oposición y el exilio contribuyeron a ello, pero aceptando la monitorización del proceso democratizador que hegemonizaron los herederos democráticos de la dictadura. Al hacerlo dieron tranquilidad a sus miembros y pudieron acelerar los cambios pero, de paso, sentaron las bases definitivas de una impunidad sistémica que el transcurso del tiempo ha ido haciendo cada vez más evidente.

REPARACIÓN MORAL

Lo increíble del proceso fue que supuso en la práctica un negacionismo de responsabilidades que fue hábilmente vestido como si operase un perdón generoso de parte de

quienes eran las víctimas de la historia. De esta forma, los promotores de la Transición atribuyeron una victoria moral a los que habían sido derrotados por la historia al reconocerles una excelencia ética que bloqueaba su derecho material a la reparación. De nuevo, la dinámica de compensación que antes veíamos, actuó en este caso como una forma de reparación moral que sustituyó a la material y contribuyó como una especie de estabilizador ético de todo el proceso de Transición.

Este movimiento político tuvo un éxito material indudable pero a cambio de imponer una renuncia no solo a los recuerdos con los que el Estado democrático decidió construir su historia oficial, sino asignando en todo ello una relativa artificialidad que eludía connotaciones peyorativas que pudieran desenfocar el acierto histórico de construir entre todos nuestra democracia. Un proceso que luego permitió a España divulgar una imagen de éxito internacional en la construcción ejemplar de nuestra democracia que dio pie a que se asociara a nuestra marca-país una resignificación política del viejo lema *Spain is different*, pues, efectivamente habíamos vuelto a ser diferentes, esta vez para bien en términos europeos de modernidad política.

Nueve lustros después de la muerte del dictador nuestra democracia debería ser capaz de consensuar sin dificultades un nuevo marco social para la memoria colectiva de la Guerra Civil a nuestros días. Si no lo hace es porque

Nuestra democracia debería ser capaz de consensuar sin dificultades un nuevo marco social para la memoria colectiva de la Guerra Civil a nuestros días

somos víctimas todavía de los efectos amnésicos a los que condujo el régimen memorial que estableció la dictadura. Unos efectos perversos de inhibición de la memoria que han logrado enhebrar un relato coherente y totalizador que, al desembocar en la Transición, ha convertido a nuestra democracia en el eslabón final de un proyecto de reconciliación que no admitiría ninguna revisión del pasado.

Precisamente porque nuestra democracia ha logrado la reconciliación, ahora está en condiciones de activar el embalsamamiento de la memoria que vivió a partir del periodo que hemos venido mencionando. Algo que debería orientarse a la sanación del pasado colectivo después de tantas décadas de olvido forzado o inducido. Una labor que nuestra historiografía ha hecho con gran acierto, confirmando el papel del historiador que, según Todorov, «no consiste solamente en establecer los hechos, sino también en elegir algunos de ellos para ser más destacados y más significativos que otros, relacionándolos después entre sí; ahora bien, semejante trabajo de selección y de combinación está orientado necesariamente por la búsqueda no de la verdad sino del bien»⁷.

Digo *acierto* porque ha sabido acumular una visión pormenorizada y documentada que ha desnudado de justificaciones y exculpaciones lo que representaron la Guerra Civil y la dictadura. El *bien*, en palabras de Todorov, ha salido a la luz y ha reflejado una verdad que debería ser socializada plenamente y llevada hasta sus últimas consecuencias. Que en este caso no serían otras que España aborde con serenidad y empatía la reparación singular de quienes fueron víctimas de la crueldad histórica de la gue-

rra y la dictadura. El nuevo Anteproyecto da Ley de Memoria Democrática se hace eco de esta situación y aborda el enfoque adecuado desde el que activar la memoria como una energía democrática asociada al deber de no olvidar.

Y es que recordar colectivamente debería ser un que-hacer espontáneo de remembranza que las democracias deberían llevar a cabo de manera periódica. Al menos si quieren acreditar que son comunidades éticas que juzgan su pasado para mejorar en aquello que quieren ser en el futuro. Un esfuerzo ético de vigilancia y puesta al día que nos ayude a seguir adelante e ir olvidando, también, guiados por la madurez de quien no se esconde del pasado pero no teme dejarlo atrás para mirar hacia el futuro. Una manifestación kantiana de nuestra solidez como un país ilustrado que ha dejado atrás cualquier edad culpable porque gestiona por sí mismo el manejo consciente y pleno de su temporalidad. ■

José María Lassalle es director del Foro de Humanismo Tecnológico de ESADE y profesor de Teoría del Derecho y Filosofía del Derecho en la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE). Ha sido secretario de Estado de Cultura y de la Sociedad de Información y Agenda Digital.

NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA

¹ HALBWACHS, Maurice, *La memoria colectiva*, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004.

² KOSELLECK, Reinhart, *Modernidad, culto a la muerte y memoria nacional*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2011.

³ NORA, Pierre, *Les lieux de mémoire*, Gallimard, 1984.

⁴ BENJAMIN, Walter, *Libro de los pasajes*, Akal, 2005.

⁵ JOHANN, Michel, *Gouverner les mémoires*, Presses Universitaires de France, 2010.

⁶ RICOUER, Paul, *Le mémoire, l'histoire, l'oubli*, Seuil, 2000.

⁷ TODOROV, Tzvetan, *Los abusos de la memoria*, Paidós, 2000.

Recuerdos y memoria: mi relato de la verdad

A propósito de la victoria
democrática sobre ETA

RAMÓN JÁUREGUI

El político vasco conoce de primera mano la lucha contra el terrorismo de ETA en el País Vasco. Desde sus numerosos cargos políticos, ha tenido que vivir en primera persona las devastadoras consecuencias de décadas de violencia. En este artículo echa la vista atrás y hace un recorrido histórico desde los años 60, cuando ETA empezó a matar, hasta la disolución de la banda en 2018. A la vez, reflexiona sobre la memoria que queda de aquellos años y concluye que «el relato de la verdad lo atestiguan las víctimas».



Fotograma de la serie «Patria», al que alude el autor en su artículo.

La hemeroteca nos recuerda que el primer asesinato de ETA se produjo el 7 de junio de 1968. Su autor, Txabi Etxebarrieta era uno de los dirigentes de ETA más «etnicista» es decir más vasquista, que expulsó de la organización en las Asambleas de 1966 y 1967 a las corrientes obreristas, mucho más ligadas a la ideología marxista y a las revoluciones de la época.

Más tarde hemos sabido que hubo otro atentado anterior —en 1960— que se produjo en la estación del «Topo» (pequeño tren urbano que conectaba y conecta San Sebastián con Hendaya) en la plaza Easo de San Sebastián. En la explosión de una bomba, que colocó un extraño grupo antifranquista, el DRIL (Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación) murió una niña de apenas dos años, Begoña Urroz. Pero no fue ETA, aunque se le considere, con toda razón, la primera víctima del terrorismo.

Txabi Etxebarrieta era uno de los principales dirigentes de «ETA Zaharra» (la ETA vieja) que tomó la decisión de de-

fender con las armas su causa nacionalista, la que verdaderamente impulsaba sus pasiones juveniles. Por eso, el comienzo de esa trágica historia se sitúa en los incidentes de Aduna, cerca de Tolosa (Guipúzcoa) cuando Etxebarrieta y Sarasketa fueron detenidos en un control por un guardia civil —José Pardines Arcay— asesinado al descubrir la matrícula falsa del vehículo. Más tarde, Iñaki Sarasketa lo contó así:

«Supongo que el guardia civil se dio cuenta de que la matrícula era falsa. Al menos, sospechó. Nos pidió la documentación y dio la vuelta al coche para comprobar. Txabi me dijo «Si lo descubre, lo mato»... Le contesté: «No hace falta, lo desarmamos y nos vamos»... Salimos del coche. El guardia civil nos daba la espalda. Estaba de cuclillas mirando el motor en la parte de atrás... Susurró: «Esto no coincide...» Txabi sacó la pistola y le disparó. Cayó boca arriba. Volvió a dispararle tres o cuatro tiros más en el pecho. Había tomado centraminas y quizá eso influyó. En cualquier caso fue un día aciago. Un error. Era un guardia civil anónimo, un pobre chaval. No había ninguna necesidad de que aquel hombre muriera».

Aquellos años estuvieron llenos de actos atrevidos de gran impacto social: colocar una ikurriña en la torre del Buen Pastor, (la catedral de san Sebastián) pintar un «Gora Euskadi» gigante sobre la pista del velódromo donostiarra, demoler un monolito franquista, etc. que contribuyeron a crear una imagen mítica de aquella organización juvenil nacionalista, valiente y decidida a combatir el franquismo y la dictadura. Hasta que decidieron matar.

Y esa decisión, la tomaron cuando compraron las armas, desde luego, pero fue cabal y estratégica cuando decidieron

asesinar a Melitón Manzanos, comisario de policía en San Sebastián, tristemente conocido como un policía torturador. A las pocas horas de su asesinato, en el portal de su casa, en Irún, cuando volvía a comer, la noticia ya era comentada y celebrada en todos los círculos sociales de la zona.

Yo había nacido muy cerca. Entre San Sebastián e Irún, en el barrio de Herrera, junto al puerto de Pasajes, un espacio obrero y fabril, en una familia muy numerosa (diez hermanos) con un padre republicano, huido de Navarra y excarcelado del Fuerte de San Cristóbal. En la intimidad de nuestro hogar, se respiraba un socialismo muy primario, utópico, confuso. Recuerdo las miradas emocionadas y ensimismadas de mi padre a Rusia como el paraíso proletario. Mi entorno fabril en una factoría combativa y relativamente concienciada, me hicieron mucho más socialista que nacionalista. Pero mi entorno lo era y mucho. Varios de mis amigos fueron fundadores y militantes de ETA y el espacio vital de la cuadrilla (ya se sabe, un espacio íntimo y casi fraterno en la vida vasca) era absolutamente nacionalista. Excursiones al monte con ikurriñas, aprendizaje del euskera, fiestas vascas, etc. etc.

En agosto de 1968 yo tenía veinte años y recuerdo muy bien cómo celebró mi entorno el asesinato de Melitón Manzanos. Esa fue mi primera ruptura con el mundo nacionalista. No compartí el alborozo con que fue recibida la noticia. No fui capaz de intuir lo que aquel atentado presagiaba, pero algo íntimo me decía que se había iniciado un camino peligroso. Había, por supuesto, un rechazo ético a la muerte provocada, al asesinato premeditado y buscado, pero, además, creo recordar que me inundó una

enorme preocupación por el uso de la violencia para la defensa de nuestras confusas aspiraciones de entonces.

NUNCA HUBO RAZÓN PARA MATAR

¿Hubo una ETA buena? Es una pregunta que muchos se hacen todavía al recordar esos comienzos y especialmente al distinguir la ETA antifranquista de la que reaparece después de la amnistía de 1977 y combate a sangre y fuego la democracia española, la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Euskadi (octubre 1979). El juicio de Burgos, (1970) el asesinato de Carrero Blanco (1973) y las ejecuciones de tres militantes del FRAP y dos de ETA (1975), contribuyeron a forjar la idea de una organización de jóvenes vascos, que daban y arriesgaban su vida, para luchar contra un régimen totalitario criminal. El entorno abertzale, todavía hoy, elogia los méritos técnicos y políticos de la bomba que mató a Carrero y no creo que haya muchos vascos que recuerden, y en ese caso que censuren, aquel atentado.

Yo creo que nunca hubo razón para matar. Creo que matar siempre estuvo mal. Nunca hubo una ETA buena. Nunca fueron antifranquistas, solo fueron nacionalistas fanatizados por una manipulación cultural y política que el nacionalismo de Sabino Arana se inventó a finales del siglo XIX, en pleno romanticismo nacionalista. Nunca lucharon por la democracia española, entre otras muchas razones, porque odiaban a España y la consideraban la concentración del mal.

Hubo, eso sí, una ETA distinta en el tardofranquismo y en la democracia. Distinta, no por la naturaleza de sus actos violentos, sino por el contexto y el sentido político de su combate a la dictadura y a la democracia. Distinta también

por la intensidad de su violencia, muy atenuada y esporádica en la dictadura y masiva y continua en los delicados años de la construcción democrática. Distinta, por la selección de sus víctimas antes de la Constitución y absolutamente indiscriminada y brutal en la democracia. Distinta por último, porque objetivamente, ETA fue en los años 1978-1990 una organización golpista, buscando provocar a la cúspide militar española, con sus atentados a sus máximos jefes y generando las peores reacciones en los cuerpos policiales, atacados, día sí y día también, para que la tensión interior y la inestabilidad política consecuente, obligaran al gobierno a negociar con ellos. De manera que aquella organización primaria y juvenil de los setenta, acabó siendo una banda bien estructurada y armada, con crecientes apoyos sociales en la erupción democrática de los setenta y, desde luego, siempre bien protegida en Francia, donde disfrutaba de una libertad de movimientos que la hacían casi inexpugnable.

Su error, su inmenso error, fue despreciar la democracia y la autonomía vasca en los años 78 y 79. Todos creímos que las elecciones del 77 y, sobre todo, la Constitución del 78, representaría un punto y aparte en su historia. Que su decisión de combatir por su causa con las armas, tornaría a la política en las amplias alamedas de libertad que se dibujaban en el proceso constituyente. Muchos confiábamos, ya en 1977, en que la apuesta política sería consecuencia de la Amnistía que no dejó un solo preso de ETA en las cárceles. No fue suficiente. Ni siquiera lo fue la elaboración del Estatuto de Guernica, el primer Estatuto de Autonomía del Estado, que ofrecía al País Vasco un camino de autogobierno más amplio y profundo que el que nunca tuvimos.

El cálculo político de aquellos dirigentes, que añadieron —no por casualidad— el término «militar» a sus viejas siglas, fue despreciar la democracia y el autogobierno y combatirlos a sangre y fuego. De hecho, el número de víctimas mortales en atentados de ETA en los años 1968 a 1977 es de 74 y desde 1978 a 2011 son casi 800, con particular incidencia en los años 1978 a 1984 con 390 asesinatos. Eran precisamente los años de la construcción democrática de España y del inicio del autogobierno en Euskadi.

Era el mundo al revés. La mayoría luchando por organizar los partidos políticos, estructurando las fuerzas sindicales en las fábricas, construyendo la vida en democracia, emocionados con la libertad, apasionados por la tarea extraordinaria que estábamos realizando, extenuados con el trabajo interno en nuestras organizaciones y representativo de las nuevas instituciones y ellos... matando a diestra y siniestra, sin compasión. Habíamos puesto en marcha un tren ilusionado hacia la democracia y el autogobierno y ellos combatían disparando contra el tren, poniendo piedras y palos en nuestras ruedas y matando a maquinista y pasajeros desde las laderas de sus fanáticas montañas.

DESPRECIARON AL PUEBLO

Allí empezó todo, porque, la historia de ETA habría sido otra si hubieran tenido el sentido político de comprender que su pueblo, muy mayoritariamente, quería vivir en libertad y construir en paz su democracia y su autonomía. Despreciaron al pueblo y se creyeron llamados a ser vanguardia de una causa confusa, fruto de una manipulación

política, construida sobre una identidad etnicista y excluyente y un milenarismo vasco más mitológico que real.

Aquellos años fueron decisivos, explicativos de su error, de un inmenso error, apostando por la violencia, despreciando la política y combatiendo con una furia cruel la democracia y el autogobierno.

Recuerdo bien nuestros esfuerzos por convencerles de las bondades de lo que venía. De la sinceridad de la ruptura que estábamos protagonizando, de las oportunidades de la democracia, de las posibilidades de la política. Recuerdo el esfuerzo de alguno de los suyos. Mario Onaindia y Juan Mari Bandrés pilotando la ETA-PM (político-militar) hacia la legalización y la construcción de un partido político (Euskadiko Ezkerra). Recuerdo las reuniones superclandestinas con dirigentes de aquella ETA en Hendaya en las que traté de explicarles que la democracia española no era de mentira ni estaba tutelada —como ellos decían— por los militares. Que la ruptura con el franquismo era la Constitución y que no había reformismo del viejo régimen. Que el Estatuto no era de cartón-piedra —como ellos decían— por la ausencia de Navarra y tenía un enorme potencial para el euskera, para el autogobierno,... en definitiva para salvaguardar la identidad vasca.

Todo aquello sirvió para que ETA-PM se disolviera unos años después pero no impidió que la violencia desatada por los «millis» fuera ensanchando y haciendo irreversible

El relato de la verdad lo atestiguan las víctimas. Cientos de ellas. Miles de deudos que vieron morir a seres queridos injustamente. Por nada. Para nada. Ese es el relato

aquel cauce de sangre y dolor. No es ocioso recordar a este respecto que muchos de los miembros de ETA de aquellos primeros años abandonaron la organización en el comienzo de la democracia, incluso que otros acabaron siendo perseguidos y amenazados al final de su vida por la organización que crearon. Ese fue el caso de Mario Onaindia, Teo Uriarte y algunos otros que acabaron protagonizando movimientos pacifistas y constitucionalistas convirtiéndose así en enemigos de sus totalitarios herederos.

Lo que vino después es conocido. Una sucesión de atentados que sumergieron a la sociedad vasca en la espesura gris del miedo y en la tragedia del dolor. Aunque la clasificación de la historia en periodos diferentes sea una simplificación, lo cierto es que la historia de nuestra lucha por la paz bien podría dividirse en cuatro espacios temporales:

- 1) 1968-1977, la ETA antifranquista.
- 2) 1977-1988, los años de terror contra una democracia en sus inicios y un Estado aislado.
- 3) 1988-1998, el pacto de Ajuria-Enea y el compromiso de la Unidad Democrática contra la violencia.
- 4) 2000-2011, el pacto antiterrorista y la victoria democrática.

Aquellos años (1978-1988) fueron, sin duda, los más duros y difíciles porque nuestra democracia era débil, porque el Estado estaba aislado en el País Vasco y porque el entorno social y geográfico de los violentos era muy favorable a la banda. Eran unas circunstancias imposibles

para vencer. Todos creíamos entonces que aquella tragedia nunca acabaría.

El nacionalismo vasco rechazaba la violencia, pero extendía un manto de comprensión social y una sospechosa coincidencia política con sus objetivos, que le permitía rentabilizar el conflicto. Una de las frases más significativas de la época era aquella que circulaba en los entornos nacionalistas: «unos mueven el árbol y otros recogemos las nueces». La Iglesia vasca fue espacio de acogida y soporte espiritual —y a veces operativo— de su lucha. Practicó una injusta equidistancia y una falta de compasión y de caridad con las víctimas de la que tuvo que pedir perdón años más tarde. Francia miraba hacia otro lado y los comandos cruzaban, mataban y se refugiaban en su retaguardia. El mito antifranquista duró demasiado, hasta bien entrados los 80, especialmente en los ambientes políticos franceses. La sociedad vasca estaba escondida en la intimidad de sus miedos y en la confusión de sus líderes. «Algo habrá hecho» fue la expresión cobarde de quienes querían justificar a toda costa la violencia contra los demás. Y por cierto, eran muchos. En ese contexto, una policía aislada, sin información y con demasiado poder fáctico sobre unas autoridades políticas temerosas del golpismo, debilitadas por las acciones terroristas continuas, cayó en la trampa de la espiral buscada por los terroristas: Acción-Represión. La tercera ley de Newton: «para cada acción hay una reacción igual y de signo opuesto», ya había sido utilizada en la política tiempo atrás. Atentados, detenciones masivas, represión policial, a veces, malos tratos, y así, nuevos militantes de ETA. Era un círculo infernal.

Gran parte de las tesis justificativas de la violencia nacen de aquel período lamentable que también es memoria y también es relato de la verdad. Pero la pretensión de construir un relato de «las violencias» o de los «dos bandos» o equiparar al Estado al mismo nivel que ETA, es una falacia y una burda manipulación de la realidad. No solo por la estadística del mal producido, sino porque los abusos del Estado o sus vulneraciones legales, fueron esporádicas, se circunscribieron a un periodo muy acotado en los comienzos democráticos, respondían a una legitimidad de origen en el uso de la violencia y fueron consecuencia de la violencia terrorista de ETA, no su causa.

EL RELATO FALSARIO DE LA REALIDAD

Hubo, y desgraciadamente sigue habiendo, una ingenua y mal intencionada teoría que pretendía explicar ETA en la guerra civil española, y en la represión franquista posterior. Unida a la violencia policial de la época constituía un cóctel victimista heroico que se vendía bien en círculos de la resistencia antifranquista. La violencia parecía obligada y necesaria a los ojos de esta manipulación, que marginaba evidencias y realidades muy notables. Como por ejemplo, que la Guerra Civil fue muchísimo más larga y dolorosa en otras regiones de España y que los fusilados después de la guerra lo fueron en toda España. Como si la dictadura solo hubiera existido en Euskadi. Como si unas muertes justificaran otras o nos consolara saber que hubo crueldad en los otros. Como si esto fuera una continuidad de la guerra en la que todo el mundo mata. No, aquí no hubo violencias cruzadas, ni dos ejércitos en guerra, ni enfrentamientos de dos pueblos, ni

una responsabilidad colectiva y semejante de unos u otros. Ese es el relato falsario que la verdad debe combatir.

En 1988 construimos el gran pacto democrático contra la violencia. El gran salto político fue superar la división social y partidaria entre nacionalistas y no nacionalistas,

para forjar un sólido acuerdo entre demócratas contra violentos. Eso fue el pacto de Ajuria-Enea que otorgaba al lehendakari Ardanza el liderazgo político en la deslegitimación social de la violencia. Aquel gobierno de coalición, PNV-PSE (PSOE), construido en gran parte sobre la generosidad socialista, inició otra etapa que resultó clave en la derrota final del terrorismo. La deslegitimación social de la violencia la lideraba el nacionalismo, no el Estado. El discurso crítico contra el terrorismo venía de quienes antes les apadrinaron: «No nos separan solo los medios, sino también sus fines». Fue la frase más significativa del lehendakari Ardanza en aquel giro afortunado del PNV.

El pacto de Ajuria-Enea instauró la unidad democrática frente a la violencia y reiteró la generosa oferta de la democracia a cambio de la Paz: participación y reinserción, es decir, plenitud de juego político a sus reivindicaciones y progresiva libertad de sus presos.

El acuerdo de Ajuria-Enea fue acompañado de una negociación política con ETA en Argel, santuario simbólico de la banda. Todo fue inútil. ETA se levantó de la mesa man-

La pretensión de construir un relato de «las violencias» o de los «dos bandos» o equiparar al Estado al mismo nivel que ETA es una falacia y una burda manipulación de la realidad

teniendo reivindicaciones imposibles contenidas entonces en una «Alternativa KAS» llena de fantasías de la mitología nacionalista: unificación con Navarra, autodeterminación e independencia, expulsión de Euskadi de las Fuerzas de Seguridad, euskaldunización forzosa,..... Pero la negociación en Argel legitimó al gobierno democrático español ante la comunidad internacional, facilitó la futura colaboración francesa en la persecución de la banda en Francia y ubicó a ETA en el espacio de un terrorismo irredento que no merecía comprensión ni mucho menos apoyo internacional.

Los años noventa siguieron siendo años duros. Más de un centenar de atentados al año, con 30, 40, o 50 muertos cada año. Asesinatos políticos muy señalados (Fernando Múgica, Miguel Ángel Blanco...) secuestros muy largos que acreditaban la capacidad operativa de la banda y una estrategia de enfrentamiento social que pretendía imponer su totalitario poder a las tímidas protestas de la sociedad. ETA llamó «Oldartzen» a esta estrategia que pretendía extender el conflicto a toda la sociedad bajo el eufemístico título de «socializar el sufrimiento». El terrorismo se sostenía en una organización pétrea, con una capacidad operativa muy selectiva pero efectiva, bien resguardada todavía en Francia, con recursos económicos importantes fruto de la recaudación mafiosa a los empresarios vascos y con una organización sociopolítica en la legalidad poderosa y militante. La pesadilla parecía no tener fin. Hubo muchos momentos en los que perdimos la esperanza de alcanzar la paz.

Durante esos años (1990-1998) la democracia se empeñó en convencerles de que con la violencia no conseguirían nada. Nunca, les decíamos una y otra vez, concedere-

mos logros políticos a quienes los demandan matando. La fuerza moral de nuestros argumentos fue tomando cuerpo en el discurso institucional y en los mensajes políticos de líderes y partidos, además, claro está, de los medios de comunicación. Pero, la unidad democrática con los nacionalistas nos obligaba a reiterarles, además, que sus objetivos cabían en la política y que estábamos dispuestos a debatirlos en la democracia, con el peso electoral que les respaldaran. El equilibrio entre la firmeza democrática de rechazar cualquier negociación política con la presión terrorista y nuestro compromiso de profundizar el autogobierno del Estatuto de Gernika, unido a la voluntad de reinsertar a sus presos, fue una constante aquellos años. Y yo diría que constituyó el eje vertebral de aquella década sustentada en las bases del pacto de Ajuria-Enea.

Pero, en julio de 1997, se produjeron sucesivamente dos hechos que tuvieron gran influencia en el desenlace final del terrorismo. La Guardia Civil encontró y liberó a Ortega Lara, un funcionario de prisiones que había sido secuestrado y encarcelado en un zulo (agujero) inmundo durante casi dos años. ETA necesitaba contestar el éxito policial con una acción rápida y para ello secuestraron a un concejal del PP en Ermua (Vizcaya) y exigieron el acercamiento a Euskadi de todos los presos en un plazo de 48 horas.

A la mañana siguiente del secuestro, nos reunimos en el pacto de Ajuria-Enea. Estábamos todos. Éramos los líderes de todos los partidos democráticos unidos en el gran Acuerdo vasco contra el terrorismo. El razonamiento de nuestra iniciativa fue tan simple como rotundo. Si ETA nos lanza un pulso, la respuesta democrática debía ser lanzarles otro: Si

le matáis, el pueblo os dará la espalda y perderéis los apoyos que os quedan. El sábado 12 de julio, en el límite del plazo de sus exigencias, todo el pueblo vasco estaba convocado para exigir a ETA su liberación. La convocatoria estuvo impregnada de solemnidad: El lehendakari rodeado de todos los líderes vascos, en las escalinatas de Ajuria-Enea pidiendo a los ciudadanos una expresión masiva y rotunda de su exigencia. Se trataba de concentrar tal cantidad de gente, de tantas procedencias, de tal pluralidad, que los terroristas se vieran enfrentados a las consecuencias más negativas y contrarias a su intención de ejecutarlo. Se trataba de ponerles tan caro el coste social de ese asesinato, que acabaran desistiendo de sus planes criminales.

Así fue. La manifestación de aquel sábado por la mañana en Bilbao, bajo un sol de justicia, fue extraordinaria. Quizás la más numerosa y masiva de las muchas que se han celebrado en esas mismas calles a lo largo de los 40 años de la lucha por la paz. Llevados por el entusiasmo de la masa, creímos haber salvado su vida. Confieso que, en los minutos finales de la marcha, albergué esa esperanza y un ingenuo optimismo. Almorzamos en Bilbao, entre animados y temerosos, esperando que no hubiera noticias, como la mejor noticia. Hacia las 16:30, cayó una bomba sobre todos nosotros: Miguel Ángel fue encontrado en un pequeño bosque, muy cerca de San Sebastián, con dos tiros en la cabeza, mortalmente herido. Murió en la madrugada del domingo.

LA FURIA POPULAR

Y el pueblo estalló. Por primera vez vimos un pueblo iracundo, una furia popular de gente pacífica que desbordaba

cordones policiales y se dirigía abierta, valientemente contra las sedes de Batasuna para quemarlas, insultándoles directamente y llamándoles a voz en grito «hijos de puta». Vivimos esos acontecimientos, entre la amargura del desenlace y la emoción de la condena popular. A lo largo de aquellas horas, entre el sábado por la tarde y la noche del domingo, todas las ciudades y pueblos de Euskadi vivieron imágenes semejantes, miles de ciudadanos concentrándose en sus plazas, coreando «ETA asesina», con una furia y con un valor, que nunca antes habíamos visto.

No, no éramos los de siempre, los miles de vascos que, año tras año, nos manifestábamos condenando a ETA desde militancias políticas comprometidas con la paz desde el inicio de la democracia. No, esta vez era pueblo y ciudadanía anónima impulsada por la masa y por la ira. Eran ciudadanos anónimos, sin militancia partidista, eran obreros y vecinos, jóvenes y viejos, inmigrantes y autóctonos, nacionalistas o no, era pueblo en el sentido más auténtico de ciudadanía masiva y plural. Es más, era el pueblo oculto y temeroso que hasta entonces no se había movilizado, por miedo o porque no se sentía concernido por la violencia y su causa. Nunca habíamos visto al pueblo vasco así. Nunca habíamos sentido esa furia de aquel pueblo plural y masivo. Ellos, los terroristas y sus corifeos, tampoco.

Esta respuesta social a la violencia asustó al mundo nacionalista. A unos y a otros. El PNV y EA vivían internamente incómodos en el Pacto de Ajuria-Enea. Temían la competencia histórica y política del independentismo. Y ETA quería romper el pacto de Ajuria-Enea. Se buscaron y se encontraron. Parieron el Pacto de Estella (Lizarrá) en

el que ambos se comprometían a defender la autodeterminación de Euskadi. A cambio, ETA, declaraba una tregua. Duró un año (1999) y fue una tregua tramposa. Durante ella se rearmaron y prepararon atentados. Rompieron el Pacto de Ajuria-Enea y rompieron la tregua después del verano de 1999 al exigir al PNV que convocara un referéndum en Euskadi, incluyendo Navarra y el País Vasco-francés. Sabían que era una petición imposible, pero les sirvió para justificar su vuelta a la violencia.

El año 2000 fue el comienzo de una ofensiva brutal. Más cruel, si cabe, que nunca. Esta vez los objetivos principales eran y fueron dirigentes políticos del PSOE y del PP que fuimos declarados por ellos «enemigos que obstaculizan el proyecto nacional vasco». Con el asesinato de Fernando Buesa en febrero de 2000, ETA inició una campaña contra significativos dirigentes políticos de ambos partidos. Nadie estaba a salvo. Hasta los concejales de Rentería, Sevilla o Badalona estaban en la diana de unos comandos distribuidos por toda España, y preparados para golpear el corazón del sistema político-partidario del país y para presionar con ello por una negociación de sus viejas quimeras.

Aquellos primeros años del nuevo siglo, comenzaron como siempre en nuestra vida, amenazados por el terror. Más que nunca, peor que nunca. La pesadilla parecía no tener fin. Desde 1982 vivía con escolta. Ahora la amenaza era mayor, si cabe, porque sabíamos que iban expresamente a por nosotros. A lo largo de 2000 fueron cayendo amigos y compañeros: Juan Mari Jáuregui, López de la Calle, Ernest Lluch, José Ramón Recalde... En Navidad,

un comando entró en la Sociedad Gastronómica en la que mi familia celebraba las fiestas para matarme. Afortunadamente ese año, mi mujer, más prudente que yo, me convenció de no asistir. Más tarde, ella, juez en Vitoria, apareció en los papeles de «Susper» (uno de los jefes de ETA) y desde entonces también vivió escoltada, como, por otra parte, todos los jueces vascos, después del asesinato del Juez Lidón en Bilbao.

La ofensiva terrorista después de la tregua de 1999, fue espantosa. Miles de escoltas privados tuvieron que proteger a los cargos políticos, desde concejales a diputados, en casi toda España. Si llegabas una tarde a una sede del partido a dar una charla, en las puertas de la sede había 30 o 40 policías y escoltas, esperando afuera a sus «protegidos». Hubo que blindar los domicilios privados y sedes de los partidos, pagar estancias de descanso en la costa mediterránea o en Andalucía, a cientos de compañeros, alquilar viviendas para cambiar el domicilio de amenazados...

EL PRINCIPIO DEL FIN

Pero, paradójicamente, esos mismos años fueron también el principio del fin de ETA. La presencia de las víctimas se hizo sonora. La articulación de la protesta y de la condena social de la violencia se hizo presente en la sociedad vasca más fuerte y agresivamente que nunca. Desde las grandes movilizaciones de julio de 1997 con el asesinato de Miguel Ángel Blanco, y la creación del «Basta Ya», la movilización social adquirió un fuerte contenido político. Se culpaba al nacionalismo en su conjunto, como el magma sentimental e ideológico en el que se desarrolló el monstruo. Mucho

más a partir del Pacto de Estella, la tregua-trampa y el Plan Ibarretxe, una especie de intento del PNV de entonces que pretendía asumir la causa de la violencia (la autodeterminación) para hacerla innecesaria.

Pero hubo dos iniciativas políticas de especial trascendencia en el éxito final de la democracia. La primera fue la propuesta que le hiciera en el verano de 2000, el recién elegido nuevo Secretario General del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero al presidente del Gobierno, José María Aznar, para suscribir un Pacto antiterrorista de unidad y firmeza democrática del Estado ante la amenaza del terror. La segunda fue la decisión del gobierno de Aznar y Mayor Oreja, su Ministro de Interior, de ilegalizar el brazo político de ETA y de perseguir bajo el mandato de esa prohibición, toda su estructura sociopolítica, sedes, organizaciones de apoyo a los presos, herriko-tabernas, etcétera. Recuerdo bien aquella iniciativa que el gobierno de Aznar nos planteó en el marco del Pacto Antiterrorista. Recuerdo que acompañé a Alfredo Pérez Rubalcaba a la reunión con el gobierno porque entonces estaba presidiendo la gestora del PSE-EE ante la dimisión de Nicolás Redondo. Cuando escuché la propuesta, confieso que me alarmé. Durante veinticinco años (desde la Constitución) habíamos sostenido que en la democracia cabían todos y que no era necesario matar para defender cualquier idea política. La fuerza de la democracia se sustentaba en la superioridad moral de nuestra oferta: «Haced política, no matéis». De pronto, creí que el edificio argumental que necesitábamos en el País Vasco para que la violencia fluyera a la política, se desmoronaba. Sentí miedo, creí que era un error.

El tiempo me demostró que estaba en un error. Era muy evidente que el conglomerado de la violencia y la política lo dirigían «los hierros», como se denominaba en el argot a las pistolas y aprovechaban la legalidad para nutrir y alimentar

su estrategia de violencia y generar sinergias para sus objetivos. La lógica democrática giró sobre sí misma pero era sostenible: «si matáis, no podéis hacer política». No es posible que la ley permanezca impasible ante ese ventajismo miserable de estar en las instituciones mientras vuestros amigos nos asesinan.

La ilegalización y la persecución judicial contra todo su entramado favoreció lo que ya era un movimiento interno en su mundo, que pensaba que la continuidad de la violencia perjudicaba a su causa y que su perpetuación arruinaría su proyecto. La transformación de Otegui a lo largo de los años muestra bien esta línea de reflexión. No por casualidad, sus conversaciones con Jesús Eguiguren fueron construyendo el camino del final y es fácil suponer que lo que empezó siendo un intento de negociación política al viejo estilo acabó siendo un simple marco de transición de la violencia a la política a cambio de la renuncia a las armas.

No es necesario explicar con detalle la fase final de ETA. O mejor dicho, solo pueden hacerlo quienes protagonizaron unas conversaciones y una dirección estratégica del proceso que culminó con uno de los mayores éxitos de nuestra democracia y que significó la más limpia y abso-

Lo que importa destacar hoy es que, entre todos, fuimos capaces de llegar a aquel feliz día de octubre 2011 en que ETA anunció el fin definitivo de su violencia

luta finalización en el mundo de un fenómeno terrorista largo y complejo. Si observamos el final de otras experiencias de terrorismo o de violencia política: Alemania, Italia Irlanda, Colombia etcétera nunca, en ninguna de ellas, las condiciones de salida al conflicto han sido tan limpias, tan democráticas y tan justas. La paz irreversible, para siempre, sin concesión política alguna, con plena actuación de la justicia, con cumplimiento estricto de las penas. Eso sí, permitiendo su participación en el juego democrático y en la representación institucional que les den sus apoyos electorales. Pero esa siempre fue la condición de la democracia: política o violencia, o «votos o bombas», como decía gráficamente Alfredo Pérez Rubalcaba, uno de los más brillantes artífices de ese final, junto al presidente Zapatero. Uno de los errores que me parece más grave es aquel que cometen quienes atribuyen a ETA su victoria por el hecho de que Bildu opere en las instituciones, sin comprender que esa era la base de nuestra condición democrática. Al interpretar así el final, otorgan una victoria a quienes habían sido derrotados sin matices por la democracia española.

EL FIN DEFINITIVO DE LA VIOLENCIA

Sí. Fue la mayoría democrática la que ganó esta victoria. Fue el pueblo y sus instituciones el que se impuso a la presión totalitaria de unos desalmados, por muy políticas que fueran las ideas que les llevaron a matar. Las diferencias políticas entre partidos, la utilización partidaria de la lucha antiterrorista, los errores cometidos en tan largo recorrido, la cobardía social, el olvido tantos años de las víctimas,

son solo el peaje inevitable de un conflicto político complejo que se explica quizás por los diferentes periodos y contextos en que se produjeron. Lo que importa destacar hoy es que, entre todos, fuimos capaces de llegar a aquel feliz día de octubre 2011 en que ETA anunció el fin definitivo de su violencia. Y unos años después en 2018, a su completa disolución.

Sufrimos los ataques de aquellos años en forma de recuerdos, siempre dolorosos. Son como heridas de memoria, demasiado traumáticas, demasiado trágicas, que dejan huellas imborrables en contextos olvidados

En una fotografía literaria de la guerra de IRA, Patrick Radden, periodista de *The New Yorker*, autor de *No digas Nada*, describe así uno de los momentos clave de aquella historia:

En agosto de 1994, el IRA declaró un alto el fuego. Por lo visto, las negociaciones auspiciadas por el padre Alec Reid habían dado sus frutos. Dolours Price y otros republicanos fueron convocados en un club social de West Belfast para conocer la decisión. Sentados detrás de una mesa, tres representantes hicieron un resumen del plan. La tregua era un paso positivo; no una victoria, desde luego, pero tampoco una derrota. A algunas personas les costó entender por qué el IRA deponía las armas sin la promesa de los británicos de que se retirarían de Irlanda. Se habló de la ingente cantidad de víctimas mortales. En un momento dado, Price levantó el brazo y preguntó: «¿Se nos está diciendo que, visto lo visto, nunca deberíamos haber emprendido la lucha armada?».

Dolours Price era una conocidísima militante del IRA, autora de numerosos atentados, y respetada en el entorno de los «provos» (ejército provisional) por su larguísima huelga de hambre en una cárcel británica. Cuando escucha las condiciones del acuerdo del Good Friday, su pregunta resulta reveladora. Después de cuarenta años de guerra contra los británicos, después de más de 3.500 muertos y de tanto dolor y tragedia para todos, el IRA reconoce que la política es el espacio del juego de sus aspiraciones y que la democracia es el camino. Reconocen que en Irlanda del Norte hay británicos que quieren ser UK. y que solo la democracia determinará el futuro de su país. Y me pregunto, ¿No hubiera sido mejor que lo comprendieran antes? Algo parecido pienso de mis amigos de entonces. Es muy semejante la pregunta que todos deberían hacerse en Euskadi sobre nuestra propia tragedia. Es muy oportuna la reflexión autocrítica sobre aquella apuesta que parecía heroica y generosa y acabó siendo cruel y autoritaria. Y, además, inútil. Fue mala, horriblemente mala para todos y no sirvió para nada. Solo para llenar cárceles y cementerios.

En perspectiva histórica, la derrota de ETA estuvo cimentada en muchos factores. el Pacto de Ajuria-Enea fue uno de ellos. La policía y su presencia en Francia a partir de 1990 fue también clave en la desarticulación operativa de la banda. Sin derrota policial, la violencia quizás se hubiera prolongado décadas. El Pacto Antiterrorista de 2000, la ilegalización de su entorno sociopolítico, la gestión política de final, muchas causas concatenadas, largamente construidas, que convergieron en el final de la banda. Pero, uno más y no menos importante fue el re-

chazo social a sus asesinatos y el liderazgo y protagonismo de sus víctimas en esa condena moral y política.

A menudo me asalta el pasado. Ya sabemos que la memoria es muy puñetera. «La historia no se repite, pero tampoco dimite», decía con acierto Antonio Álvarez de la

Rosa y quienes tuvimos que protagonizar —muy a nuestro pesar— aquellos trágicos años, sufrimos sus ataques en forma de recuerdos, siempre dolorosos. Son como heridas de memoria, demasiado traumáticas, demasiado trágicas, que dejan huellas imborrables en contextos olvidados. Casi siempre es el dolor de escenas vividas con tanta emoción que se hacen imborrables. En la biblioteca de mi despacho, tengo un libro titulado *Vidas Rotas* que cuenta uno por uno todos los atentados mortales de ETA. En cada uno de ellos se describen los nombres de las víctimas y las circunstancias del atentado en que fueron asesinadas. Cuando veo una noticia de prensa que me recuerda un atentado, una entrevista a la viuda o a los hijos de la víctima, un homenaje, un aniversario, un preso que sale de la cárcel, releo el libro y con frecuencia rememoro mi presencia en los hechos. Al fin y al cabo, han sido cerca de trescientos los funerales a los que he asistido, muchas veces, presenciando el lugar donde ocurrió el atentado, siempre en contacto con sus familiares, incluso algunas veces acompañando al féretro junto a sus

Las víctimas son la garantía de un relato de la verdad. Memorias hay muchas, cada cual tiene la suya, pero los hechos son incontrovertibles y no admiten manipulaciones. El relato es otra cosa

deudos en el avión militar que los transportaba a la ciudad española de la que provenían. Pues bien, de toda esta pesadilla que vivimos y sufrimos lo que queda, lo que verdaderamente queda, son las víctimas. Y lo que golpea nuestra conciencia, a unos más que a otros, claro, es al abandono en las que las dejaban, sobre todo en los años 70 y 80. Unos, los que les asesinaban, por hacerlo. Otros, por señalarlas. Otros, por decidirlo. Otros, por colaborar directa o indirectamente en su ejecución. Muchos, por comprenderlo y justificarlo. La mayoría, por callar. Casi todos.

De hecho, las víctimas son la garantía de un relato de la verdad. Memorias hay muchas. Cada cual tiene la suya, pero los hechos que jalonan la historia son incontrovertibles y no admiten manipulaciones. El relato es otra cosa. Puede construirse uno u otro, según sea el enfoque o la trinchera en el que uno ha combatido, o en función del interés político que anime al relator. Pero no puede prevalecer un relato falsario, que distorsione, manipule o abiertamente mienta sobre los hechos y oculte la verdad. Un relato falsario es el que justifica la violencia, considerándola necesaria o útil. Un relato falsario es el que pretende equiparar el terrorismo a la violencia del Estado. Es falsario comparar a las víctimas de los que mueren al matar con sus víctimas. Es falsario justificar la violencia aludiendo al contexto sociopolítico del franquismo, olvidando que sus crímenes se cometieron contra la democracia y el autogobierno. Es falsario hablar de ideas y de proyecto político como causa de su lucha, ocultando el totalitarismo cierto de sus actos y de su estrategia asesinando al diferente y

olvidando que quién se cree llamado a morir por sus ideas siempre decide matar a otros por las suyas.

El relato de la verdad lo atestiguan las víctimas. Cientos de ellas. Miles de deudos que vieron morir a seres queridos injustamente. Por nada. Para nada. Ese es el relato. El deber de memoria, la necesidad de convivir, implica la honestidad de reconocer los hechos. Habrá diferentes formas de analizar el pasado, pero la decencia obliga a contarnos la verdad.

Al final de *Patria*, una excelente novela y una buena serie de televisión, las dos mujeres protagonistas de la historia, la viuda del asesinado y la madre del etarra, amigas antes y enemigas después, se cruzan en la plaza del pueblo, a la salida de misa y se dan un abrazo. Es un abrazo ligero, tenue, casi obligado por el encuentro fortuito. Parece un abrazo de reconciliación, de perdón, pero, no llega a tanto. Sin embargo, expresa bien dos sentimientos que inundan la sociedad vasca a los 10 años del final del terrorismo. De una parte, cierta generosidad que impregna el corazón de la mayoría, deseosos de construir una sociedad reconciliada, que supere las heridas abiertas por esta tragedia de cuarenta años. De otra, el olvido, la huida del pasado, una especie de fuga hacia el futuro que aleje de nuestros recuerdos tanta desgracia y tanta culpa. Nadie quiere responder esta pregunta tan incómoda que —desgraciadamente— nuestros hijos no nos hacen ¿Cómo fuisteis capaces? ■

Ramón Jáuregui ha sido ministro de Presidencia y vicelendakari del Gobierno Vasco, entre otros muchos cargos políticos.

Políticas de memoria y justicia anamnética

CARLOS GARCÍA DE ANDOIN

Este artículo describe la Ley de Memoria Histórica (2007) como el inicio de una política pública integral de memoria democrática en España. Sitúa esta iniciativa en el contexto del *memory boom* de los 80 y del uso político de la memoria por el franquismo. Finalmente recaba las novedades que propone la nueva ley de memoria democrática desde la centralidad de las víctimas, fundándola en la perspectiva de la justicia anamnética que entiende como pendiente lo que la historia cancela.



Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca).

Foto: ©Wikipedia Commons.

La ley de Memoria Histórica (LMH) de 2007¹, a pesar de sus limitaciones, inició una política pública integral de memoria democrática en España. Anteriormente, en la transición política, hubo diferentes medidas como las contenidas en la Ley de Amnistía (1977), reparaciones económicas (derechos pasivos a los militares republicanos, a los niños de la guerra...) o devolución de patrimonio incautado. Desde 1977, de hecho, se ha procedido a la reparación económica de 680.000 personas republicanas (unos 21.600 millones de euros). Sin embargo, tres décadas después la LMH articuló un conjunto sistemático de disposiciones en una ley integral, en múltiples ámbitos: sentencias, indemnizaciones, exhumaciones, Valle de los Caídos, símbolos y monumentos, archivos... que implicó a varios ministerios, a comunidades autónomas y municipios, así como a un nutrido tejido de la sociedad civil, con el movimiento memorialista a la cabeza,

y numerosos expertos de la medicina forense, la historia, el derecho y la antropología, entre los que destacan el forense F. Etxeberria, de la Sociedad Aranzadi y el antropólogo F. Ferrándiz del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

¿Cuáles fueron los principales contenidos de la LMH? Declaró «el carácter injusto» de todas las condenas, sanciones y expresiones de violencia personal durante la Guerra Civil y en la Dictadura posterior (art.2); «la ilegitimidad de los tribunales, jurados u órganos» y, consiguientemente, «la ilegitimidad de las sanciones y condenas de carácter personal impuestas por motivos políticos, ideológicos o de creencias religiosas» (art. 3). Reconoció mejoras de derechos económicos y asistencia médica y social (arts. 5-9), previendo una indemnización en favor de quienes perdieron la vida en defensa de la democracia (art. 10). Respecto de los restos en fosas comunes, dispuso medidas e instrumentos para facilitar la localización e identificación, a iniciativa de las familias y asociaciones, con apoyo económico público (arts. 11 a 14). En relación a los símbolos y monumentos públicos estableció medidas para evitar toda exaltación de la sublevación militar, la guerra y la represión posterior (arts. 15 y 16). Abrió las bases para la resignificación democrática del Valle de los Caídos. Hizo un reconocimiento singular a los voluntarios de las Brigadas Internacionales, concediéndoles la nacionalidad española (art. 18). Con el fin de facilitar la recopilación y el derecho de acceso a la información histórica sobre la Guerra Civil, la ley reforzó el actual Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca, integrándolo en el Centro Documental de la Memoria Histórica, la protección de la documentación y el derecho de acceso a archivos (arts. 20 a 22).

En su declaración de intenciones, la ley buscaba «cerrar heridas todavía abiertas» desde la perspectiva de reparar a las víctimas y del fortalecimiento de la democracia y los valores constitucionales, así como de evitar la repetición de un pasado cruento. Sin embargo, no pudo ser fruto de un pacto transversal de los partidos políticos democráticos, como hubiera sido deseable. Por el contrario, fue duramente acusada de sectaria y *guerracivilista*.

Esta polémica se produjo desde el mismo inicio de los debates de la Comisión Interministerial², en julio de 2006, y se ha prolongado, al menos, hasta la exhumación de Francisco Franco del Valle de los Caídos el 24 de octubre de 2019, en aplicación de la misma LMH. Es de prever que esta batalla mnemónica (Zerubavel, 1997) prosiga en torno a la nueva ley de memoria democrática en tramitación.

«MEMORY BOOM»

La centralidad política de la memoria no es una cuestión local. Ha ocupado a la academia en la segunda mitad del siglo XX. El historiador Hobsbawm en *La invención de la tradición* (1983) plantea la inversión de la perspectiva en el acercamiento a la historia. No la vigente hasta entonces, esto es, de qué forma el pasado se proyecta sobre el presente, sino, al contrario, cómo el presente interpreta y recrea el pasado. Estudiará específicamente la reconstrucción de la historia en los procesos de legitimación del estado-nación, los cuales proyectan en la tradición valores relativos y contingentes convirtiéndolos en absolutos, universales y atemporales.

A partir de 1980 se generaliza el estudio de la memoria social o colectiva (Olick y Robbins, 1998: 107 y 111). En esta dé-

cada se produce el *Memory boom*. Se identifican tres corrientes de pensamiento: en primer lugar, la crítica del multiculturalismo hacia la historiografía oficial basada en el dominio colonial y el valor conferido a las narrativas de los grupos oprimidos; en segundo lugar, el cuestionamiento de los posmodernistas a la relación lineal entre historia, verdad e identidad, interesándose por las relaciones entre historia, memoria y poder; en tercer lugar, la aportación de los teóricos de la hegemonía, que reflexionan desde una perspectiva de clase sobre formas alternativas de memoria, la reivindicativa o la popular y sobre la instrumentalización del pasado al servicio de las clases dominantes (cfr. Swartz, 1996, cit. en Olick y Robbins, 1998: 108). Coinciden, todas ellas, en una visión deconstructivista de las interpretaciones históricas, de los usos del pasado y de sus silencios.

MEMORIA E IDENTIDAD POLÍTICA

La memoria tiene un papel capital en la construcción de identidades colectivas, «es un medio, sino el principal, a través del que las identidades son constituidas» (Olick y Robbins, 1998: 133). Los grupos sociales no surgen de la nada, sino que se construyen y reconstruyen de forma dinámica. Esto se realiza de diferentes modos: delineando las fronteras entre «nosotros» y «ellos», tejiendo una red de sociabilidad, que actualiza la vivencia de la identidad compartida, y también a través de prácticas conmemorativas, ceremonias y rituales, que tienen como eje el ejercicio de la memoria social o política (Casquete, 2009: 22-30). La memoria es un medio vital para la formación de las identidades sociales. La evocación del pasado «a través de un fondo común de recuerdos, y gracias también a las interacciones sociales

necesarias para delimitarlos y recordarlo» es un factor de actualización y reforzamiento del sentido de pertenencia, de la cohesión y la identidad social.

Un caso específico es el papel de la memoria en los procesos de identidades políticas. En diferentes estudios se identifican ciertos portadores simbólicos de memoria. Entre ellos destacan el calendario y sus festividades, la conmemoración de los orígenes históricos de la colectividad o de la nación. En el caso norteamericano, este es el significado del día de Acción de Gracias. La investidura presidencial tiene la forma propia del culto de una religión civil. También ocupan un sitio privilegiado los lugares y edificios memoriales que recuerdan acontecimientos trágicos y monumentos, objetos, días, esculturas memoriales de héroes y victorias. En Gran Bretaña la memoria de la guerra fue convertida en «una experiencia sagrada» que dotó a la nación de la profundidad de «un sentimiento religioso, poniendo a su disposición santos y mártires, lugares de adoración y una herencia a emular» (cit. en Olick y Robbins, 1998: 118). En Francia se han documentado los lugares de la memoria francesa en un trabajo ingente de siete volúmenes por Pierre Nora (1992) atendiendo a tres principios: la República, la Nación y las Francias —la multiculturalidad—.

La memoria ocupa un lugar crucial no sólo en la construcción de identidades políticas sino también en el logro y el mantenimiento del poder político, en la articulación, desarticulación y rearticulación de hegemonías.

EL FRANQUISMO, USO DE LA MEMORIA

Es elocuente analizar desde esta perspectiva el uso de la memoria por el franquismo. El régimen construye su proceso

de legitimación a través de la sacralización de la nación, algo frecuente en la Europa de entreguerras. Como uno de sus rasgos, según Gentile (2001), ésta reclama la sacralización de su historia a través de mitos y símbolos que narran los hechos heroicos que dan origen a la comunidad y jalonan su historia.

El mito fundacional del franquismo es la Victoria en la Guerra Civil (Aguilar, 1996; Box, 2004: 146). Su legitimación no puede residir en la victoria militar cruenta y trágica de una sublevación, con más de un millón de muertos a su espalda, sino la de una Victoria que es mitificada como la culminación de la obra redentora de una España cautiva en manos de la anti-España. El tratamiento mítico de la Victoria va a ser fundamental en el proceso de construcción de la hegemonía franquista. El 1 de abril de 1939 reinicia la historia como el Año de la Victoria.

La legitimación de la nueva España reclama también reconstruir la tradición. La Edad de oro se ubica en los siglos XV-XVI, de los Reyes Católicos, que sellan la unidad religiosa y territorial sobre la fe cristiana, y a Felipe II, rey de un Imperio que convierte los decretos del concilio de Trento en ley del reino en su cruzada anti-protestante. Frente a esta etapa, los siglos XVIII y XIX representan la decadencia de la Nación, debida a reyes extranjerizantes y a la propagación de ideas liberales y revolucionarias, contrarias a la religión católica. La caída culmina con la victoria del Frente Popular en febrero del 36, la Anti-España. La Victoria de la guerra restaura la España tradicional, católica, misionera e imperial de los Reyes Católicos y del glorioso siglo XVI español. La Guerra Civil era el último y definitivo de los enfrentamientos del XIX, entre la idea liberal-progresista y

la nacional-católica de España (Álvarez Junco, 2001).

En el uso franquista de la memoria, ocupa un lugar central el culto a los muertos, a los Caídos por Dios y por España. Esta memoria se prodiga en miles de pueblos y ciudades, con monumentos *ad hoc*,

placas e inscripciones de homenaje en las paredes de las iglesias, con aniversarios y homenajes. Los Caídos, que habían sacrificado su vida en el altar de la Patria, sirven a dos objetivos políticos: el primero, sacralizar la Patria, que, con la sangre de los Caídos, es transfigurada como una nación trascendente; el segundo, justificar la política de violencia eliminatoria —de los otros—, la durísima represión de los primeros años de posguerra.

Esta política se despliega con todos los apoyos del Estado. El traslado de los restos de Primo de Rivera (1939) desde la fosa de Alicante a El Escorial creó el prototipo de la narrativa de culto a la muerte que se impondría. Se multiplicaron los esfuerzos para proceder a la exhumación generalizada de los caídos y su localización en cementerios y tumbas, estableciendo lugares de memoria. Finalmente, el culto y la liturgia de recuerdo, ensalzamiento y reconocimiento de honores. Todo ello, excluyendo de igual trato a los restos de la parte republicana, que no merecían exhumación, identificación, recuerdo ni honores. Se trataba de borrar el rastro de la anti-España.

El monumento emblemático de esta política de memoria es el Valle de los Caídos, que Franco decreta cons-

La LMH había hecho descansar en las familias la localización, exhumación e identificación de las fosas. Claramente debe ser una responsabilidad del Estado democrático

truir con ocasión del primer aniversario de la Victoria, el 1 de abril de 1940. Su inauguración, el 1 de abril de 1959, constituye la conmemoración del 20 aniversario de la Victoria. Su objeto es, textualmente, «perpetuar la memoria de los que cayeron en nuestra gloriosa Cruzada».

LA JUSTICIA DE LA MEMORIA

Con todo, en lo que se refiere a la memoria democrática, es la rememoración de eventos traumáticos del pasado, negados o relegados por los discursos oficiales, la que va a estimular la investigación y el valor de la justicia anamnética. Entre ellos destaca el holocausto del pueblo judío, el genocidio armenio, los desaparecidos de las dictaduras de Argentina y Chile y, por supuesto, los represaliados del franquismo (Bresciano, 2013).

El Holocausto judío —también de gitanos y homosexuales— espolea la reflexión sobre el papel ético-político de la memoria. La pregunta que se hacen diferentes pensadores, en buena parte vinculados a la Escuela de Frankfurt, es por el significado de aquella barbarie. Si Auschwitz constituye un accidente, un exceso inesperado e improbable, la sinrazón de individuos sin escrúpulos, o si, por el contrario, desvela la verdad sobre un conjunto de valores, mentalidades y dinanismos sociales previos, que pareciendo inocuos, sin embargo, son imprescindibles para hacer posible la barbarie. En tal caso la memoria de las víctimas remite en primer lugar a las responsabilidades de sus verdugos nazis; en segundo término, se extiende el juicio al totalitarismo nazi, la ideología que justifica el exterminio de los judíos, así como su pretensión imperialista-militarista; pero no se queda ahí, sino que enjuicia el na-

cionalismo alemán, el colonialismo europeo, el antisemitismo cristiano y una ideología del progreso que preceden a la deriva totalitaria nazi, y que, apuntan a su hogar nutricio, la razón moderna e ilustrada occidental y en último término a la propia condición humana. Siendo así, la memoria de las víctimas nos desvela la pirámide de sacrificios sobre la que está construida la razón occidental.

A partir de esta reflexión fue ganando centralidad una nueva concepción de justicia, la justicia anamnética, la justicia de la memoria. En este campo ha sido relevante, desde la década de los 90, la investigación y la reflexión de Reyes Mate, que la ha aplicado al ámbito de la violencia terrorista en el País Vasco y también a la memoria histórica. Ha insistido en que la ética de las víctimas pone en cuestión la supuesta superioridad de una ética basada en universales de justicia, que, sin embargo, acaba por tolerar, comprender o justificar la violencia asesina contra el otro singular. La justicia anamnética se refiere a «poner en primer lugar la singularidad del que sufre», la cual es irreductible respecto de cualquier valor por absoluto y universal que se pretenda (Mate, 2011: 31). Interpretando a Walter Benjamin, Reyes Mate, precisa el significado de la vuelta al pasado de la justicia de la memoria. No se trata de que la causa por la que lucharon y murieron las generaciones anteriores sea razón para ser proseguida por las generaciones posteriores. No, «tiene que ver con el hecho de ser víctima». La justicia de la memoria «consiste en hacer frente al significado del ser víctima». ¿Cuál es dicho significado? El de «ser instrumentalizado por un fin; [...] ser violentado al servicio de una lógica política que progresa con base en esa violencia» (2011: 35).

Reyes Mate considera a Benjamin un avistador del fuego, quien antes de la barbarie ya reivindica el valor de la memoria del pasado para la esperanza del futuro: «la recuperación de ese pasado es el campo de batalla donde se decide el futuro» (1991: 209). Benjamin polemiza con las visiones románticas de la historia «que no es un campo de irénicos desarrollos sino de sangrientas decisiones» (cit. en Mate, 1991: 209). Benjamin opone historia y memoria: «lo que aquella da por cancelado, ésta lo entiende como pendiente» (cit. en Mate, 1991: 201). La memoria clama para reabrir el expediente porque entiende que hay derechos que pueden y que deben ser saldados. ¿Cómo? Reyes Mate trae la respuesta de Benjamin: «esa pregunta por los derechos de las víctimas es impensable al margen de la tradición religiosa. Pero hoy urge una respuesta filosófica y no ya teológica a tamaña cuestión» (1991: 210). Urge el deber de memoria, reconocimiento y reparación de las víctimas.

LA MEMORIA DEMOCRÁTICA

La pregunta por los derechos de las víctimas es la que brota con fuerza en España a fines del siglo XX en la llamada «generación de los nietos». Desde la justicia anamnética, los derechos de ciudadanía democrática no prescriben con la muerte. No hay justicia, en términos democráticos sin la memoria, el reconocimiento y la reparación de las víctimas. Ejemplo de esta generación es la reivindicación de los familiares pro exhumación de restos del Valle de los Caídos acompañados por la tenacidad jurídica de Ranz (2020), que la secretaria de estado de memoria democrática, con F. Martínez, se dispone a atender, impulsando

con decisión las políticas de Memoria Democrática.

Mientras duró la guerra, el bando sublevado practicó una política de eliminación del adversario, en esta fase, inicialmente, no diferente a lo que había ocurrido en la parte re-

publicana. Pero la represión se prolongó concluida la guerra hasta avanzados los años 40. En su conjunto más de 100.000 fusilados³ y 270.000 encarcelados, de estos 5.000 muertos. Miles de represaliados. Centenares de miles de exiliados. Un silencio espeso e impuesto, sobre todo ello, de cuarenta años.

El silencio de las víctimas no cesó con la transición democrática. Seguramente era la única forma de transitar a la democracia de un régimen que sólo cedió a la muerte longeva de su dictador. La ley de Amnistía, necesaria, eximió de responsabilidades políticas y penales, más a unos que a otros. La aceptación de la monarquía por la izquierda, y del partido comunista por la UCD, sellaron la apuesta por el pacto y el pluralismo político. El país político hizo la transición que el país social venía realizando desde los 60. Fue aprobada la Constitución y dio lugar a las tres mejores décadas de la historia de España. Pero todo ello, trabajosamente labrado, se hizo sobre el silencio de las víctimas del lado que perdió la guerra. Aquella reconciliación se hizo, no podía ser de otra manera, en aquel contexto de los 70, aparcando cuantiosas deudas de sangre, violencia y represión. El modelo de reconciliación nacional de España descartó sentar a juicio a responsables de crímenes, al estilo Nuremberg, y también renunció a la idea

Walter Benjamin reivindica el valor de la memoria y opone historia y memoria: «lo que aquella da por cancelado, ésta lo entiende como pendiente»

de una Comisión de la verdad y la reconciliación como la de Sudáfrica. Por tanto, cuando la democracia se consolida, el movimiento memorialista va presentando su agenda, la de la dignificación de las víctimas de la guerra y la represión posterior, verdad, justicia, reparación y deber de memoria. La ley de Memoria Histórica de 2007 intenta acoger sus demandas.

Fruto de la LMH, desde 2007 a 2012 se produjeron las ampliaciones de prestaciones a viudas y huérfanos a que se acogieron 1.179 beneficiadas; indemnizaciones a 104 personas que habían sufrido prisión por su condición homosexual; la protección social a los Niños de la Guerra, a las que se acogen 2.254 beneficiarios; la concesión de nacionalidad, que se practica a más de 324.494 personas; las declaraciones de reparación, que declaran la ilegitimidad de las sentencias y su nulidad de pleno derecho, concedidas hasta 2019 a casi 2.000 personas, etc. También cabe reseñar el relanzamiento del Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca con más de 3,5 millones de fichas, y el «Portal sobre Víctimas de la Guerra civil y represaliados del franquismo», con más de 750.000 nombres y referencias documentales. En estos años fueron exhumadas 430 fosas, con los restos de unos 3.500 individuos. Fue elaborado el mapa de fosas que identificó más de 2.500 enclaves por intervenir. Fue el acicate para extender la legislación de memoria histórica en ejercicio de las competencias de las Comunidades Autónomas (en la actualidad 12).

LA PROPUESTA DE UNA NUEVA LEY

En este año 2021, tras la paralización de la LMH por los gobiernos de Rajoy, será presentada y previsiblemente apro-

bada una nueva ley de Memoria Democrática que pone el centro en la dignificación y reparación de las víctimas, de todas las víctimas, como deber moral del Estado democrático, de acuerdo con la doctrina de Naciones Unidas sobre el derecho a la Memoria.

En 2021 será presentada y previsiblemente aprobada una nueva ley de Memoria Democrática que pone el centro en la dignificación y reparación de las víctimas

Algunas de las novedades que plantea son: la declaración de nulidad, más allá de la ilegitimidad, de las sentencias y condenas de los tribunales franquistas; la creación de un censo de víctimas, tanto en la retaguardia republicana como en la sublevada, en la posguerra, en el exilio, por creencias; la remoción de los obstáculos para el ejercicio del derecho de acceso a archivos (por ejemplo la Ley de Secretos Oficiales) que el reglamento del sistema general de archivos de 2010 no ha podido superar; la creación de un banco nacional de ADN para facilitar la investigación y la identificación de restos; la consideración expresa de las víctimas desde la perspectiva de género, la represión de las mujeres; la creación de una fiscalía del Estado, de sala, de memoria democrática, para hacerse cargo de denuncias e investigaciones relativas a violaciones de Derechos Humanos; un marco de reparación relativo a bienes expoliados y a trabajos forzados; medidas para impedir la exaltación del franquismo; el establecimiento de fechas conmemorativas, el 31 de octubre, como día de la Memoria Democrática, día en que fueron aprobadas tanto la Constitución como la LMH, y el 8 de mayo, como día del Exilio republicano español.

Entre todas ellas destaca la asunción por el Estado —en sus diversas administraciones— de la responsabilidad en las tareas de localización, exhumación e identificación de las fosas, tarea que se calcula factible en dos legislaturas. La LMH de 2007 había hecho descansar en las familias y asociaciones esta responsabilidad. Claramente debe ser una responsabilidad del Estado democrático. No es una cuestión partidaria, sino democrática, que habría de descansar sobre el acuerdo de todas las fuerzas políticas democráticas.

Entre las tareas pendientes destaca la resignificación del Valle de los Caídos. Hay quienes consideran que no es posible. Sin embargo, la exhumación de los restos de Franco ya se ha efectuado. Ha dejado de ser el mausoleo del dictador. Sin embargo, queda por clarificar el proyecto para el Valle. El Informe encargado por el Ministro de la Presidencia, R. Jáuregui a la Comisión de Expertos en 2011 proponía convertir el lugar en un Memorial a las Víctimas de la Guerra Civil a través de diferentes actuaciones como un centro de interpretación y de investigación sobre restos y una actuación arquitectónica emblemática de memoria civil (Jáuregui y García de Andoin, 2017 y 2019).

En estas dos cuestiones, localización y dignificación de restos y resignificación del Valle de los Caídos, habría de alcanzarse un acuerdo transversal del tipo de los que alumbraron la Transición. Ambas forman parte de la Transición pendiente. Probablemente bajo una condición. La renuncia a atribuirnos a *nosotros* «los papeles valorados de los héroes bienhechores y de las víctimas, y en confinar a los *otros* en el papel menos glorioso del criminal, asesino o verdugo» citando a Todorov (2009: 10). ■

Carlos García de Andoin es politólogo. Fue secretario de la Comisión de Expertos del Valle de los Caídos (2011).

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, Paloma (1996). *Memoria y olvido de la Guerra civil española*. Madrid: Alianza.
- ÁLVAREZ JUNCO, José (2001). *Mater dolorosa*. Madrid: Taurus.
- BOX, Zeta (2004). «Secularizando el Apocalipsis. Manufactura mítica y discurso nacional franquista: la narración de la Victoria». *Historia y Política*, 12, pp. 133-160.
- BRESCIANO, Juan Andrés, ed. (2013). *La memoria histórica y sus configuraciones temáticas. Una aproximación interdisciplinaria*. Montevideo: Ediciones Cruz del Sur.
- CASQUETE, Jesús (2009). *En el nombre de Euskal Herria. La religión política del nacionalismo vasco radical*. Madrid: Tecnos.
- HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio (2016). «De la cultura de guerra a la cultura de la victoria: los vencedores y la construcción de la dictadura franquista (1936-1951)». *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 15, pp. 123-148.
- JÁUREGUI, Ramón y GARCÍA DE ANDOIN, Carlos (2017). «Un Memorial en el Valle». *El País*, 27 de mayo.
- (2019). «El Valle sin Franco». *El Correo*, 25 de octubre.
- MATE, Reyes (1991). *La razón de los vencidos*. Barcelona: Anthropos.
- (2008). *La herencia del olvido*. Madrid: errata naturae.
- MATE, Reyes; ZAMORA, José Antonio; et al. (eds) (2011) *Justicia y memoria. Hacia una teoría de la justicia anamnética*. Madrid: Anthropos.
- OLICK, Jeffrey K. y ROBBINS, Joyce (1998). «Social Memory Studies: from «Collective Memory» to the Historical Sociology of Mnemonic Practices». *Annual Review of Sociology*, Vol. 24 (1998), pp. 105-140.
- RANZ, Eduardo (2020). *No matarás. Memoria civil*. Madrid: Catarata.
- TODOROV, Tzvetan (2009). *La memoria, ¿un remedio contra el mal?*. Barcelona: Atmacardia.
- ZERUVABEL, Yael (1997). *Recovered Roots*. Chicago: University of Chicago Press.

NOTAS

¹ Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

² Informe Comisión Interministerial de 28 de julio de 2006. Participan los Ministerios de Justicia, Asuntos Sociales, Economía y Hacienda, Cultura, Defensa y Presidencia.

³ Se calculan 114.226. Cfr. Informe del grupo de trabajo sobre las desapariciones forzadas o involuntarias. Madrid, 2 julio de 2014, p. 4.

Archivos y derechos humanos: balance y perspectivas

RAMON ALBERCH I FUGUERAS

El objetivo de este artículo es identificar los grandes retos que plantea la relación entre los archivos y los derechos humanos; y, a su vez, proponer algunas líneas de trabajo y acciones específicas ineludibles para un mejor aprovechamiento de los recursos documentales, informativos y testimoniales que pueden aportar los archivos en este reclamo de justicia universal.



Tras la caída del Muro se desclasificaron archivos de la Stasi.

Foto: ©Wikipedia Commons.

Como temas más relevantes nos ocuparemos de la centralidad de los archivos; su interacción con los conceptos de justicia universal y justicia transicional; reivindicar una mayor atención a las políticas archivísticas y a las directrices internacionales; ponderar el papel desarrollado por algunas organizaciones gubernamentales del sector; enfatizar la necesidad de alianzas interdisciplinarias; caracterizar algunos de los desafíos metodológicos y tecnológicos más urgentes; y, finalmente, señalar la urgencia de emprender una nueva agenda que integre la amplia gama de derechos emergentes en la sociedad actual.

CENTRALIDAD DE LOS ARCHIVOS

En primer término plantear una reflexión sobre la centralidad de los archivos en un escenario presidido por su interacción ineludible con los principios de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Y enfatizar que algunos reclamos

de carácter universal —derecho a saber, derecho a la memoria— carecen de anclajes profundos si no se les somete a un diálogo intenso y fructífero con los documentos de archivo en tanto que información, testimonio y memoria.

En realidad, la archivística se articula especialmente con los derechos humanos, la memoria histórica y el derecho internacional humanitario, configurando un sistema complejo integrado por varias partes (conceptos, metodología, interlocutores, normatividad), que están interconectadas o entrelazadas y cuyos vínculos crean un sistema de información que no sería visible ni efectivo sin estas interacciones. Por todo ello, la utilidad de los archivos en el ámbito global de los derechos humanos ilustra claramente las inmensas potencialidades de la archivística como ciencia interdisciplinar.

La evolución de una metodología archivística comprometida con los derechos humanos ha generado la irrupción de una serie de conceptos y una terminología específica que precisa de un proceso de afirmación y consolidación. En poco tiempo, la archivística se ha visto impelida a relacionarse con otras disciplinas y, especialmente, a tejer un discurso necesariamente complejo para enfrentarse con garantías de éxito a una interlocución múltiple con otros sectores de los que tradicionalmente se había sentido alejada.

Así, parece innegable que los archivos deberían estar en el centro de las obligaciones del Estado para satisfacer los derechos de las víctimas dado que la posibilidad de ejercer justicia y reparación es directamente proporcional a la capacidad de obtener informaciones documentadas, analizarlas, protegerlas y utilizarlas en primera instancia como pruebas en acciones reparadoras mediante mecanismos judiciales y extrajudiciales.

Esta centralidad de los archivos deriva frecuentemente en un intento de controlar sus aspectos más democráticos, mediante acciones encaminadas a limitar el acceso o las políticas de transparencia. Y en casos extremos, con miras a garantizar la impunidad, no se ha dudado en su destrucción indiscriminada (Guerra de los Balcanes, dictaduras del cono sur, Irak etc.).

La visualización del papel de los archivos como aliados ineludibles en los reclamos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición queda perfectamente reflejada en el diagrama adjunto en el cual se definen las acciones necesarias —la mayoría de ellas vinculadas necesariamente a la existencia de archivos organizados y accesibles— para propiciar la reconciliación y evitar la impunidad.



Fuente: Swisspeace: «A conceptual framework for Dealing with de past». *Berna*, n° 2 (2016), p. 3

ARCHIVOS. JUSTICIA UNIVERSAL Y JUSTICIA TRANSICIONAL
Asociar los archivos a los conceptos de justicia universal y transicional es una tarea urgente, en la medida en que cualquier acción reparadora precisa de un decisivo apoyo documental en los períodos de ejercicio de las potestades jurídico-legales y, especialmente, garantizar que este legado documental será conservado para la posteridad a efectos de permitir investigaciones retrospectivas en el ámbito de la historia y la memoria.

El concepto de justicia universal ha arraigado crecientemente en los organismos internacionales y en la conciencia ciudadana y cuenta con antecedentes significativos. En este sentido, hay una notable unanimidad en considerar que la creación, el 8 de agosto de 1945, por parte de los gobiernos de EE.UU., Gran Bretaña, la URSS y el gobierno provisional de la República francesa, de un Tribunal Militar Internacional con la misión de juzgar los principales dirigentes nazis detenidos al finalizar la II Guerra Mundial, constituye un claro precedente de la creación de los Tribunales Penales Internacionales derivados del Estatuto de Roma de 1998. En el proceso iniciado el 20 de noviembre de 1945 los acusados debieron enfrentarse a las informaciones documentadas a partir de la evaluación de 3.000 toneladas de documentos pertenecientes, en su mayor parte, a la administración alemana. Y, por primera vez, fotografías y documentales de los campos de exterminio se convirtieron en pruebas decisivas para condenar a la cúpula dirigente del III Reich.

En todo caso, es obvio que los juicios de Núremberg suponen un antes y un después en el derecho internacio-

nal y devienen el precedente de la creación de la Corte Penal Internacional. El 17 de julio de 1998, 120 Estados adoptan el denominado Estatuto de Roma que deviene la base legal para establecer la Corte Penal Internacional permanente. Así, la CPI, comúnmente denominada Tribunal Penal Internacional, es un tribunal de justicia cuya misión es juzgar a las personas acusadas de cometer crímenes de genocidio, de guerra, de agresión y de lesa humanidad. Si bien su norma fundacional es de 1998, no entra en pleno funcionamiento hasta 2002.

Previo al Estatuto de Roma, y ante los violentos conflictos sucedidos en la antigua república de Yugoslavia y en Ruanda, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas estableció dos tribunales *ad hoc* en La Haya para juzgar los crímenes cometidos en ambos países. Por una parte el Tribunal Penal sobre la antigua Yugoslavia (TPIY-1993) y por otra el de Ruanda (TPIR-1994). A su vez se crearon otros tribunales mixtos referidos a Sierra Leona, Timor Oriental, Kosovo y Camboya caracterizados por el hecho que están localizados en los propios países concernidos.

El análisis de la acción de estos tribunales provee de un conjunto de criterios referidos a la gestión de los documentos y también a la creación de un *Mecanismo Residual Internacional* con la voluntad de mantener los legados documentales de los tribunales referidos a la antigua Yugoslavia y Ruanda que finalizaron su misión en 2017 y 2015 respectivamente. Este *Mecanismo* fue creado en 2010 por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y estableció sendas sedes en Arusha (República Unida de

Tanzania) en julio de 2012 y en La Haya, en julio de 2013. Su cometido es garantizar la conservación de los legados de estos dos tribunales penales internacionales pioneros, seguir aportando pruebas en los casos aún vigentes y reflejar las mejores prácticas en el campo de la justicia penal internacional, tanto en el aspecto documental como en el jurídico. En afortunada expresión de la archivera norteamericana Trudy Peterson, se trata de tribunales provisionales pero que deben consolidar unos archivos de carácter permanente.

Por su parte, el ejercicio de la denominada justicia transicional debe entenderse como una variedad de procesos y mecanismos asociados con los intentos de una sociedad para resolver los problemas derivados de un pasado de abusos a gran escala, a fin de que los responsables rindan cuentas de sus actos, servir a la justicia y lograr la reconciliación. Hay que remarcar que la palabra clave en el diseño de una estrategia de justicia transicional es ponderación, en la medida en que el principal objetivo es conciliar los irrenunciables intereses de verdad, justicia y reparación con los beneficios de la paz y la reconciliación. Es, en todos los sentidos, una transacción de una responsabilidad enorme.

La aplicación de los principios de la justicia transicional ha dado lugar a la creación de organismos específicos que generan unos volúmenes de documentos de una importancia extraordinaria para garantizar, de una parte, unos juicios justos y también de gran trascendencia informativa, testimonial, patrimonial e histórica. El caso de Colombia es seguramente el más emblemá-

tico. La creación del Centro Nacional de Memoria Histórica y posteriormente de la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad y la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas —estas tres últimas en el marco del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR)— ilustra claramente la ineludible interacción entre archivos organizados y plena operatividad de las finalidades reparadoras de estos organismos.

La posibilidad de ejercer justicia y reparación es directamente proporcional a la capacidad de obtener informaciones documentadas, analizarlas, protegerlas y utilizarlas como pruebas

POLÍTICAS PÚBLICAS Y NORMATIVIDAD INTERNACIONAL

Los archivos adolecen, en términos generales, de políticas públicas que generen directrices y lineamientos, y este déficit es aún mayor en el caso de los archivos que contienen informaciones útiles a la causa de los derechos humanos. Por parte de Naciones Unidas se han ido emitiendo una serie de declaraciones, convenciones, principios y protocolos que inciden directamente en la problemática de los archivos y los derechos humanos. En este sentido, los pronunciamientos más claros y contundentes se concretan en los informes consecutivos de los juristas Louis Joinet (1997) y Diane Orentlicher (2005). Por lo que se refiere a los principios emanados del informe del jurista francés Louis Joinet por encargo de las Naciones Unidas («La cuestión de la impunidad

de los autores de violaciones de los derechos humanos, civiles y políticos», 1997) es indiscutible que su aportación más sólida cabe situarla en el fortalecimiento en la doctrina legal internacional del concepto *Derecho a Saber*, en tanto que derecho colectivo, y que a su vez implica el Derecho a la Verdad y el Derecho a Recordar. Según este jurista, es necesario tener presentes cuatro principios esenciales: el derecho a saber; el derecho a la justicia; el derecho a la reparación; y las garantías de no repetición, elementos que desde su formulación han pasado a formar parte de la cultura democrática y reivindicativa internacional.

Y para ello solidifica cuatro grandes criterios generales referidos a las medidas de preservación de los archivos; medidas para facilitar su consulta; cooperación de los servicios de archivo con los tribunales y las comisiones extrajudiciales de investigación, facilitando el acceso a los documentos y limitando y justificando adecuadamente las restricciones; medidas específicas relativas a los archivos de carácter nominativo encaminadas a clarificar el uso de las informaciones personales y los riesgos de su identificación; y, finalmente, medidas específicas relativas a los procesos de restablecimiento de la democracia y/o la paz o la transición hacia ellas, especialmente la responsabilidad de los archivos y la urgencia de realizar su inventario.

Una vez consolidados estos principios y transcurridos casi diez años, Diane Orentlicher («Conjunto de principios para la lucha contra la impunidad», 2005) utilizó la misma estructura de los principios enunciados

por Louis Joinet para actualizar algunos de sus aspectos formales, pero respetando en su esencia lo que se ha dado en llamar la *Doctrina Joinet*. En el conjunto de principios para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad, se enfatiza el vínculo existente entre los archivos y los derechos de las víctimas en las sociedades en transición, así como las medidas específicas orientadas a hacer viable su exigencia.

De carácter complementario, pero también de gran interés, son los principios enunciados desde el Consejo Internacional de Archivos (www.ica.org), organismo vinculado a la UNESCO que aglutina los archivos y las organizaciones más relevantes a nivel mundial y que ha elaborado directrices referidas a los principios de acceso a los archivos (2012), la guía técnica para la gestión de archivos de uso restringido (2014) y también los principios básicos sobre el papel de los archiveros en la defensa de los derechos humanos (2016).

Estas directrices internacionales, aunque insuficientes, deberían estimular la formalización de políticas públicas de archivos, hasta el momento circunscritas al estudio de Antonio González Quintana auspiciado por el Consejo Internacional de Archivos (2009), el do-

Las universidades deberían incluir en sus programas de formación a nivel de postgrado y maestría una capacitación adecuada en la recogida, organización, conservación, acceso y difusión de los archivos de derechos humanos

cumento de política pública del Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia (2017), y la política institucional de gestión documental de la Jurisdicción Especial para la Paz de Colombia (2020). Es evidente que la mayoría de los países que han debido enfrentarse a procesos de transiciones políticas han carecido, por lo general, de políticas específicas referidas a los archivos de derechos humanos y han limitado su actuación, en el mejor de los casos, a formalizar centros de archivos dedicados a integrar los fondos documentales de más interés y ejercer sobre ellos un férreo control político.

Más allá de los países que han conferido plena autoridad sobre los fondos documentales «sensibles» a los Archivos Nacionales o Generales de la Nación (Portugal, Brasil, República Dominicana), en otros casos se ha optado por la creación de archivos dedicados únicamente a esta función —el archivo del Comisionado de la Stasi alemana, el Archivo Nacional de la Memoria argentino, el Centro Documental de la Memoria Histórica-Archivo General de la Guerra Civil en España o el Centro Nacional de Memoria Histórica en Colombia—. O bien han consolidado como referente un archivo ya existente y de valor emblemático, como sería el Archivo del Operativo Cóndor más conocido como el Archivo del Terror en Paraguay o el Archivo Histórico de la Policía Nacional en Guatemala. Finalmente, en numerosos países de la Europa del Este se han creado centros e institutos documentales y de investigación con un sesgo político claramente anticomunista.

Ante esta situación es obvia la necesidad de sensibilizar a los estados de la imperiosa necesidad de generar políticas públicas referidas a los archivos de derechos humanos, de manera que las acciones planteadas en los archivos concernidos obedezcan a unas directrices nítidas y no, como sucede en general,

a acciones coyunturales o encaminadas intencionalmente a impedir el acceso y facilitar por consiguiente el mantenimiento de la impunidad.

Es necesario que los Estados generen políticas públicas referidas a los archivos de derechos humanos, de manera que las acciones planteadas obedezcan a unas directrices nítidas y no a acciones coyunturales

LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES:

Otro reto a afrontar es la superación de una lectura *oficialista* de los archivos, es decir, entender que en la resolución de conflictos y abusos no sólo se debe recurrir a la consulta de los archivos gubernamentales, sino que también deben tomarse en cuenta los archivos de las asociaciones de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales. Existen miles de asociaciones de distinto signo, tanto en la vertiente de recuperación y conservación de documentos como de apoyo a las acciones de organización y protección. Usualmente estas asociaciones civiles conservan testimonios de abusos a los derechos humanos en formato papel y, especialmente, en imágenes que devienen testimonios ineludibles en la ejecución de políticas de memoria y reparación.

Un dato muy ilustrativo: sólo en Colombia, gracias al trabajo del CNMH, se han identificado 16.512 archivos de esta naturaleza.

En paralelo, es necesario también considerar el impulso de investigación, formación y generación de buenas prácticas por parte de organizaciones no gubernamentales que tienen los archivos en el centro de su acción cotidiana. Como referentes más destacados debemos referirnos a Archiveros sin Fronteras (www.archiveros.org) presente en 14 países; las buenas prácticas generadas por Swisspeace (www.swisspeace.org); la recuperación documental realizada por Memoria Abierta en Argentina (<http://memoriaabierta.org.ar>); el Archivo compilado por la Vicaría de la Solidaridad en Chile (www.vicariadelasolidaridad.cl); o Witness (www.witness.org) que ha elaborado tutoriales y buenas prácticas para utilizar las grabaciones en video como medio de prueba ante situaciones de presunto abuso a los derechos humanos (<http://archiveguide.witness.org>). En este sentido, el caso de George Floyd, fallecido el 25 de mayo de 2020 en el vecindario de Powderhorn en la ciudad de Minneapolis (Minnesota-EE.UU.), como resultado del violento arresto ejecutado por parte de cuatro policías locales es de obligada referencia. Este arresto fue grabado por varios ciudadanos, transmitido en Facebook Live y se constituye como un medio de prueba en el juicio.

También son de interés las fundaciones dedicadas a la investigación y esclarecimiento de conflictos como el National Security Archive de la Universidad George Washington (<http://www.gwu.edu/nsarchiv>), que ha permitido la desclasificación de grandes volúmenes de do-

cumentos en aplicación de la Freedom of Information Act (FOIA) o el Open Society Archives (www.osaarchivum.org) de la Fundación George Soros centrado en la recuperación de los archivos referidos a la denominada Guerra Fría.

Y como telón de fondo la convicción que esta relación indisociable entre archivos y derechos humanos debe materializarse en alianzas interdisciplinarias con sectores comprometidos en esta causa, como serían, a nivel orientativo, los juristas, los defensores de derechos humanos, los médicos forenses, los historiadores, los antropólogos y los expertos en comunicación.

El protagonismo de los archivos en la defensa de los derechos humanos se hace visible en los años noventa por el impacto suscitado por la caída de las dictaduras en América Latina, el conflicto de los Balcanes y la desintegración de la URSS

CUESTIONES METODOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS

Los documentos y archivos que contienen información sensible deben estar organizados bajo la metodología archivística, si bien precisan de una contemplación específica y una adaptación de determinadas prácticas profesionales. En el tratamiento de los documentos y en su consideración como prueba es necesario tomar en especial consideración procesos e instrumentos como la denominada cadena de custodia —garantizar que los documentos han sido organizados y conservados a lo largo de todo su ciclo vital respetando su autenticidad, fiabilidad e integridad—; la realización de funciones de

peritaje documental en caso de plantearse problemas de falsificación; mantener unas severas medidas de protección y también aplicar de manera estricta los principios de la valoración documental que han de permitir identificar los documentos con valores administrativos, jurídico-legales, fiscales, informativos, testimoniales e históricos para discernir aquellos que tienen valores primarios meramente coyunturales de aquellos otros que tienen valores que ameritan su conservación permanente. En todo caso, es ineludible analizar el contexto administrativo y legal en que se han generado los documentos y también las relaciones que se establecen entre distintas series documentales de un mismo entorno de producción.

LIBERTAD DE INFORMACIÓN Y PRIVACIDAD

De esta organización se derivan acciones de tanta relevancia como la capacidad de formalizar criterios de acceso que permitan un equilibrio entre la libertad de información y el respeto a la privacidad; y a su vez la posibilidad de realizar programas de desclasificación, es decir, tornar accesibles documentos vitales para la resolución de casos de genocidio, crímenes de guerra y de lesa humanidad que habían sido sometidos a estrictas medidas de restricción en su acceso. También es preciso reivindicar la dimensión pedagógica de los archivos de derechos humanos, en la medida en que su uso en la enseñanza primaria y secundaria debe facilitar en los más jóvenes la asunción de los principios de paz, reconciliación y garantías de no repetición. Por todo ello, las universidades deberían incluir en

sus programas de formación a nivel de postgrado y maestría una capacitación adecuada en la recogida, organización, conservación, acceso y difusión de los archivos de derechos humanos.

Finalmente, hay que señalar que es urgente dar una rápida respuesta, a nivel institucional, al tratamiento y la preservación a futuro de este extraordinario legado documental en soportes digitales que están generando el conjunto de instituciones concernidas en la causa de los derechos humanos. Esta conservación se enfrenta a dos retos que deben acometerse en clave de complementariedad: en primer lugar, la protección de los archivos ante hipotéticas acciones de abandono o destrucción; en segundo lugar, la necesidad de preservar unos documentos que en buena parte se están generando en un entorno electrónico y cuyos requerimientos de perdurabilidad exigen costosas inversiones. Los expertos en preservación digital que impulsan los proyectos internacionales sobre la materia (InterPares, Erpanet, Life) enfatizan los grandes costes que supone mantener en condiciones de autenticidad y evidencia documentos electrónicos sometidos a una constante obsolescencia tecnológica, a la conversión de formatos y a migraciones periódicas.

En consecuencia, la sostenibilidad económica de la información sustentada en soportes digitales es un elemento capital, y también la creación de repositorios seguros de confianza para asegurar la preservación a largo plazo de documentos electrónicos auténticos, íntegros, fiables y usables. En este aspecto, se requiere de una

inversión económica continua para evitar la triste paradoja de que seamos capaces de conservar pergaminos medievales y, en cambio, no podamos garantizar la conservación de la producción documental más reciente. En esta reivindicación de una formación específica deberían atenderse nuevos procesos e instrumentos como la firma electrónica, la digitalización segura, la elaboración de modelos de metadatos y de catálogos de formatos, la aplicación de protocolos de seguridad de la información y de las políticas de preservación digital, por citar solo los más ineludibles.

HACIA UNA NUEVA AGENDA

El protagonismo de los archivos en la defensa y protección de los derechos humanos se hace visible en los años noventa del siglo XX por el impacto suscitado por la caída de las dictaduras en América Latina, el conflicto de los Balcanes y también a partir del derrumbe del muro de Berlín en noviembre de 1989 y la desintegración de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas-URSS. La recuperación de los archivos de las antiguas policías políticas (Stasi, KGB, Securitate...) y la notable importancia conferida a los archivos en las transiciones políticas de regímenes totalitarios a sociedades democráticas alentó la formulación de un modelo que ha devenido *clásico* fundado exclusivamente en estas experiencias recientes.

Con el paso del tiempo se hace evidente la necesidad de ampliar el foco de acción de los archivos en una dimensión más amplia y en sintonía con los actuales

desafíos sociales y políticos. En este siglo XXI aparecen nuevos problemas de notable calado que precisan también de un apoyo documental para su esclarecimiento y resolución. Sin ánimo de exhaustividad tenemos que referirnos a ámbitos del sector empresarial como sería el negocio de la guerra y su financiamiento o la responsabilidad social de las multinacionales. O al dramático problema de los desposeídos: los desahucios, los movimientos migratorios forzados y la consiguiente penúria económica de los desplazados, la tercera edad o la atención a la infancia y la juventud. Y también a documentar de manera exhaustiva todas las cuestiones relacionadas con las políticas de género o la supervivencia de las culturas y etnias minoritarias. ■

Ramon Alberch es presidente de Archiveros sin Fronteras Internacional, archivero-gestor de documentos e historiador.

Parlamento, archivo, historia, memoria

MATEO MACIÁ

El Congreso de los Diputados conserva toda su documentación histórica en la misma institución. Desde el siglo XIX ha hecho un gran esfuerzo para la difusión de sus fondos, principalmente a través de obras impresas. Sin embargo, no son abundantes en España las publicaciones de historia parlamentaria. En la actualidad, el Congreso ha digitalizado su archivo histórico y realiza la difusión de sus fondos a través de su página web, por medios audiovisuales y mediante exposiciones abiertas al público. Esta memoria del Parlamento es uno de los medios para conectarlo con la sociedad, reforzar su prestigio y restaurar valores esenciales para la convivencia.



Aprobación de la Constitución de 1812 en las Cortes de Cádiz.

Foto: ©Wikipedia Commons.

UN PASEO POR LA HISTORIA

El 24 de septiembre de 1810 se reunieron por primera vez las Cortes Generales convocadas mediante Real Decreto de 1 de enero de 1810 de la Junta Suprema Central. Sus miembros fueron los primeros diputados elegidos por sus conciudadanos —en aquel momento por sufragio universal masculino indirecto— y con ellos se constituyó el primer parlamento representativo de España. Y esto supuso la entrada de la nación en una nueva etapa política y el fin del Antiguo Régimen. Estas Cortes fueron las que aprobaron el 19 de marzo de 1812 la llamada Constitución de Cádiz, que inaugura el régimen constitucional en España.

Las Cortes se preocuparon enseguida de crear su propio archivo, como consta en el Reglamento de Gobierno Interior de 24 de noviembre de 1810. El 17 de diciembre

fue nombrado el primer archivero junto a otros cuatro oficiales de la Secretaría.

El Archivo de Cortes se habría de ocupar no solo de conservar toda la documentación —entonces sólo manuscrita o impresa— resultado de la actividad parlamentaria, sino también de recoger las actas de las Cortes del Antiguo Régimen, de las que en cierta medida se consideraban herederas. Y en ello se percibe la idea de continuidad, la de dar cabida en la nueva institución incluso a los papeles de aquellos que ni por su origen, su composición y sus funciones tenían nada que ver con las Cortes modernas. En definitiva, una cierta idea de la historia.

Como resultado de todo ello, el Archivo del Congreso de los Diputados conserva hoy todavía colecciones como la de las Cortes de Castilla o el Archivo de Cerdeña, adquirido a finales del siglo XIX. De la primera se siguen publicando los tomos impresos con las transcripciones desde 1861, mediante un convenio con la Real Academia de la Historia. Lo que denota, más allá de la importancia que tuvo siempre la historia para las Cortes, el interés y los medios que han puesto en la difusión de los documentos que custodian.

Otro caso, distinto en algunos aspectos, pero coincidente en cuanto a la voluntad de conservar en el mismo Archivo toda la documentación parlamentaria —con excepción de la propia del Senado— es el de los llamados «Papeles Reservados de Fernando VII». Forman esta colección los documentos recogidos por el rey Fernando VII de carácter más o menos secreto. El monarca era un obseso del papel y según el historiador Josep Fontana, encargaba periódicamente a su ministro Calomarde ejemplares de libros in-

tonsos para abrir el mismo las páginas con una cuchilla. Coleccionaba toda clase de documentos, también muchos de los que se publicaban en su contra. La primera vez que se tuvo conocimiento de estos papeles fue durante la Regencia provisional de Espartero, en 1840. Según alertó el jurista José Vicente y Caravantes, parte de los legajos procedían de las Cortes. Durante el breve reinado de Amadeo de Saboya se solicitó y autorizó la consulta de este llamado Archivo Secreto, depositado en el Palacio Real de Madrid. La Comisión de Gobierno Interior del Congreso, presidida por el matemático Manuel Becerra, solicitó autorización para examinar los documentos del Archivo de la Real Casa relativos a las Cortes en el siglo XIX. A pesar de haberle sido concedida, la consulta se demoró con distintos pretextos. Proclamada la República en 1873, se formó una Comisión que trasladó los 108 tomos del Palacio Real al Congreso. La Comisión aprobó «que se impriman todos los documentos que afecten a la historia de las Cortes y que se custodien en las Cortes los documentos políticos».

Con la Restauración de la Monarquía se hizo el camino de vuelta a Palacio, pero 44 volúmenes y algunos documentos sueltos —de un total de 108 tomos encuadernados— se quedaron entonces y permanecen todavía en el Archivo del Congreso. Entre ellos, el único ejemplar original del Estatuto de Bayona, una copia manuscrita de la Constitución de 1812 y las actas originales de las sesiones secretas y de la Diputación Permanente de las Cortes. El Congreso procedió inmediatamente a la publicación de los textos más relevantes. En la actualidad, la colección ha sido restaurada y digitalizada en su totalidad.

Por otra parte, el Congreso ha dispuesto siempre de un recinto destinado a Archivo, mencionado incluso en la *Memoria histórico-descriptiva del nuevo Palacio del Congreso de los Diputados* publicada en 1856. Durante mucho tiempo, el Archivo y la Biblioteca estuvieron unidos. En la Transición, los servicios documentales del Congreso fueron reorganizados, recreándose un Cuerpo propio de Archiveros-Bibliotecarios y convirtiéndose el Archivo en un departamento dentro de la Dirección de Documentación, Biblioteca y Archivo. Una vez más, en ese momento el Congreso se encargó de la custodia de colecciones que le eran ajenas, como el Archivo del Consejo del Reino de la época de Franco.

Este breve paseo histórico acredita que el Congreso de los Diputados ha tenido desde su origen la voluntad de conservar dentro de la propia institución toda su documentación histórica y también alguna más relacionada de alguna manera con el Parlamento. Y que ha hecho desde su origen y con los medios disponibles en cada momento —hasta hace unas décadas prácticamente sólo la imprenta— un gran esfuerzo para la difusión de sus fondos.

LOS VALORES DEL PARLAMENTO

A las funciones clásicas de un Parlamento —legislar, aprobar el presupuesto y controlar al Gobierno— hay que añadir actualmente otras muy significativas. Entre ellas, la función de comunicación.

En el Parlamento se introducen propuestas de todo tipo, a las que mediante el debate y la votación, debe darse respuesta. Pero el Parlamento no es hoy el único púlpito de la política. Diputados, senadores, partidos políticos, mi-

nistros, pueden dirigirse ahora directamente a los ciudadanos a través de los medios de comunicación. La presencia de los medios en la Cámara es apabullante: centenares de periodistas se concentran en el Congreso a la caza de información política o de una simple declaración que permita articular una noticia. Las sesiones

El Parlamento aparece ante la opinión pública como el fundamento de la democracia. Es un órgano esencial, plural, representativo del conjunto de la sociedad. Por eso es importante su historia y su memoria

parlamentarias son recogidas en los medios audiovisuales. Con frecuencia, se tiene la sensación —por ejemplo, en las sesiones de control— de que los intervinientes están pensando más en salir en el telediario que en la cuestión misma. Lo que ha llevado a una transformación radical de la retórica parlamentaria, más próxima al habla popular —véanse al respecto algunas intervenciones del diputado Gabriel Rufián— que a la construcción y estructura clásicas del discurso. Por la búsqueda del efecto mediático, el lenguaje parlamentario busca ser cada vez más un lenguaje llano frente a la jerga judicial o burocrática. Y eso lo acerca al entendimiento del ciudadano común.

Por último, las llamadas redes sociales permiten al político o al gobernante —véase el caso Trump— dirigirse de forma personal a los ciudadanos.

Sin embargo, el Parlamento trabaja para dar respuesta a las demandas sociales mediante el diálogo y el debate, no para ese escaparate que son los medios. Busca el pacto necesario no sólo en el Pleno, sino en todos sus órganos.

Para ello, se basa en el respeto mutuo y en el valor de las mayorías. Si bien es cierto que hay cuestiones en las que las diferencias son tan grandes que impiden la aproximación —por ejemplo, el debate sobre la eutanasia—, una lectura concienzuda del Diario de Sesiones nos haría ver que hay muchos más casos de acuerdo de los que podría parecer: el consenso no vende periódicos ni hace crecer a la Oposición.

Por todo esto y a pesar de todo esto, el Parlamento adquiere un alto valor simbólico positivo, representa —como se ha insistido recientemente en el caso del ataque al Capitolio de Washington— el corazón del sistema. El día del asalto fue adjetivado como el «día de la infamia» (BBC). Otro tanto ocurre con el 23-F de 1981 en España. En definitiva, el Parlamento aparece ante la opinión pública como el fundamento de la democracia. Es un órgano esencial, plural, representativo del conjunto de la sociedad. Por eso es importante su historia y su memoria.

HISTORIA Y MEMORIA DEL PARLAMENTO

La historia es una disciplina académica. Ha perdido relieve en la sociedad actual, que sin embargo consume novelas y series televisivas de contenido histórico, lo que constituye una forma de popularizar hechos y personajes. Sin embargo, son muy escasas las que se ocupan del Parlamento. Si miramos al cine, en pocas películas es el Congreso el escenario. *Mr Smith goes to Washington* (1939, en español *Caballero sin espada*) de Frank Capra y protagonizada por James Stewart, es la más notable. Una crítica ingenua de la corrupción política que fue prohibida en la España de

Franco. Hay en español algunas como *El Diputado* (1978) de Eloy de la Iglesia con José Sacristán, o *Si yo fuera diputado* (1952) de Cantinflas, pero no están centradas en la actividad parlamentaria propiamente dicha. Entre las series, la primera temporada de *House of Cards* recrea la vida de un congresista norteamericano.

En noviembre de 2020 se ofreció al público español la serie de coproducción francesa, belga y alemana de diez capítulos de 25 minutos *Parlement*, una visión satírica —pero realista— de los entresijos del Parlamento Europeo.

A lo largo de todo el siglo XIX hay una gran tradición de crónica y retratos parlamentarios, uno de cuyos mejores exponentes es Francisco Cañamaque en *Los oradores de 1869*. Hubo también muchos escritores-diputados (Espronceda, López de Ayala, Echegaray, Galdós, Blasco Ibáñez entre otros), pero sólo Azorín dejó en su *Parlamentarismo español* una reflexión impresionista sobre las Cortes de su época. También hay que citar en este apartado la obra del taquígrafo Enrique de Tapia Ozcáriz, *Luz y taquígrafos. Un siglo de Parlamento en España* (1961) una especie de historia anecdótica de las Cortes. Recientemente, el diputado aragonés Chesús Yuste transmite en formato de novela policial su visión de la X Legislatura en *Asesinato en el Congreso* (2017).

En el siglo XIX hubo muchos escritores-diputados (Espronceda, Echegaray, Galdós, Blasco Ibáñez, entre otros), pero sólo Azorín dejó en su *Parlamentarismo español* una reflexión impresionista sobre las Cortes de su época

En España no existe una historia general del Parlamento ni se publican muchos trabajos de historia parlamentaria. Destaca sin duda *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)* (1988 y 2017) dirigido por Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo, y en el que participaron los historiadores José Luis Gómez Navarro, Miguel Martorell Linares, Javier Moreno Luzón y Fernando del Rey Reguillo. La serie de *Discursos Parlamentarios* editados por el Congreso de los Diputados constituye un buen material de base para la elaboración de estudios. Se han publicado selecciones de discursos de Castelar, Cánovas, Sagasta, Dato, Romanones, Fernando de los Ríos, Azaña o Fraga, entre otros. También muchos otros libros editados por Congreso y Senado y algunos de los artículos que se incluyen en la *Revista de las Cortes Generales* son de historia del Parlamento. Hay que reseñar además la obra *La oratoria parlamentaria española. Una antología* (2002), preparada por el profesor José Manuel Cuenca Toribio. Y numerosos estudios sobre mujer y Parlamento, entre los que pueden citarse *Mujeres de la República. Las diputadas* (2006), de María Dolores Pelayo Duque y *Las mujeres parlamentarias en la Legislatura Constituyente* (2006), dirigido por Julia Sevilla Merino. El *Diccionario Biográfico de Parlamentarios Españoles, Cortes de Cádiz 1810-1814* (2010), publicado por las Cortes Generales y que ha tenido continuidad en los CD ROMs publicados en 2012, es la obra de carácter biográfico más ambiciosa, desgraciadamente interrumpida. Por último, el profesor Ruiz-Manjón leyó el 9 de febrero de 2020 su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia con el título de

En la búsqueda del individuo. De los que fueron diputados en los años de la Segunda República española (1931-1939).

Frente a la historia —documentada, estructurada, escrita— la memoria apela más a los sentimientos y las emociones. Lo hace a través de los medios, sobre todo audiovisuales, pero también mediante exposiciones que permiten recrear un personaje o una época y reciben visitas masivas. Baste citar en este sentido la reciente sobre Manuel Azaña en la Biblioteca Nacional. Exposiciones que se basan sobre todo en imágenes y objetos.

La memoria del Parlamento no es una memoria partidista ni una memoria contra nadie. Debe ser una memoria integradora, plural, inclusiva —referida a todos los actores de la vida parlamentaria— y por tanto no sectaria, objetiva e imparcial. Debe ser una memoria larga en el tiempo, que abarque todo el periodo constitucional, aunque haya tenido paréntesis, de los que el más largo fue la dictadura franquista.

QUÉ HACE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Congreso de los Diputados se ha preocupado siempre de conservar la documentación de su memoria para que pueda escribirse su historia. Ya se destinó una estancia a archivo cuando se inauguró el edificio actual —otro elemento simbólico de gran valor para la sociedad, piénsese en los miles de fotos que se hacen cada año junto a los *leones*—.

Pero un archivo sólo tiene sentido si conserva para difundir, para poner en valor los documentos que guarda. La cuestión es ¿cómo difundir, divulgar hoy la memoria del Parlamento? ¿Cómo contribuir a reconectar el Parlamento con la sociedad desde la memoria?

Hay que transmitir a la sociedad la historia y los valores del Parlamento. Pero en la actualidad, frente a épocas como el siglo XIX, la imprenta ya no es el vehículo esencial de difusión. Los documentos son digitales, se accede a ellos a través de la *web*, ya no están encerrados bajo llave en un recinto oscuro y polvoriento. Las técnicas archivísticas fueron pensadas para documentos de papel, pero los documentos ahora son digitales y su gestión se hace con medios electrónicos. Y esto obliga, en primer lugar, a la digitalización del fondo histórico del archivo para hacerlo utilizable con los medios técnicos actuales y, en segundo lugar, a la adopción de las medidas necesarias para la preservación de los documentos nacidos ya digitales. Lo que conlleva una actualización profesional constante y la definición de una política de conservación para los documentos digitales.

Actualmente, ya está disponible a través de la página *web* del Congreso (https://app.congreso.es/est_sesiones/) la colección completa del Diario de Sesiones de 1810 a 1977 en formato digital. Los Diarios actuales están también disponibles pocas horas después de la celebración de las sesiones (<https://www.congreso.es/web/guest/busqueda-de-intervenciones>) mediante un formulario que permite la búsqueda por intervinientes. También se pueden buscar los datos básicos de todos los diputados desde 1810 hasta 1977 (<https://www.congreso.es/web/guest/indice-historico>), así como las publicaciones sobre ellos o escritas por ellos mismos (<http://serviciosdocumentales.congreso.es/cgi-bin/congreso14/O7070/IDd1e2c58c?ACC=101>).

Hay que señalar la importancia que tiene la contextualización para la memoria. Recientemente se produjo cierto revuelo mediático por la difusión de un vídeo de la joven falangista Elisa García Grandes en el que, en una conferencia en la Hermandad Nacional de

Sin Parlamento, no hay democracia (...) En la memoria del Parlamento están los valores esenciales de la democracia, que son los valores imprescindibles para la convivencia

la Vieja Guardia de Falange Española, citaba las conocidas palabras de José Antonio Primo de Rivera que terminan con la definición de España como «una unidad de destino en lo universal». Fueron pronunciadas el 30 de noviembre de 1934 en el Congreso y así constan en el Diario de Sesiones. El conocimiento del debate —que es sobre el Estatuto de Cataluña— y una lectura atenta de todas sus palabras descubriría muchos matices obviados en la cita. El discurso tiene lugar entre las intervenciones del diputado de la Comunión Tradicionalista Esteban Bilbao y Eguía, que sería más adelante presidente de las Cortes Españolas durante el franquismo, y el diputado de la Lliga Catalana Francesc Cambó.

El Archivo Histórico (1810-1977) ya ha sido restaurado, catalogado y digitalizado. En un futuro no muy lejano será accesible vía *web*. También se encuentran restauradas y digitalizadas las colecciones más antiguas, como las de las Cortes de Castilla o el Archivo de Cerdeña.

La difusión mediante medios audiovisuales resulta esencial. Puede consultarse en este sentido la sección videoteca (<https://www.congreso.es/web/guest/videoteca>)

en la página web del Congreso de los Diputados, pero no es suficiente.

Es necesario establecer un programa de proyección exterior de la documentación histórica de la Cámara que permita celebrar actos públicos y exposiciones que difundan y expliquen la memoria del Parlamento. Para ello hay que vincular la historia parlamentaria a personajes o hitos históricos, como se ha hecho con las exposiciones de los últimos años en el Congreso sobre José Echegaray o Blasco Ibáñez. También aprovechar los acontecimientos locales relacionados con el Parlamento —una elección, un incidente— para desarrollar actividades fuera de la sede del Congreso. Todo ello implicando a los diputados actuales con sus antecesores, haciéndoles partícipes de su historia común.

En los últimos años, el Congreso de los Diputados ha organizado numerosas exposiciones abiertas al público y que han rebasado en algún caso la cifra de cien mil visitantes, como las dedicadas a las Constituciones originales que se conservan en su Archivo o a las primeras elecciones democráticas. En la actualidad prepara una exposición permanente y exposiciones temporales que deberán ir acompañadas de un programa educativo para las visitas de los colegios.

Cómo han destacado distintos autores, el Parlamento está en crisis, ha perdido gran parte de su prestigio y su aureola. Tudela Aranda (*El Parlamento necesario. Parlamento y democracia en el siglo XXI*, 2008 y *El Parlamento en tiempos críticos*, 2020) habla de que «conseguir la atención del público sobre la institución es fundamental para que esta

pueda cumplir la función de agrupación e integración» y «volver a prender la mecha de la ilusión democrática en la ciudadanía». Ignacio Astarloa publicó en 2017 *El Parlamento moderno. Importancia, descrédito y cambio*. Habla de «parlamentarizar la opinión pública» y dedica un apartado al «refuerzo del prestigio del Parlamento». En estos trabajos apenas se menciona la memoria del Parlamento como uno de los elementos para conseguir esos objetivos. Sin embargo, hay que hacer pedagogía sobre el valor del Parlamento, extender la cultura del parlamentarismo. Sin Parlamento, no hay democracia. En la actualidad cualquier programa que se plantee reforzar la conexión del Parlamento con la sociedad, acrecentar el valor simbólico positivo de la institución, y mejorar su valoración social y su prestigio, debería contar con un apartado dedicado a difundir por todas las vías de que disponemos hoy (impreso, audiovisual, *web*, exposiciones) la memoria del Parlamento. Porque en la memoria del Parlamento están los valores esenciales de la democracia, que son los valores imprescindibles para la convivencia. Valores que hoy parecen perdidos y son más necesarios que nunca: el diálogo, el debate público y con la participación de los ciudadanos, el acuerdo, el consenso, el pacto. ■

Mateo Maciá es archivero-bibliotecario de las Cortes Generales.

Activismo (*advocacy*) e incidencia política desde archivos y bibliotecas

Un debate necesario para las
instituciones de la memoria

SARA MARTÍNEZ CARDAMA

Este artículo aborda el concepto del *advocacy* (activismo) desde la perspectiva de las instituciones patrimoniales como bibliotecas y archivos. Plantea la necesidad, valores y papel del activismo ante los retos de nuestra época. Tras dejar constancia de que en España el activismo en este campo es casi testimonial, la autora propone un decálogo de medidas para una mayor influencia en la esfera pública.



Imagen de la manifestación, bajo el lema «Occupy Wall Street», a la que alude la autora del artículo.

Foto: ©Wikimedia.

Los archivos y bibliotecas constituyen instituciones que han acompañado al ser humano en la custodia y preservación de su legado, de sus hazañas y acontecimientos. Estos «fieles testigos» constituyen espacios para la democratización de la cultura y el saber y grandes baluartes en la construcción de la memoria colectiva y la democracia. En la actualidad, como espacios sociales han de ser agentes esenciales de debate y transformación social ante los retos de la sociedad actual. A pesar de su importancia, no se caracterizan por el desarrollo de campañas o estrategias que fomenten el activismo o «incidencia política» para influir de manera directa en políticas públicas.

Hay una imagen que se ha viralizado a través de las redes. Representa a una manifestante del movimiento «Occupy Wall Street» de 2011 que porta una pancarta en la que puede leerse «You know things are messed up when li-

brarians start marching» («Sabes que las cosas están complicadas cuando los bibliotecarios comienzan a manifestarse»). Este mismo texto se ha reproducido en infinidad de protestas sociales posteriores (en defensa de los derechos de la mujer y el feminismo, contra las políticas del presidente Trump o en el movimiento #Blacklivesmatter.

Esta frase simboliza el carácter «tranquilo» que ante la sociedad parece el colectivo profesional de bibliotecarios y archiveros. La neutralidad de las instituciones de la memoria en la selección y formación de sus colecciones y en garantizar el igualitario acceso a la información, ha sido malinterpretada para evitar posicionarse ante cuestiones que son vitales para la ciudadanía. Las directrices internacionales de organismos con competencias en la materia avalan y reivindican el papel social de bibliotecas y archivos, y los definen como un espacio esencial y ancla para sus comunidades. No obstante, ¿se refleja esto en las políticas públicas a nivel nacional, regional o local?, ¿tienen capacidad de decisión y de alzar la voz ante cuestiones de interés? La respuesta es, tristemente, negativa.

Las estrategias de *advocacy* e incidencia política muestran cómo a través de la capacidad de influencia y la comunicación constante con los agentes de decisión (políticos, legisladores) pueden obtenerse grandes logros para sectores de interés que ayuden a visibilizar y elevar cuestiones en la agenda pública. Estas estrategias de planificación de la actividad bibliotecaria y archivera son prácticamente desconocidas, representando sus manifestaciones algo fruto de la improvisación. ¿Pueden permitirse bibliotecas y archivos seguir siendo un «rara avis» dentro del

activismo? Hay cuestiones de nuestro día a día que están imbricados en las propias raíces de estas instituciones: la lucha contra la desigualdad, el cuestionamiento actual y debilitamiento de los valores democrático, la posverdad y la

manipulación de la historia y de la información, el escenario complejo y reciente marcado por la pandemia del coronavirus... Todos estos retos suponen una oportunidad de oro para reivindicar el papel de archivos y bibliotecas en la esfera pública, haciendo valer su posición. De lo contrario puede perderse este tren para siempre, e incrementar la desconexión de la profesión y sus retos con la ciudadanía.

Las directrices internacionales de organismos con competencias en la materia avalan y reivindican el papel social de bibliotecas y archivos

ADVOCACY NO ES SOLO MANIFESTARSE

La palabra *advocacy* constituye un anglicismo complejo y difícil a veces de acotar. Frecuentemente se traduce por activismo o incidencia política. Otras veces se asocia al entorno del *lobby* y cabildeo. No obstante, constituye una realidad más compleja. Proviene del *advocare* latino, y significa literalmente «abogar por», esto es interceder en favor de alguien o algo. Diccionarios de lengua inglesa como *Cambridge* lo definen como el «apoyo público a una idea». No obstante, el mero apoyo a una idea no implica *advocacy*. Es preciso crear un clima de opinión favorable a ese cambio.

Por tanto, puede definirse como un proceso social complejo en el que intervienen diferentes actores, actitudes, relaciones sociales entre el grupo y con los espacios de po-

der que refuerza la sociedad civil y abre nuevos espacios democráticos y de diálogo. Constituye un trabajo de planificación, de trabajo con la comunidad y agentes de interés (*stakeholders*) para guiarles hacia un asunto de interés y una vez, construida esta relación tratar de influenciar a los agentes de decisión (legisladores). *Advocacy* por tanto implica la construcción de relaciones, el debate y la influencia.

Hay algunos errores e ideas preconcebidas en el concepto de *advocacy*. En primer lugar, su identificación reduccionista con el ámbito de la protesta, o, por el contrario, solo con el *lobbismo*. Ambas son solo dos estrategias dentro del concepto de *advocacy*.

Es preciso ahondar en el concepto del cabildeo, ya que a pesar de que un *lobby* puede ser cualquier organización social, se asocian a asociaciones empresariales poderosas que tratan de influir en los gobiernos. Estas percepciones siguen vigentes. El informe sobre España financiado por la Comisión e impulsado por Transparencia Internacional España con el título de «Una evaluación del *lobby* en España. Análisis y propuestas» destaca todavía la falta de control y transparencia del sector, la percepción negativa de la sociedad española y conexiones con malas prácticas de corrupción o relaciones con el sector público como las puertas giratorias (Villoria, 2014).

Esta mala fama del entorno del *lobby*, a pesar de que a tenor del informe no se conocen casos en los que lobistas profesionales hayan estado implicados en corrupción, hace que se desconfíe no solo de estas técnicas de presión, sino en general de cualquier relación con el entorno político.

Hay que señalar, la existencia de un tipo de lobby indirecto, de especial interés para el *advocacy*, denominado *lobby* desde la base o *lobby grassroot*. Su popularidad es creciente en los últimos años generando

una atención política mayor que otras acciones de influencia más tradicionales. Consiste en movilizar a terceros para generar un apoyo público a una causa. Este tipo de actuaciones dota de mayor representatividad y legitimidad a la causa, ya que es más transparente y menos agresivo que las técnicas tradicionales.

Dice el anecdotario que, en una ocasión, el presidente Franklin D. Roosevelt contestó a un grupo de reformistas con quien se entrevistó: «Muy bien, ya me habéis convencido, ahora salid a la calle y presionadme». El *advocacy* constituye la planificación consciente de esa presión social. No es solo protesta, no es solo *lobbismo*, ni captación de fondos, es todo eso y mucho más. Una filosofía consciente y no espontánea de planificar los recursos (humanos, económicos...) hacia la consecución de un objetivo que beneficie a la institución y su comunidad. Para ello, es preciso realizar un proceso de autoconocimiento.

Uno de los problemas de la profesión bibliotecaria y archivera ha sido dar a conocer el valor añadido que ofrecen estas instituciones

QUIÉNES SOMOS Y CÓMO NOS VEN

El activismo en bibliotecas y archivos constituye la defensa pública de los valores que siempre han sido esenciales en las unidades de información. Es importante la defensa de este sistema de valores que las ha hecho pervivir en

el tiempo y que debe ser el corazón de una estrategia de *advocacy*, sin olvidar, por supuesto las nuevas funciones y actividades que han ido asumiendo.

Diversos autores han reivindicado el activismo desde bibliotecas y archivos. Así, Haycok (2011) lo realiza desde la necesaria planificación, como un esfuerzo deliberado, planeado y basado en estrategias de acción concretas. Hackman (2011), reconocido investigador y activista en archivos, lo define como una inversión, un proceso necesario para la profesión para concienciar e implicar a otros individuos y organizaciones para que conozcan y apoyen nuestro trabajo. Por su parte, Cavill (2011) habla de un proceso lento y deliberado de incrementar la conciencia social y posterior apoyo a una causa. Constituye la aplicación de «técnicas de marketing a un tema», diciéndole a quien toma las decisiones, a sus socios y a los diferentes *stakeholders* que «lo que tenemos que ofrecer mejorará la agenda pública». Y aquí se encuentran los principales escollos de la profesión bibliotecaria y archivera ante el *advocacy*, que pueden resumirse brevemente en: la reivindicación clara de sus valores, el desconocimiento o conocimiento parcial de un sector de la población no usuaria, la falta de instrumentos normalizados y estadísticas completas que permitan realizar una evaluación de los servicios y la dificultad de la profesión para establecer relaciones dentro del ámbito político. Todo ello, se desarrollará a continuación.

Las bibliotecas y archivos son instituciones con gran reputación social, que han democratizado su imagen de origen marcada por ser un bastión elitista y académico (Stielow, 2001) para ser institucionalizadas por sus valores

democráticos de acceso igualitario a la información y educación ciudadana. Esta reputación puede verse en diversos estudios, como en los datos del *Pew Research Center* sobre

«Sabes que las cosas están complicadas cuando los bibliotecarios comienzan a manifestarse»

la confianza de los estadounidenses en sus instituciones. Ante la pregunta «¿En qué institución pública confían los estadounidenses más para la obtención de información?», las bibliotecas ocuparon el primer lugar, por encima de otras fuentes personales o institucionales.

He aquí la gran paradoja: pese a su gran reputación (nadie generalmente se posiciona totalmente en contra de las bibliotecas o archivos), sus valores atemporales e históricos se ven cada cierto tiempo puestos en tela de juicio por razones puramente económicas o tecnológicas. Un ejemplo es el papel que han de desarrollar ante la tecnología, y el debate sobre la pérdida en la tradicional infomediaria en el acceso a la información, una misión que, a priori, desde buena parte de la ciudadanía puede no tener sentido en la era Google, pero que las bibliotecas han sabido reorientar a través de la Alfabetización Informacional en la formación de competencias informacionales y digitales. Lo mismo sucede con la labor de los archivos históricos, que en la vorágine de las *fake news* deberían ser la primera fuente para aclarar y verificar eventos pasados, pero que la vorágine viral digital mantiene en un segundo plano. Estas competencias son esenciales en esta época en donde los desórdenes informativos derivados de la llamada posverdad provocan problemas sociales o políticos generados por los grandes sesgos

en el acceso a la información y a los hechos históricos. Por tanto, puede verse como esa nueva labor infomediaria es más esencial que nunca, aunque no exista una percepción social sobre la necesidad de la implicación de bibliotecas y archivos en esta labor, relegada en la actualidad casi en su totalidad al ahora llamado «Periodismo de verificación».

¿Por qué, entonces, si las bibliotecas y archivos no tienen enemigos declarados a priori, ningún grupo social en contra y el cierre de estos espacios es siempre impopular, son cuestionadas? Quizá no exista una oposición fuerte, pero tampoco una percepción real sobre su valor y las funciones que desarrollan como servicio público. Uno de los problemas de la profesión bibliotecaria y archivera ha sido dar a conocer el valor añadido que estas instituciones ofrecen. Para ello, es preciso que los valores fundacionales de bibliotecas y archivos no se vean desdibujados por un planteamiento y debate constante por parte de la profesión sobre la «reinención del concepto de biblioteca» o la reformulación de nuestra esencia y que cuestiones como el acceso a la cultura y conocimiento, la educación y la vocación de servicio al bien común nunca se vean relegadas a un segundo plano y guíen siempre la necesaria transformación de estos centros.

Por tanto, no perder de vista la comunicación de nuestros valores es esencial para una propuesta efectiva de activismo. Son varias las asociaciones y autores que han listado los valores fundacionales esenciales a tener presentes en el proceso de planificación de una estrategia de *advocacy*. Así, Gorman (2015), identifica ocho: la libertad de expresión, la protección de la privacidad, apoyo a la

alfabetización, la defensa de la igualdad, el fortalecimiento de la democracia y su vocación de servicio. Este último valor, esencial, el de «estar para cuando se le necesita», es quizá el más desconocido por muchos ciudadanos que ven solo a estas instituciones como

meras preservadoras y difusoras de la cultura escrita. Por su parte, la Asociación Americana de Bibliotecas (ALA) añade cuestiones como garantizar el bien común y la responsabilidad social. En el caso de los archivos, autores como Greene (2009) ya apuntaban a la necesidad de huir del perfil bajo y demasiado conservador de la profesión incorporando como valores esenciales de los archivos el incremento de la fuerza social de la profesión y el activismo a otros más tradicionales como su servicio a la democracia, la preservación o su papel auxiliar a la Historia.

Los valores vistos avalan la necesidad de activismo de la profesión archivera y bibliotecaria, algo de lo que se rehúye desde el sector, por miedo a posicionarse y perder esa neutralidad que se confunde en ocasiones con equidistancia. Este silencio, genera, en opinión de esta autora, un colectivo profesional silenciado y salvo excepciones, debilitado, con escasa proyección pública. Posiblemente la total dependencia de las Administraciones y fondos públicos dificultan una relación más horizontal con el poder político. A esto se une la desconfianza y desconocimiento de cómo establecer relaciones a esos niveles. Todo ello dificulta las tareas de in-

El presidente Franklin D. Roosevelt contestó a un grupo de reformistas con quien se entrevistó: «Muy bien, ya me habéis convencido, ahora salid a la calle y presionadme»

cidencia política que se caracteriza fundamentalmente por la construcción de relaciones y confianza.

Una de las cuestiones clave en la defensa de los valores de biblioteca y archivos, es, como se ha mencionado, dar por sentado que toda la población conoce lo que se hace en ellas. En general, los estudios del sector se orientan a la población «usuaria»: aquella que nos conoce y nos quiere. Son muchas voces desde la literatura especializada en *advocacy* las que critican los discursos basados solo en el «amor a bibliotecas y archivos». Algunas campañas basan su estrategia de comunicación en reivindicar estas opiniones, muchas veces simplistas y poco prácticas a efectos de influencia.

No obstante, suele ser habitual en el sector ante la falta de estudios públicos y transparentes sobre la realidad de quiénes son realmente nuestros usuarios y, sobre todo, cuáles son las percepciones reales de aquellos que no nos conocen o utilizan. El desarrollo de estudios sobre percepción se limita, salvo excepciones, a estadísticas muy tradicionales sobre usuarios fundamentalmente.

¿Con qué datos se cuenta en España sobre nuestras instituciones? Tomando como ejemplo la reflexión de Lázaro-Rodríguez (2019), estudios como el *Barómetro de hábitos de lectura y compra de libros en España* ofrecen datos realmente básicos y difíciles de interpretar sobre la utilización de las bibliotecas. Los datos muestran el desconocimiento sobre el uso real (de que un porcentaje de la población tenga el carnet de la biblioteca no se infiere nada...) y un excesivo triunfalismo, ya que realmente es difícil interpretar los datos al obtenerse solo de un 32% de la población española. Lo mismo sucede con los datos estadísticos sobre Archivos

de Titularidad Estatal, por ejemplo. Conocer más al detalle percepciones de usuarios y no usuarios ayudaría a poder tener información «en bruto» de calidad para poder diseñar campañas efectivas de activismo.

El *advocacy* se caracteriza por esta labor previa de investigación: conocer nuestro entorno de influencia, la comunidad a la que servimos y nuestros principales aliados. Por ello, es interesante resaltar estudios como el llevado a cabo por ALA y OCLC titulado *From Awareness to Funding: Voter Perceptions and Support of Public Libraries in 2018* ya que revelan datos esenciales sobre actitudes ante estos centros sobre todo en cuestiones de financiación. Algunas de las cuestiones relevantes que pueden detectarse en este tipo de estudios es que en ocasiones el compromiso con las bibliotecas y archivos proviene en muchos casos de gente que no es usuaria de los mismos, pero está movilizada socialmente y las considera un bien público esencial. En general también se puede percibir un desconocimiento de la financiación de las bibliotecas (muchos de los encuestados desconocían que se financiaban con fondos locales, por ejemplo), lo que puede conllevar a una menor percepción de urgencia en su financiación comparándolo con otros servicios como bomberos, el servicio de salud, la policía o las escuelas.

Otro tipo de estudios eficaces son los basados en los cálculos de rentabilidad del dinero invertido en estas instituciones, que ayudan a incrementar la percepción sobre los centros. Un ejemplo es la campaña de ALA titulada *Quotable facts* que ayuda a entender el retorno mediante afirmaciones sorprendentes como que los americanos gastan tres veces más en aperitivos que lo que les cuestan sus

bibliotecas públicas y que gastan unos 25 dólares al año en ellas, el precio de un libro. A cambio, de media, reciben prestados seis.

En España este tipo de mensajes no se dan todavía de manera tan directa. No obstante, los estudios del retorno de la inversión económica en bibliotecas han sido comunes en los últimos años, especialmente durante la crisis económica. Un ejemplo es el llevado a cabo en 2014 por FESABID titulado *El valor económico y social de los servicios de información: bibliotecas* (Gómez-Yáñez, 2014), donde una de las principales conclusiones que extraía fue que de cada euro que aporta el ciudadano para las bibliotecas se devolvía hasta 3,40. En los archivos las menciones a la rentabilidad social en estos términos no son frecuentes, solo destacando el estudio pionero sobre financiación de archivos *Funding the Archive Sector: Research Report* en el que se ponía de relieve su dificultad para la captación de fondos y se destacaba el *advocacy* como un elemento a mejorar dentro de la profesión animando a las organizaciones a buscar mecanismos para la mejora de las relaciones para hacer más entendible el retorno de la inversión en archivos.

¿QUE TODO CAMBIE PARA QUE TODO SIGA IGUAL?

Esta frase originaria de Lampedusa en la novela «El Gatopardo» puede reflejar la necesidad de que, en el futuro próximo, debamos realizar cambios en nuestra manera de actuar y nuevos mecanismos de aproximación a la ciudadanía no solo ya para mejorar sino para garantizar la vital permanencia de nuestras instituciones. Dar por sentada la confianza de los ciudadanos es un error. Hoy día el *advocacy*

en bibliotecas y archivos se ha vuelto esencial para garantizar lo que tenemos, ante la constante polarización que vivimos que degrada valores e instituciones públicas a su paso.

Las principales asociaciones internacionales de bibliotecas y archivos, IFLA e ICA a nivel internacional, y en el marco estadounidense la Asociación Americana de Bibliotecas y la Sociedad de Archivos de Estados Unidos, al igual que la inglesa CILIP realizan constantes declaraciones y campañas para incrementar la visibilidad de las bibliotecas y archivos y también su poder de influencia. Es preciso recalcar su larga tradición como grupos de presión (la oficina de ALA en el Capitolio data de 1945, por ejemplo). Poseen centros de acción directos para el contacto con representantes políticos y conseguir el apoyo a ciertas causas o leyes. En el ámbito español, la tradición activista en bibliotecas y archivos es prácticamente inexistente, con iniciativas bastante tímidas, poco coordinadas y limitadas en el tiempo. Aunque han existido campañas de comunicación pública, estas no se han realizado bajo el paraguas del *advocacy*, y tampoco se dispone de documentación que haya evaluado su ejecución o resultados.

La autora, a tenor de la bibliografía y experiencias analizadas, propone las siguientes propuestas, en forma de decálogo:

1. Mayor cohesión en el asociacionismo y en la masa crítica profesional española. No solo en las propias federaciones de asociaciones sino entre colectivos de bibliotecas y archivos entre sí. Las características y problemas suelen ser menos diferentes de lo que se cree en

ambas instituciones y la unión es siempre efectiva para elevar problemas en la agenda pública.

2. **Planificación de la estrategia de *advocacy*.** Muchas campañas se han debilitado por perder el foco de las cuestiones que se reclaman. Así, Gallo-León (2019) señala como ejemplo la que fue, quizá la mayor campaña de movilización de bibliotecas en España, basada en la oposición a la transposición de la directiva europea sobre el préstamo de pago en bibliotecas (*#noalpréstamodepago*). Según este autor, su inicial éxito (consiguió espacio en los medios, adhesión de escritores de relevancia...) se diluyó por falta de iniciativas para adaptar la normativa a la realidad española, como al final terminó sucediendo. Lo mismo sucedió con la «Marea amarilla» contra los recortes, que terminó por diluirse en reivindicaciones de otros colectivos. En este sentido, es preciso evitar acciones espontáneas finalistas. Muchas de las campañas se plantean para evitar mermas en la financiación de archivos y bibliotecas, pero generalmente se realizan tarde y sin tiempo de reacción.

3. **Construcción de relaciones.** No solo con nuestro entorno, sino construir aliados en colectivos que pueden ser favorables a nuestras causas.

4. **(Auto) conocimiento.** El *advocacy* exige un ejercicio honesto de autoconocimiento sobre quiénes somos y también un aprendizaje del entorno. Para ello, se necesita investigación previa basada en datos estadísticos más completos que permitan conocer la percepción y uso real que se tiene.

5. **Clara identificación de prioridades** a través de una Agenda Pública. Asociaciones como la Sociedad de Archi-

vos norteamericanos, por ejemplo, establece una agenda bianual en materia de *advocacy* en áreas de las Políticas públicas como el acceso a la información, aspectos sobre *Copyright* y dominio público, la mejora de la financiación o de su autoridad ante las diversas instituciones nacionales o federales.

6. Transparencia. Muy vinculado a lo anterior es la transparencia de los objetivos, acciones y resultados de las campañas. Especialmente de este último, ya que es frecuente que no exista documentación evaluativa sobre las mismas.

7. Formación en técnicas de *advocacy*. La formación de archiveros y bibliotecarios requiere de incorporación de este tipo de estrategias, ausentes por ahora en los currículos académicos.

8. Nuevas técnicas de Comunicación. Es esencial que las instituciones de la memoria comiencen a aplicar técnicas específicas habituales en la comunicación de campañas de *advocacy* como son la construcción de mensajes basados en *storytelling*, elaboración de eslóganes efectivos, preparación de la comunicación con los responsables políticos (mediante la utilización de técnicas como el *elevator Pitch*...).

9. Mayor presencia social. Esto exige el abandono de cierto perfil bajo de la profesión bibliotecaria y archivera, un asociacionismo más cohesionado y un debate sobre los auténticos «elefantes en la habitación» que suelen ignorarse.

10. Rapidez de actuación. Teniendo claro y presente la incorporación del *advocacy* en los planes estratégicos de

las instituciones y asociaciones, y definidas las líneas de acción resulta más sencillo actuar cuando existen cuestiones ante las que se espera nuestra posición. Un ejemplo reciente es el asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021. Ante estos hechos, la Asociación Americana de Bibliotecas lo calificó rápidamente y sin tibieza de «terrorismo doméstico» llamando a la profesión al activismo en la defensa de los principios democráticos y los derechos constitucionales. Por su parte, los *National Archives*, máximo responsable de garantizar el registro y acceso de la documentación del Gobierno (responsable de publicar las actas del Congreso y las proclamaciones presidenciales, por ejemplo), a través de su director, manifestó el orgullo en garantizar el orden constitucional y especialmente reivindicó su rol en el histórico traspaso de poder entre administraciones.

La pandemia del covid puede constituir el enésimo tren que las bibliotecas y archivos pueden dejar pasar. Si bien, durante el confinamiento, estas instituciones realizaron grandes campañas a favor de garantizar la cultura en casa, mediante la apertura de colecciones, seminarios, talleres *online* y sobre todo el acceso a servicios de libro electrónico de manera generalizada. La vuelta a la normalidad ha supuesto una limitación muy restrictiva en cuanto a los espacios físicos y la organización de actividades, en muchos casos más reducidas que en otras instituciones culturales como museos, por ejemplo. La desconexión de los espacios físicos con sus comunidades es un reto que las instituciones deben enfrentar, y el *advocacy* es la herramienta para hacer valer su valor en esta época compleja.

Tal vez el activismo en 2021 pase por aplicar nuevas fórmulas de comunicación para mantener estos espacios que no deben darse nunca por sentados. Las bibliotecas y archivos deben alzar la voz para decir lo que son y han venido siendo desde siempre, sin tapujos ni complejos. Solo así, luchando de manera efectiva para que esto se mantenga, puede posteriormente que vaya hacia mejor. ■

Sara Martínez Cardama es profesora de Ciencias de la Documentación en la Universidad Carlos III.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- GALLO-LEÓN, José Pablo. 2019. Aproximación a la relación entre bibliotecarios y políticos: un caso específico de la compleja relación entre las esferas política y administrativa. En LAZCANO, RAFAEL (ed.) *Intellectum valde ama. Ama intensamente la inteligencia: Homenaje al Profesor Octavio Uña Juárez, Catedrático de Sociología y Filosofía, escritor y poeta, 1550-1564*.
- GREENE, Mark. 2009. «The Power of Archives: Archivists' Values and Value in the Postmodern Age (with an Introduction by Dennis Meissner)». *The American Archivist*, 72(1), 13-41.
- HACKMAN, Larry J. 2011. *Many Happy Returns: Advocacy and the Development of Archives*. Society of American Archivists
- HAYCOCK, Ken 2011. Advocacy revisited: newer insights based on research and evidence. *World Libraries, River Forest*, v. 19 (1-2)
- LÁZARO-RODRÍGUEZ, P. (2020). «Bibliotecas y efecto Pigmalión: la importancia de la interpretación de resultados y otras cuestiones metodológicas a partir de una crítica al Barómetro de hábitos de lectura y compra de libros en España de 2019». *Anuario ThinkEPI*, 14 <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2020.e14b01>
- RAY, Louise, SHEPHERD, Elizabeth, & LAPERDRIX, Marie 2012. *Funding the archive sector: Research report*. The National Archives and the International Centre for Archives and Records Management Research and User Studies.
- STIELOW, Frederick 2001. «Reconsidering Arsenals of a Democratic Culture: Balancing Symbol and Practice». En: KRANICH, Nancy. *Libraries & Democracy: The Cornerstones of Liberty*. American Library Association, 3-14.
- VILLORIA, Manuel (dir.) 2014. *Una evaluación del lobby en España: Análisis y propuestas*. https://webantigua.transparencia.org/es/estudio_lobby/spain_lobbying_esp_final.pdf

El archivo de Nelson Mandela en un tiempo de crisis global

VERNE HARRIS

En este ensayo, Verne Harris reflexiona sobre el trabajo de archivo, especialmente en tiempos de crisis. Para ello utiliza el filtro que proporciona la Fundación Nelson Mandela en su respuesta a la crisis de la Covid-19 a lo largo del año 2020. Se ofrece una visión general de la estrategia frente a la pandemia, incluyendo la reorganización de su programa de archivos. Argumenta y concluye que el archivo, en última instancia, no trata sobre el pasado, sino que se debe a la tarea de la justicia en el presente, intentando siempre volcarse hacia futuro.



Imagen de la Fundación Nelson Mandela en Johannesburgo (Sudáfrica).

No es ninguna exageración decir que la pandemia mundial de la Covid-19 ha puesto patas arriba a la Fundación Nelson Mandela. Ha cambiado por completo la forma en que trabajamos. Nos ha obligado a cuestionar todo lo que hacemos. A caballo entre el peligro y el objetivo, revisamos los principios rectores que Nelson Mandela nos dio mientras armábamos su archivo personal y lo convertimos en el corazón y el centro de lo que ahora es la Fundación. Dos peticiones nos llegaron con más fuerza: su insistencia en que nuestro trabajo de archivo se configurara para impulsar la justicia, y su deseo de un archivo que fuera un recurso público dinámico que apoyara las continuas luchas por la justicia. Y así, a medida que el virus se propagaba por las sociedades y las poblaciones se encerraban, tuvimos que evaluar el mundo tan rápidamente cambiante en el que nos encontrábamos.

Como declaró la escritora, periodista y activista india Arundhati Roy, autora de la obra *El dios de las pequeñas cosas*, el virus no solo estaba entrando en los cuerpos de los seres humanos, amplificando su vulnerabilidad, sino que también estaba entrando en la sociedad y amplificando las múltiples desigualdades estructurales que se solapaban entre sí. Aquí en Sudáfrica, como en muchos otros países, hemos visto que agudiza el patriarcado y la violencia de género, el supremacismo blanco y el racismo. La Covid-19 ha puesto al descubierto las estructuras que condenan a millones de personas a vivir lo que Frantz Fanon, el autor del mítico libro *Los condenados de la Tierra*, llamó hace muchos años «la condena de la miseria». Demasiados anhelan en vano la experiencia de la libertad. Demasiados son abandonados y apenas pueden sobrevivir. Demasiados saben que sus vidas nada importan a los que tienen el poder.

RESPUESTA A LA COVID-19

El llamamiento a la justicia que resonó en nuestros oídos en esos primeros meses de 2020 nos llevó en dos direcciones a la vez: por una parte, intentar contribuir a satisfacer las necesidades más inmediatas de las comunidades más vulnerables de nuestra sociedad y, por otra, a hacer frente al desafío de imaginar un futuro que pudiera ser liberador para la humanidad. Una multitud de voces, por tanto. Las de los miles de pobres y desamparados que mueren de hambre, literalmente, a nuestro alrededor. Las de quienes reclaman formas de pensar y de actuar diferentes. Las que los desatendidos y los abandonados que demandan un cambio radical. En contextos como este,

¿en qué consiste realmente el trabajo de archivo? ¿A qué nos dedicamos?

Nuestra estrategia de respuesta a la Covid se ha construido alrededor de cuatro pilares. En primer lugar, reestructuramos nuestro programa de archivos para apoyar las necesidades del trabajo a distancia y las prestaciones en línea. Se profundizó, por tanto, en lo que podría llamarse trabajo de archivo profesional básico. En segundo lugar, creamos la campaña *Each1 Feed1* en asociación con otras dos fundaciones para llevar alimentos y otros productos básicos en situación de emergencia a las comunidades más vulnerables de Sudáfrica: a los que viven en zonas rurales remotas, a los hogares encabezados por niños, a los ancianos, los refugiados, etc. Desde abril nuestros equipos han viajado a todas las partes del país y han apoyado (en el momento de redactar este informe, en noviembre de 2020) a casi 80 000 personas. En tercer lugar, hemos revitalizado y reorientado nuestro trabajo de defensa de la justicia social. Así, por ejemplo, trabajamos con centros informales de desarrollo de la primera infancia para que puedan registrarse en el Estado, recibir subsidios gubernamentales y contribuir de una forma más eficaz a satisfacer las necesidades educativas y nutricionales de los niños pequeños.

También combatimos la corrupción desenfrenada y sistémica (que observamos que se manifestaba incluso en la prestación de los servicios de respuesta de emergencia de la Covid), lo que nos llevó a mantener una serie de reuniones con el presidente del país y con los dirigentes del partido gobernante. Y, en cuarto lugar, nos volcamos con nuestros programas de liderazgo intelectual. Una línea de

investigación clave —a la que volveré en las últimas secciones de este ensayo— ha sido en torno a los graves fracasos del llamado «contrato social» sobre el que se basan tanto la democracia moderna como la diplomacia y la cooperación internacionales. Nosotros, por ejemplo, invitamos al Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, a abordar este tema en la Conferencia Anual Nelson Mandela de 2020. Como él mismo argumentó: «La respuesta a la pandemia y al descontento generalizado que la precedió debe basarse sobre un Nuevo Contrato Social y un Nuevo Acuerdo Mundial que cree igualdad de oportunidades para todos y respete los derechos y libertades de todos» (Guterres 2020).

Quiero volver, ahora, a lo que llamo el trabajo de archivo profesional. Sigue siendo el corazón de todo lo que hacemos. Y a medida que, en este año de crisis, íbamos profundizando en él nos ha puesto a prueba en todos los sentidos. El espacio no me permite mucho más que un nombre —una lista, una cata— de proyectos, esfuerzos y momentos significativos. Permítanme comenzar con las personas que hemos perdido. Gente ligada a Mandela, al trabajo de la Fundación, y a nuestro personal, que ha muerto a lo largo de este año. La hija de Mandela, Zindzi. El miembro de la familia Anna Gadikaenyana Mosehle. Los dos últimos supervivientes que participaron en el proceso de Rivonia, Denis Goldberg y Andrew Mlangeni. George Bizos, amigo y abogado de Mandela, que fue parte del equipo de la defensa en el juicio de Rivonia. Achmat Dangor. David Dinkins. Shaun Johnson. La jueza Ruth Bader Ginsberg. Diego Maradona. Podría seguir, la lista es

larga. Nuestro equipo de archivos estuvo bien ocupado con las tareas de conmemoración relacionadas con todos ellos. Bizos murió mientras asumíamos la custodia de su archivo personal: nos lo donó como expresión de su compromiso con el Archivo de Mandela. También durante el año estuvimos procesando, catalogando, digitalizando y custodiando el archivo de la segunda esposa de Mandela, Winnie Madikizela-Mandela. Ambas colecciones son grandes, de modo que irónicamente en este año de virtualidad, nos vimos en la necesidad de aumentar la capacidad de nuestra infraestructura de almacenamiento de archivos.

AYUDA A LA INVESTIGACIÓN

Las peticiones de investigación y análisis siguieron creciendo. Tuvimos que salir a la luz pública, por ejemplo, para impugnar las declaraciones sobre Mandela y otros dirigentes africanos atribuidas al presidente Donald Trump por su antiguo socio Michael Cohen. (Como nota a pie de página de lo anterior, también dimos la bienvenida públicamente a la derrota de Trump en las elecciones de los Estados Unidos y le pedimos que dejara el cargo con un mínimo de dignidad y respeto por las instituciones democráticas). El equipo de archivos también proporcionó apoyo de investigación a muchos académicos, a mí entre ellos para el libro *Ghosts of Archive* (publicado en diciembre de 2020); a Jonny Steinberg para su biografía sobre Winnie Madikizela-Mandela; y a Xolela Mangcu mientras trabajaba en una nueva biografía sobre Mandela. Esta última se publicará en 2021, y es significativa porque aporta una nueva perspectiva a la vida de Mandela a la luz de las nu-

merosas historias anteriores a la colonización europea del sur de África.

Fue mientras trabajaba con Steinberg y Mangcu cuando el equipo de archivos hizo un impresionante descubrimiento: las transcripciones de muchas de las conversaciones grabadas que Mandela tuvo con otras personas durante la última década de su encarcelamiento. Quiero hacer una pausa aquí y contar un poco más detalladamente esta historia en particular, porque dice mucho sobre el Apartheid y los viajes de archivo post-Apartheid de Sudáfrica.

Tanto Steinberg como Mangcu se habían topado con otra investigación, la que estaban realizando Riaan de Villiers y Jan-Ad Stemmet para otro libro de Mandela (fue publicado en el año 2020 con el título *Prisionero 913: La liberación de Nelson Mandela*). El libro estaba tomando forma alrededor de una selección de documentos clave del archivo del ministro en la época del Apartheid, Kobie Coetsee, ubicado en el Archivo de Asuntos Contemporáneos de la Universidad del Estado Libre (ACA). Durante los años ochenta y en el período de transición, Coetsee fue ministro de justicia y de prisiones, posición en la que supervisó las conversaciones con Mandela hasta que este salió de la cárcel en 1990. La situación legal del archivo de Coetsee es problemática. El análisis de la legislación pertinente deja claro que comprende lo que la ley llama «registros públicos», que Coetsee lo retiró ilegalmente de la custodia del Estado y que no pertenece a una universidad, sino al sistema nacional de archivos. En resumen, es el argumento de otra de las lamentables sagas suda-

fricanas de lo que llamamos *travesuras* archivísticas. La Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) realizó una investigación especial sobre los registros desaparecidos del Estado y uno de los que perseguía era la grabación por parte del Estado de las conversaciones de Mandela en la

¿Cómo es posible que, después de 26 años de democracia, las disposiciones de la Constitución que Mandela firmó como ley no sean todavía una realidad para la gran mayoría?

cárcel en el período que va de 1985 a 1990. Lo sé porque yo mismo fui parte de la investigación. Ese proceso quedó en blanco. El mismo Mandela se unió a la búsqueda en los años 2008-2010, poniendo solicitudes a varios departamentos de estado amparadas bajo la Promoción de la Ley de Acceso a la Información. También ese intento quedó en nada. Y aun así el ex director del Servicio Nacional de Inteligencia Niël Barnard tuvo claramente acceso a ellos a la hora de escribir sus memorias, publicadas en 2015 con el título *La Revolución Secreta*. Y ahora, parece que las transcripciones de muchas de estas grabaciones se encuentran en el archivo Coetsee y han sido accedidas por De Villiers y Stemmet. Nelson Mandela tenía derecho a ver estos registros. El pueblo de Sudáfrica tiene derecho a un acceso a ellos razonable y regulado. Y aun así, en 2020, solo unos pocos privilegiados pueden verlos y decidir qué es lo que pasa al dominio público. Como he dicho, *travesuras*. Pero al menos ahora tenemos una lista de los registros y estamos negociando el acceso a ellos con la Universidad.

A su favor, De Villiers y Stemmet reconocen que las grabaciones de las conversaciones de Mandela están llenas de información privada, incluyendo contenido que comprende información personal de terceras personas. Por esto, dicen, es por lo que se reproducen en el libro extractos de solo unas pocas de esas conversaciones; aquellas con «relevancia directa respecto de nuestro tema así como las que sean de interés público». Y sin embargo, una de las conversaciones que reproducen (en el capítulo 10) no tiene ninguna relevancia para su «tema» y se lee como una tangente gratuita o como un «trozo jugoso» colocado ahí con toda intención. Peor aún, De Villiers y Stemmet no ofrecen a los lectores ningún marco para interpretarlo. El registro en cuestión es uno generado por el departamento de seguridad del Apartheid. En su núcleo se trata de un conjunto de informaciones (ya sea de la Inteligencia Nacional o la Policía de Seguridad) extraídas de una conversación grabada. Como Jacob Dlamini demuestra en su libro *The Terrorist Album 2020*, nada en un registro de inteligencia del Apartheid puede ser tomado al pie de la letra. Siempre debe ser interpretado de forma parcial. Mandela sabía que todas sus conversaciones estaban siendo grabadas en ese momento. En este caso particular, el propio registro en sí mismo atestigua que él alertó a los que estaban con él sobre este hecho al comienzo de su conversación. Así que lo que dijera en la conversación que siguió debe entenderse como lo que quería que oyeran los agentes de inteligencia del Apartheid. El registro fue preparado para Kobie Coetsee por los agentes de inteligencia. Debemos asumir que las selecciones que hicieron, los extractos que

decidieron, y el contenido que generaron refleja en conjunto lo que querían que Coetsee escuchara. Un desafío de gran complejidad, por tanto, para cualquiera que busque interpretar esa información y establecer los hechos que pretenden reflejar.

No es casualidad que la desigualdad a nivel mundial haya alcanzado los niveles que se vieron por última vez a finales del siglo XVIII y que grandes segmentos de la humanidad estén siendo abandonados

PLANTAR CARA A LA INJUSTICIA

Y esto es, en definitiva, en lo que consiste el trabajo profesional de archivo. Hemos estado muy ocupados con ello durante la crisis de la Covid-19. Ha marcado todo lo que hemos hecho en respuesta a esa crisis. Y, no importa cuán estrechamente se defina el «trabajo profesional», siempre se trata, al final, de la justicia y de plantar cara a la injusticia. Lo que me lleva de nuevo a la línea de investigación que indiqué anteriormente y a la que anuncié que volvería: la del «contrato social». Una cuestión que ha estado presente —y que ha preocupado a la Fundación durante muchos años, cobrando mayor urgencia a medida que el virus ha profundizado las divisiones en las sociedades humanas— es: «¿Cuál es la tarea del trabajo de archivo en contextos en los que la democracia está fallando a tanta gente; en contextos en los que, *desde dentro de la democracia*, la desigualdad, la alienación y la ruptura están creciendo?» En cierto modo, es una pregunta específicamente sudafricana. Una pregunta, tal vez más específica, para una organización que lleva el nombre de Nelson Mandela.

¿Cómo es posible que, después de 26 años de democracia en mi país, las disposiciones de la Constitución que Mandela firmó como ley no sean todavía una realidad palpable para la gran mayoría de las personas que viven aquí? ¿Qué es lo que ha fallado (esta es, por excelencia, una pregunta de archivo)? Y lo que es más importante, ¿qué es lo que hay que hacer?

La cuestión es, en último término, una cuestión global. Una pregunta para la humanidad entera. Los Diálogos Internacionales de Mandela sobre el Trabajo de la Memoria (2013-2017) permitieron a la Fundación Nelson Mandela explorar esta línea de investigación con colegas profesionales de otros quince países durante un período continuado. Lo que se está viendo a nivel mundial, lo estamos discutiendo ahora mismo (y en los párrafos que siguen me baso en el análisis y la reflexión continua que está llevando a cabo la Fundación), son formas de apropiación del Estado que se entienden mejor en términos de apropiación de la democracia misma. La democracia, como todas las formas de regulación de la vida en común, se basa en lo que podría llamarse un imaginario social, en cuyo centro se encuentran las nociones de «contrato social» y «bien público». La evidencia sugiere que el imaginario social de la democracia necesita ser revisado, renovado y reinventado. Precisamente ese fue el argumento del Secretario General de las Naciones Unidas, A. Guterres, en su Conferencia Anual de Nelson Mandela de 2020. Tal vez no sea sorprendente que el Estado sudafricano y muchos otros estados democráticos hayan invocado tanto el contrato social como el bien público durante la crisis de la Covid-19,

en el mismo momento en que han revocado (o suspendido) derechos (por el bien público) y, en algunos casos, sancionado el uso extraordinario de la fuerza por parte de los cuerpos de seguridad.

Que la humanidad necesita un nuevo imaginario social queda fuera de toda duda. Sin embargo, la confianza en el concepto de un contrato social es problemática. En Sudáfrica hemos visto cómo los foros impulsados por el Estado que se basan en la teoría del contrato social y la promueven han prometido mucho pero han dado escasos resultados. La forma en que se está movilizándolo en los contextos actuales es preocupante. Al igual que su arraigo en la historia moderna occidental. Como la académica de la interseccionalidad Vivian May argumenta:

«El contrato social se declara universal e inclusivo, pero se instituye (y se concibe desde el principio) de forma circunscrita, sesgada y violenta. Por ejemplo, la teoría del contrato social... se esforzó por hacer de las poblaciones indígenas de todo el mundo figuras de fondo... sentando así las bases epistémicas de la conquista, la esclavitud y el imperio» (Mayo 2015: 193).

¿Cuál es el trabajo de archivo en contextos en los que la democracia está fallando a tanta gente; en contextos en los que la desigualdad, la alienación y la ruptura están creciendo?

UNA DEMOCRACIA POR VENIR

El concepto de «contrato», además, está incrustado en los marcos de referencia capitalistas y legales que no son de mu-

cha ayuda. Como Walter Benjamin argumentó, «*el contrato es el comienzo de la violencia legal*» (Butler 2020: 126).

Lo que Jacques Derrida llama una democracia por venir —o una democracia renovada, que funcione para todos los que viven en un sistema de gobierno dado— se basará en un imaginario social que medie la vida social —regule la convivencia— de manera liberadora. ¿Cómo podría ser esto? Al pensar fuera del marco del contrato y recurriendo al trabajo de los teóricos de la economía de la atención, los economistas feministas y los estudiosos de la interseccionalidad y la poscolonialidad, estamos planteando lo que Judith Butler ha denominado «una filosofía social de la vida y los vínculos sostenibles», una filosofía que reconoce, prioriza y cultiva la interrelación y la interdependencia. En este espacio conceptual: el ‘cuidado’ se antepone a la ‘competencia’, el ‘abastecimiento’ precede al ‘crecimiento’, el ‘compartir’ al ‘acumular’, la ‘convivencia’ está por delante de la ‘existencia’ y la ‘sostenibilidad’ sustituye a la ‘extracción’ y al ‘desecho’. El neoliberalismo de los últimos tres decenios ha sido el motor de un individualismo desenfrenado y ha privilegiado la competencia, el crecimiento, la acumulación y la extracción. No es casualidad, en este contexto, que la desigualdad a nivel mundial haya alcanzado los niveles que se vieron por última vez a finales del siglo XVIII (véase la obra de Thomas Piketty) y que grandes segmentos de la humanidad estén siendo sencillamente descartados, abandonados. Y tampoco es casualidad que el nivel de extinción de las especies no humanas y los daños irreversibles al medio ambiente hayan alcanzado niveles alarmantes.

Es hora de dejar de confiar en la reproducción del individualismo y las protecciones contractuales. Es hora, en cambio, de reorientar los discursos públicos en relación tanto a las antiguas formas de conocimiento como a las nuevas formas de pensamiento. Es hora

de poner en primer plano lo *común* en «el bien común». Es hora de reconsiderar los lazos sociales como, en palabras de Butler, «basados en formas encarnadas de interdependencia» (Butler 2020: 147). Estos son vínculos que se expresan de forma práctica y en múltiples niveles; vínculos que son hechos y rehechos por la gente «sobre el terreno». Y es hora de lanzar la red de interdependencias mucho más allá de «lo humano», pues como argumenta Butler:

«No se trata solo de otras vidas humanas, sino de otras criaturas, entornos e infraestructuras sensibles: dependemos de todos ellos, y ellos dependen de nosotros, a su vez, para sostener un mundo habitable»(Butler 2020: 16).

Creemos que el concepto de un vínculo social arraigado en formas concretas de interdependencia proporciona una visión convincente para la labor de justicia social de la Fundación. Pero, ¿cómo se traduce esta visión en la práctica? ¿Qué significa para el trabajo que venimos haciendo? En muchos sentidos, sostendríamos que el programa de Desarrollo de la Primera Infancia (DPI) desarrollado por la Fundación en los últimos tres años es emblemático de lo que podría denominarse un enfoque de vínculo social.

El archivo, en última instancia, no trata sobre el pasado, sino que su tarea es la lucha por la justicia en el presente, mirando siempre y abriéndose al futuro

Dentro de un espacio sectorial particular, tanto una red de múltiples capas como una comprensión compartida del bien común se han construido en la medida de lo posible *desde abajo*. El entendimiento compartido se enmarca (quizás incluso se define) a través de un nivel de confianza y una voluntad de compromiso. (Aquí se supone que los actores poderosos están comprometidos con la promoción del bien común. Pueden cometer errores. Podrían equivocarse. Pero están abiertos a aprender y a ser reconducidos). Las estructuras del Estado, de la sociedad civil y del sector privado son participantes así como partes interesadas. Las políticas públicas se basan en la capacidad de respuesta a las necesidades de la comunidad. Se da prioridad a las voces de los beneficiarios, los profesionales y las organizaciones de ámbito comunitario. Lo que se ha habilitado es un espacio de interrelación e interdependencia —un ecosistema, si se quiere llamar así— en el que cada elemento desempeña un papel importante.

A la hora de sacar una conclusión, permítanme volver de nuevo a la pregunta que planteé anteriormente: «¿Cuál es el trabajo de archivo en contextos en los que la democracia está fallando a tanta gente; en contextos en los que, dentro de un sistema democrático, la desigualdad, la alienación y la ruptura están creciendo?». Lo que he tratado de hacer en este ensayo es sugerir que el trabajo de archivo en estos contextos es multifacético. Consiste en localizar, asegurar y hacer accesibles los recursos de archivo que son fundamentales para comprender el desarrollo histórico de esos contextos; en interpretar y narrar esos recursos de manera que respondan especialmente a las

necesidades de los que están en desventaja en el sistema. En concreto, para el equipo de archivos de la Fundación, consiste en apoyar un esfuerzo como el que está llevando a cabo nuestro programa de desarrollo de la educación en la primera infancia, formando parte del ecosistema, documentándolo para que se puedan aprender lecciones y compartir experiencias. Hacerlo imaginando futuros liberadores y trabajando posteriormente para hacerlos realidad. Porque el archivo, en última instancia, no trata sobre el pasado, sino que su tarea es la lucha por la justicia en el presente, mirando siempre y abriéndose al futuro. ■

Verne Harris es responsable del archivo de Nelson Mandela desde 2004. Director del Memory Programme en el Centro de Memoria y Diálogo de la Nelson Mandela Foundation y profesor visitante en la Nelson Mandela University.

Traducción de Pilar Gómez.

BIBLIOGRAFÍA

- Butler, J. (2021) *La fuerza de la no-violencia. La ética en lo político* (Paidós).
- Fanon, F. (2018) *Los condenados de la tierra* (Fondo de cultura económica)
- De Villiers, R. and Stemmet, J. (2020) *Prisoner 913: The Release of Nelson Mandela* (Cape Town: Tafelberg)
- May, V. (2015) *Pursuing Intersectionality, Unsettling Dominant Imaginaries* (New York: Routledge)
- Guterres, A. (2020) 18ª Conferencia Anual sobre Nelson Mandela
<https://www.nelsonmandela.org/news/entry/annual-lecture-2020-secretary-general-guterres-full-speech>
- Roy, A. (2020) 'Nuestra tarea es desactivar el motor'
<https://progressive.international/wire/2020-05-02-arundhati-roy-our-task-is-to-disable-the-engine/es>

Los archivos del activismo en épocas de retroceso político

KATE EICHHORN

La autora de este artículo considera que en lo que llevamos de siglo XXI ha habido un retroceso en los derechos sociales debido al auge del populismo. En este artículo se refiere en concreto al feminismo, pero los argumentos podrían ser aplicables también al activismo de colectivos como las minorías raciales o los inmigrantes. Buscando ejemplos en la historia —especialmente con el auge del nazismo en los años 30 del pasado siglo—, explica el papel que pueden jugar los archivos a la hora de enfrentarse a los problemas presentes.



Rosa Manus, impulsora de los Archivos Internacionales para el Movimiento de las Mujeres (IAM).

Por si había alguna duda de que el progreso social no siempre sigue una trayectoria lineal, la primera parte de este siglo XXI ha supuesto una prueba irrefutable. Desde el año 2000, muchos países en todo el mundo han sido testigos de notables retrocesos a medida que los movimientos populistas de derechas encontraban nuevos puntos de apoyo. Muchos grupos demográficos están siendo atacados, sobre todo las minorías más visibles como los inmigrantes y los indocumentados. En algunos de estos países, las mujeres también han visto cómo se erosionan derechos que antes estaban firmemente arraigados, concretamente en relación con la reproducción¹.

Lo que resulta más perturbador es que los ataques actuales a las mujeres, así como también a otros grupos parecen haberse gestado y ganado terreno no solo

en los márgenes, sino en medios de comunicación muy difundidos. En este sentido, consideremos el caso de los Proud Boys (los chicos orgullosos). Esta supuesta organización fraternal afirma oponerse a todo lo que es «políticamente correcto». Entre otras declaraciones, el fundador de esta organización ha dicho públicamente que ahora que las mujeres pueden votar y conducir, no hay ninguna razón para defender el feminismo. También ha afirmado que el mundo sería un lugar mejor si nos centráramos en la «veneración de las amas de casa» en vez de en los derechos de las mujeres. Pero los Proud Boys no son necesariamente una organización marginal, aunque en algunos países haya sido declarada una organización terrorista. Fue fundada por el cofundador y anterior ejecutivo de Vice Media, una popular empresa de medios digitales valorada en cerca de 6.000 millones de dólares que construyó su fama gracias a la producción de noticias digitales para *hipters* urbanos de todo el espectro político². Lo que es sorprendente es que este grupo populista de derechas con sede en Estados Unidos no es una excepción. Es solo un ejemplo, entre muchos otros, de cómo el ideario misógino y otras ideas violentas se han filtrado en la cultura popular desde principios de la década de 2000.

Nunca imaginé que en 2021 estaría viviendo y escribiendo sobre un mundo en el que las ideologías populistas de extrema derecha tuvieran tanta aceptación como la que han conseguido en los últimos tiempos. Es el tipo de pesadilla que uno nunca desea imaginar ni aceptar del todo, incluso una vez que están aquí. Dada esta si-

tuación, es posible que uno pueda preguntarse ¿por qué seguir prestando atención a los archivos? ¿No deberíamos concentrar nuestros esfuerzos en el presente y el futuro, en la lucha contra el auge de estos movimientos populistas de derechas? Después de todo,

Resulta perturbador que los ataques actuales a las mujeres, así como también a otros grupos, parecen haberse gestado y ganado terreno en medios de comunicación muy difundidos

¿qué pueden hacer los archivos ante el actual giro político hacia la derecha? Aquí es donde la historia y, más específicamente, la historia de los archivos del activismo puede ofrecer una lección muy interesante.

UNA ÉPOCA CON SIMILITUDES CON EL PRESENTE

Los primeros archivos feministas ampliamente conocidos en todo el mundo se crearon en una época que puede guardar ciertas similitudes con la nuestra: una época en la que las conquistas del feminismo parecían estar erosionándose rápidamente y en la que los movimientos populistas y fascistas de derechas estaban echando raíces en todo el mundo.

Aunque ninguna colección archivística pudo seguir funcionando sin interrupción durante ese tiempo (es decir, a finales de la década de 1930), como exponen los siguientes relatos, su anticipación de lo que estaba por venir sí tuvo, sin embargo, un impacto duradero. Es cierto que estos archivos no cambiaron el curso de la historia; los archivos no pueden salvarnos del futuro, pero estos proyectos archivísticos —uno en Estados Unidos y otro en

Europa— se anticiparon a la historia e intervinieron en ella de un modo que sus fundadores probablemente nunca pudieron imaginar.

En 1935, Rosika Schwimmer, una activista feminista de origen húngaro que vivía en Estados Unidos, ya se mostraba preocupada por el hecho de que las luchas feministas anteriores —el activismo de las mujeres de finales del siglo XIX y principios del XX, centrado principalmente en el derecho al voto— estuvieran cayendo en el olvido. Como escribió en su momento, «los esfuerzos y logros internacionales de las mujeres por la igualdad de derechos sociales, políticos y económicos en el transcurso del siglo pasado alcanzaron su punto álgido durante los primeros años que siguieron a la Guerra Mundial», pero «el retroceso vino entonces cuando, como consecuencia de la guerra, muchas naciones se convirtieron en víctimas de dictaduras y cuando la crisis económica se extendió por todo el mundo³». Schwimmer no solo estaba preocupada por el hecho de que cayera en el olvido la labor del primer activismo feminista, sino también porque entendía que el recuerdo de ese activismo era fundamental para las futuras luchas por los derechos de la mujer. «Es en este periodo de retroceso en los derechos de la mujer y en las actividades pacifistas», observó, «cuando resulta de la máxima importancia recopilar los hechos de la lucha y los logros de las mujeres durante el último siglo, de modo que los historiadores del futuro puedan conocer la verdad sobre el presente⁴». Incluso fue un paso más allá, al proclamar que la creación de una colección de archivos dedicada al activismo feminista podría servir como

forma de resistencia contra el ascenso del fascismo. En palabras de Schwimmer, «Hitler está gritando ahora en el mundo que la igualdad no es la base del Estado. En este centro podemos demostrar que la igualdad es una base firme para el Estado⁵». Con

¿Qué pueden hacer los archivos ante el actual giro político hacia la derecha? Aquí es donde la historia de los archivos del activismo puede ofrecer una lección muy interesante

este audaz y ambicioso mandato en mente, Schwimmer trató de establecer el World Center for Women's Archives (WCWA, Centro Mundial de Archivos de la Mujer) en Estados Unidos.

Sin tener noticia de la iniciativa de Schwimmer, al otro lado del océano se estaba también poniendo en marcha el proyecto de otro archivo feminista. Al igual que el WCWA, los Archivos Internacionales para el Movimiento de las Mujeres (IAM) fueron impulsados inicialmente por la pasión de una sola activista, en este caso, Rosa Manus. Los paralelismos entre Schwimmer y Manus son notables. Manus, una de las tres fundadoras del archivo, era también una mujer judía que había participado de forma activa en el movimiento feminista y pacifista de principios del siglo XX. Además, su decisión de crear el archivo a mediados de la década de 1930 reflejaba también la toma de conciencia de que la historia del activismo feminista ya estaba siendo borrada. Pero en el caso de Manus, la decisión fue también personal. En 1929 murió Aletta Jacobs, la primera mujer médico en los Países Bajos, dejando sus escritos a Manus. Con este gesto,

de forma inintencionada, Jacobs plantó la semilla para la creación del primer archivo feminista en los Países Bajos. Sin embargo, el archivo no tomaría forma hasta que Manus conoció a Willemijn Posthumus-van der Goot, una economista holandesa relacionada también con otros dos proyectos de archivos: el Archivo de Historia Económica de los Países Bajos y el Instituto Internacional de Historia Social. Tras una consulta de Posthumus con los fundadores de esta última institución, Manus, Posthumus y Johanna W. A. Naber (miembro fundador de la Alianza Internacional del Sufragio Femenino) crearon los IAV en diciembre de 1935, el mismo año en que se había creado el WCWA en Estados Unidos⁶.

«UNA MEJOR COMPRENSIÓN DEL MOVIMIENTO FEMINISTA»
En muchos aspectos, a mediados y finales de la década de los 30, ambos proyectos archivísticos llevaron vidas paralelas a uno y otro lado del Atlántico. En la inauguración oficial de los Archivos Internacionales para el Movimiento de las Mujeres (IAV), en el año 1936, Posthumus hizo hincapié en el papel de esta institución tanto como depósito de documentos como de motor o impulsor de nuevas publicaciones académicas que contribuirían a una «mejor comprensión del movimiento femenino». Además de su deseo de participar tanto en la recopilación como en la producción de documentos feministas, los IAV, al igual que el WCWA, también tenían un alcance internacional. Poco después de su fundación, se decidió establecer un consejo asesor internacional para garantizar el cumplimiento de esta condición. Los para-

lismos entre los IAV y el WCWA no se limitaron solo a las características comunes de las mujeres que los fundaron, ni al trabajo realizado por ambos a mediados y finales de la década de 1930: los dos archivos también interrumpieron bruscamente sus actividades en un periodo de doce meses, entre 1939 y 1940.

El primer varapalo se lo llevó sorprendentemente el WCWA. Solo unos pocos meses después de la publicación, en el año 1939, del panfleto en el que se celebraba el papel del archivo en la salvaguarda de los textos de las mujeres judías en Europa, Inez Haynes Irwin, escribiendo en nombre del archivo, anunció el cierre del mismo debido al estallido de la guerra. A pesar de admitir que el archivo nunca llegaría a establecerse tal y como lo habían previsto Schwimmer y las demás fundadoras, Irwin expresó su optimismo de que el proyecto acabaría materializándose de alguna forma en algún momento: «No podemos creer que un proyecto de tal magnitud e importancia como la preservación de los archivos de mujeres vaya a morir. Creemos que, tras el paso de esta época sombría, tras la concentración y superación de los siniestros acontecimientos del mundo occidental, al final la idea volverá a estallar y a brillar aquí, allí, en todas partes. Y cuando lleguen los días tranquilos de la paz y la reconstrucción, estamos seguras de que habrá muchas organizaciones como esta, en la que tanto hemos trabajado, para conformar, tal vez de forma definitiva, la gran organización con la que soñamos⁷». En muchos aspectos, Irwin tenía razón. Tras la clausura del Centro Mundial de Archivos de la Mu-

jer (WCWA), algunos de los materiales que se habían reunido allí se devolvieron a sus donantes a petición de estos, pero muchos otros se cedieron a bibliotecas universitarias de reconocido prestigio, entre ellas las del Barnard College y el Smith College, que siguen siendo conocidas hoy en día por su fuerte compromiso con la documentación del activismo feminista.

LAS CONSECUENCIAS DE LA GUERRA

Muy poco después de la clausura del WCWA, los Archivos Internacionales para el Movimiento de las Mujeres (IAM) también sufrieron las consecuencias de la guerra. Tras la invasión alemana de Holanda en mayo de 1940, los archivos recibieron dos avisos en forma de visitas de oficiales alemanes. A finales de junio, las fundadoras del archivo habían cerrado y clausurado la institución. Unos pocos meses antes, anticipando la invasión de Alemania, Manus había trasladado sus papeles, libros y documentos personales al propio archivo para su salvaguarda, lo que indica que lo consideraba un lugar muy seguro. Tras la ocupación de dicha institución el 12 de junio de 1940, fecha en la que la Policía de Seguridad alemana se llevó todo el material de la organización, desde los fondos de archivo y los libros hasta los muebles y las cortinas, las fundadoras del IAM empezaron a investigar por qué el archivo había sido confiscado. Aunque al principio les dijeron que las mujeres de Berlín estaban interesadas en sus fondos, las pruebas apuntan a que dichas mujeres finalmente solo tuvieron acceso a una pequeña parte de los archivos. Todo el material procedente de esta institu-

ción, como el de muchos otros archivos en Europa, fue incautado porque prometía ser una fuente información de máxima utilidad y a la vez suponía una amenaza potencial. Esta valoración se basó, en gran parte, en la relación de la colección con Manus, que también era una activista judía por la paz y el desarme. Más tarde sería interrogada por su conexión con los IAV y finalmente capturada (al parecer, murió en Auschwitz en 1942 o en Ravensbrück en 1943)⁸. Pero los Archivos Internacionales para el Movimiento de las Mujeres (IAM) también eran percibidos como una amenaza por el hecho de ser un centro de actividad internacional. En su estudio sobre esta institución, la historiadora Francisca de Haan concluye: «Los nazis no confiscaron el material por un primario «miedo a las mujeres», sino porque percibían la paz y las actividades internacionales que estaban llevando a cabo mujeres como Manus y las organizaciones que esta representaba como peligrosas y poderosas»⁹.

Posthumus, la única fundadora superviviente de los IAM, pasó varios años intentando recuperar los documentos incautados en 1940, pero con el tiempo abandonó esta búsqueda para centrarse en la reconstrucción global del archivo. Años después, en 1992, tras la muerte de Posthumus, diversos informes apuntaban a que los fondos de dicho archivo podrían haber vuelto a reaparecer. Confiscados por el Ejército Rojo al final de la guerra, los materiales de los IAM fueron descubiertos en el Archivo Osobyi (Special) de Moscú. Haan concluye: «Lo que esto demuestra es que los fondos de dichos archivos no solo interesaban a las mujeres, sino que sus implicaciones políticas fueron

percibidas al menos por dos regímenes políticos»¹⁰. Aunque tardarían más de una década, algunos de los fondos que habían sido encontrados en Moscú fueron finalmente repatriados a Holanda. En 2015, se descubrió que un nuevo alijo de estos materiales –casi con toda seguridad libros que formaron parte de la colección de los IAV– estaba integrado en el sistema de bibliotecas públicas de Berlín. Estos libros acabaron siendo repatriados a lo que ahora se conoce como el Instituto Atria en el 80º aniversario de su fundación¹¹.

Si la historia del auge y la caída del estadounidense Centro Mundial de Archivos de la Mujer y la de la creación de la institución de los Archivos Internacionales para el Movimiento de las Mujeres en Europa, su posterior incautación por parte de los nazis y su eventual reconstrucción siguen siendo relevantes en la actualidad es por dos razones.

UNA ÉPOCA DE RETROCESO DE LOS DERECHOS

En primer lugar, no puede ser una casualidad que ambos archivos surgieran durante lo que Rosika Schwimmer describió como un periodo de retroceso, un tiempo en el que los derechos de las mujeres parecían desvanecerse junto con la memoria del anterior periodo de vibrante activismo feminista. Esto no hace sino recordarnos la importancia de construir archivos, especialmente en épocas en las que los logros anteriormente conseguidos parecen estar amenazados. La labor archivística no debería considerarse por tanto una acción a posteriori, de retaguardia, sino una acción directa.

Un segundo punto, tan importante como el anterior, que plantean estas colecciones es el hecho de que tanto el WCWA como los IAV originales fueron archivos que, en el corto plazo al menos, no llevaron a cabo la labor que se le

supone a este tipo de instituciones (es decir, la conservación), lo que no significa que en ninguno de los casos se puedan ver como proyectos fallidos. El Centro Mundial de Archivos de la Mujer solo duró cuatro años y no llegó a desarrollarse plenamente, pero fue el germen de la aparición de otros archivos. De la misma manera, los Archivos Internacionales para el Movimiento de las Mujeres en Europa tuvieron una existencia efímera pero impulsaron la reconstrucción de otra colección archivísticas de mucha mayor envergadura. Es un aspecto interesante; a medida que los archivos saqueados y creados por regímenes anteriores se han ido desmantelando, partes de los fondos originales —como los de los IAV, por ejemplo— han vuelto a la organización que los acogió por primera vez.

Si estas dos historias sobre archivos encierran alguna lección, es que nada es fácil, que no hay que dar nada por supuesto. Nos recuerdan que el futuro no es una tierra prometida, la utópica manifestación de los sueños políticos de alguien. El futuro es siempre una página en blanco que siempre es posible rellenar con las atrocidades más inimaginables. Y es que, incluso siendo conscientes de lo que hacían en 1935, parece muy poco probable, des-

Si un archivo sobrevive, sus fondos pueden proporcionarnos en el presente la perspectiva necesaria para apreciar que el progreso social nunca es lineal

pués de todo, que las fundadoras tanto del que tanto del WCWA como de los IAV pudieran imaginar lo que iba a suceder. Con todo, aunque los archivos no puedan ahorrarnos los males del futuro, así como tampoco pueden preservar a toda costa el pasado, sí se puede decir que juegan un papel decisivo en tiempos como los actuales. Si un archivo sobrevive, sus fondos pueden proporcionarnos en el presente la perspectiva necesaria para apreciar que el progreso social nunca es lineal. En este sentido, los archivos también hacen algo más: proporcionan un espacio en el que seguir imaginando futuros radicalmente diferentes también en tiempos como los actuales y –tal y como hicieron el WCWA y los IAV–, en ocasiones, al menos brevemente, también son fundamentales a la hora de reunir no solo documentos, sino también personas. ■

Kate Eichhorn es catedrática y profesora asociada de Cultura y Medios de Comunicación en The New School (Nueva York).

Traducción: Pilar Gómez.

NOTAS

¹ En Estados Unidos, durante la última década, una serie de pequeños cambios legislativos a nivel regional han hecho retroceder drásticamente el acceso de las mujeres al aborto en muchos estados del país. En otros países, como Polonia, prácticamente todos los abortos están ahora prohibidos. Estos cambios se han producido, sobre todo, en el momento en que ambos países han experimentado el auge de los movimientos populistas de derechas.

² El fundador de los Proud Boys, el escritor canadiense Gavin McInnes, ya no está asociado a Vice Media; McInnes abandonó Vice en el año 2008 para establecer primero su propia empresa de medios de comunicación y más tarde para fundar los Proud Boys, que desde entonces fue declarado grupo terrorista por el gobierno canadiense.

³ Anne Kimbell Relph: «The World Center for Women's Archives, 1935-1940,» *Sigmas* 4.3 (1979): 600.

⁴ Ibid.

⁵ Ibid., 599-600.

⁶ Francisca de Haan, «Getting to the Source: A «Truly International» Archive for the Women's Movement (IAV, now IIAV): From its Foundation in Amsterdam in 1935 to the Return of its Looted Archives in 2003,» *Journal of Women's History* 16. 4 (Winter 2004): 148.

⁷ Relph, «World Center,» 603.

⁸ de Haan, «Getting to the Source,» 156.

⁹ Ibid., 162.

¹⁰ Ibid., 162.

¹¹ Para más información sobre la recuperación de los libros de Rosa Manus y su devolución a lo que ahora es el Instituto Atria, véase la aportación de Finsterwalder, Sebastian y Pröbß, Peter: *Tracing the rightful owners. Nazi-looted books in the Central and Regional Library of Berlin*. En: Borák, Mecislav (Ed.): «The West» Versus «The East» or The United Europe? *The different conceptions of provenance research, documentation and identification of looted cultural assets and the possibilities of international cooperation in Europe and worldwide*. Prague, 2014. p. 92-102

Pluralismo y memoria

JORGE GALINDO

Partiendo del referéndum de 2016 sobre el acuerdo de paz con las FARC en Colombia, el autor reflexiona sobre cómo se construye la memoria una vez finalizados los conflictos. Para ello se ayuda de cómo la Transición española logró un acuerdo para superar las heridas abiertas durante la guerra civil y la posterior dictadura, así como del proceso que desembocó en la disolución de la organización terrorista ETA. La conclusión a la que llega es que la construcción de la memoria supone tomar posiciones en los dilemas que implica la necesidad de equilibrar entre los pilares básicos de la justicia transicional: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.



Marcha en Bogotá en defensa de la Jurisdicción Especial para la paz.

Foto: ©Shutterstock.

En octubre de 2016 Colombia sometió a referéndum su acuerdo de paz con las FARC. Uno de los conflictos civiles más largos del último siglo llegaría a su fin con lo que se pretendía como una fiesta de la democracia. El presidente Juan Manuel Santos, de ilustre apellido, ideología moderada y aspiraciones al Nobel de la Paz, había prometido en campaña que la ciudadanía tendría la última palabra sobre el extensísimo pacto firmado con la guerrilla de origen comunista y campesino, entremezclada en las últimas décadas con el crimen tanto ordinario (chantaje, narcotráfico, control territorial) como extraordinario (de lesa humanidad).

Las encuestas le daban al «sí» por el acuerdo de una amplia mayoría de dos tercios. El camino hacia la votación se anticipaba fácil por sus partidarios, presidente incluido, frente a una campaña en contra que era sistemáticamente

ridiculizada en medios y en redes. Se acusaba a «los del no» de no querer la paz por puro cinismo e interés: Álvaro Uribe, presidente entre 2002 y 2010 que ganó y gobernó a base de «mano dura» contra las FARC, era su padre intelectual. Su batería de argumentos acusaban al gobierno *santista* de claudicar, de arrodillar al Estado para obtener una victoria egoísta que no sería justa con el país. Pero en los ambientes urbanos intelectuales esa posición se leía como atrasada, reaccionaria, inevitablemente superada ante el premio de la paz.

Pero las encuestas fallaron junto a la intuición de esa parte de la élite colombiana: ganó el «no». Fue una victoria exigua, por un puñado de votos. Se achacó a un huracán en la costa del Caribe que dejó a mucha gente en casa; a las estrategias de campaña de los conservadores que ataron el acuerdo a una supuesta revolución de extrema izquierda en todos los ámbitos de la vida; a compra de votos. Pero ninguno de esos factores explica por sí mismo un resultado tan apretado, y tan lejano tanto a los sondeos como a la imagen previa de «los del sí». Esa noche, el humor entre ellos era de triste y enfadado asombro. También el mío, con la debida distancia hacia un país que no era el propio (llevaba poco tiempo en Colombia pero tenía una opinión relativamente formada, o eso creía yo, sobre la situación: favorable al acuerdo). Y el de titulares (más bien simplistas) en medios del mundo entero, que partían de la premisa «cómo puede ser, cómo puede un país votar contra terminar un conflicto tan dañino, tan sangriento».

Pero no todo el mundo lo veía así. No lo veían así los millones de personas que habían salido a rechazar el pac-

to. Tampoco algunas personas en España cuya opinión valoraba y valoro enormemente. Con ellos comparto una fuerte preferencia por la democracia pluralista y las soluciones nunca satisfactorias del todo, idealmente negociadas interna y externamente, ante problemas complejos. Estas personas no estaban perplejas, sino que veían la victoria del «no» con adjetivos que iban de la comprensión a la aprobación.

Ahí algo hizo «clic» en mi mente, porque tardé poco en entender las gafas con las que miraban a la (no) salida del conflicto colombiano: con las mismas que usaban para observar a la situación sufrida en el País Vasco durante décadas. Si en Euskadi el final del terrorismo se estaba logrando por la victoria del Estado de derecho sin concesiones sustanciales, ¿por qué iba a ser distinto en Colombia?

Si en Euskadi el final del terrorismo se estaba logrando por la victoria del Estado de derecho sin concesiones sustanciales, ¿por qué iba a ser distinto en Colombia?

GARANTÍA DE NO REPETICIÓN VS. VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN

La respuesta pragmática es relativamente sencilla: como enuncia Eduardo Pizarro en su libro *Cambiar el futuro: historia de los procesos de paz en Colombia* (Debate), el conflicto colombiano estaba en una situación de empate mutuamente dañino para ambos lados. Ninguno de los dos lados se encontraba en condiciones de derrotar por completo al otro, pero sí podían seguir produciéndole costes de manera indefinida. Desde este punto de vista, una

salida negociada era la opción más racional tanto para el Estado como para la guerrilla.

Esta idea, aunque esencialmente correcta en a mi parecer (y, aún hoy, es el marco desde el que entiendo la posición favorable al acuerdo de 2016), es incompleta (y el autor no pretende otra cosa, vale la pena aclarar) porque solo se centra en una de las cuatro dimensiones que, podríamos decir, comprende lo queramos o no cualquier proceso desde una situación que contradice el pluralismo democrático hacia otro que lo garantice. Son los pilares de la justicia transicional: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. La aproximación de Pizarro se centra exclusivamente en la última parte, que es normalmente la más urgente. ¿Cómo podemos lograr que la violencia cese y, en cambio, el conflicto de intereses se mueva exclusivamente dentro de parámetros pacíficos, establecidos en un ordenamiento consensuado (una constitución, unas elecciones, un aparato de Derecho en definitiva)? ¿Cómo hacemos este nuevo equilibrio sostenible? Estas son las cuestiones urgentes, claro, pero para completar la imagen tenemos que incluir verdad, justicia y reparación. Porque sin ellas, además, no podemos hablar de memoria.

La campaña por el «sí» priorizaba una vertiente de la memoria sobre las demás: el miedo a la repetición, a la reiteración, del daño infringido durante el conflicto. Por supuesto, los acuerdos contaban con un sistema de justicia transicional pensado y propuesto para que se supiera lo que quedaba por saber (verdad), se establecieran compensaciones (reparación) y penas (justicia). Pero todo ello estaba en sus detalles y, sobre todo, en el espíritu de los

acuerdos, sometido a la garantía de no repetición. Para los contrarios, este sometimiento era excesivo. Bien porque se consideraba insuficiente la promesa de verdad, justicia o reparación; bien porque el compromiso de las FARC no se veía como fiable. Hoy, con

cuatro años de los acuerdos (modificados tras el resultado del referéndum; de manera insuficiente a juicio de los partidarios del «no», que hoy gobiernan el país de nuevo) y los mecanismos funcionando, este escepticismo se mantiene.

Resulta imposible discernir por completo si los fallos del acuerdo se deben a su naturaleza (así lo ven sus escépticos) o es consecuencia de una profecía autocumplida por parte de quienes nunca se apegaron a su implementación. Y es imposible porque si un acuerdo de paz falla en convencer a la mitad de la población de que su memoria va a ser honrada, *ahí* reside parte de su imperfección, su pecado original. Quizás no podía hacerse mejor, y tal vez el interés privado de ciertos actores políticos ha decantado la balanza: poco importa una vez la división se consolida.

Desde este punto de vista, uno de los mayores retos de estos procesos transicionales es calibrar bien en qué punto del dilema entre no repetición y negación de la memoria (y sus consecuencias) reside el mínimo común denominador del consenso. También necesitan anticipar cuándo y hasta qué punto ese punto se va a mover. La transición a la democracia en España después de cuatro décadas de

Si un acuerdo de paz falla en convencer a la mitad de la población de que su memoria va a ser honrada, *ahí* reside parte de su imperfección, su pecado original

dictadura fue un ejemplo aún más extremo que el caso colombiano. En ella hubo poca verdad, prácticamente ninguna reparación, y la justicia se limitó a una amnistía sin contraparte de rendición de cuentas hacia el régimen. Pero la garantía de no repetición fue todo un éxito: nadie se plantea hoy (y que sea así por muchos años) que el penúltimo país de Europa occidental en llegar a la democracia dé un paso atrás. El único intento de golpe de Estado fracasó. Pero incluso de éste aún estamos aprendiendo cosas nuevas hoy; no digamos ya del propio actuar de la dictadura. Ha sido solo en el siglo XXI que hemos comenzado a explorar la necesidad de, al menos, verdad y reparación, con la justicia que sea posible con una buena parte de los responsables ya fallecidos.

La demora es proporcional al riesgo percibido por una generación entera de reversión autoritaria; de igual manera, tras el fin de ETA, Euskadi y el conjunto de España han tardado más bien poco en ampliar las vetas de la memoria, que nunca estuvieron cerradas. Con el terrorismo derrotado tanto en el plano práctico como en el moral, con reparaciones y elementos de justicia bien presentes, la verdad es menos cara.

Pero no es gratis, ni la memoria deja de ser un territorio en disputa. En muchos rincones (algunos remotos, otros no tanto) del hilvanar conversacional vasco aún es difícil, peligroso incluso si quieres mantener el visto bueno comunitario, enunciar los propios recuerdos si se está del lado aparentemente vencedor.

Seguirá siendo así. También en Colombia, si el proceso transicional mejora y consolida su éxito. Nadie po-

drá producir una memoria única. No es ésa, no debe ser, la aspiración del pluralismo. Le damos ese nombre por algo. En las instituciones, nos tenemos que contentar con seguir recalibrando el punto de equilibrio entre los cuatro vértices de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición dependiendo de cuál sea la prioridad de la sociedad en cada momento, pero sin aspirar a tener mucho más que un ordenamiento de la disputa sobre el pasado. Fuera de ellas, a lo máximo a lo que podemos llegar es a incentivar mecanismos igualadores. A preguntarnos quién tiene una voz infra-representada en la conversación, y aumentarla.

No siempre es sencillo ni obvio identificarlos. Casi nunca lo es, de hecho, porque todas las partes de un conflicto pasado tienen incentivos para presentarse a sí mismos como el lado agravado, débil, bueno. No sólo por interés, también para evitar someterse a sí mismos a un escrutinio que resultaría entre difícil y devastador (depende de la implicación y la sinceridad de cada uno) si resulta que descubre que no era así. Pero siempre hay pistas, que se logran muchas veces atendiendo a los pequeños detalles de los recuerdos cotidianos. Ese punto de conexión entre lo privado y lo político es imprescindible en la construcción pluralista de la memoria.

Por ejemplo: dos periodistas vascos intercambiando pareceres en una mesa redonda o en la presentación de un libro; uno refiere cómo era de los que miraba por costumbre bajo del coche antes de salir de casa cada mañana y lo explica sin aspavientos, el otro se da cuenta y admite que ciertamente él no lo hacía. Ahí se hace evidente, así sea

por un instante, dónde queda la voz a la que le deberíamos subir el volumen.

COMPARTIR LA PROPIA MEMORIA

Abrir los recuerdos es imprescindible tanto para la disputa como para el consenso. A ambos deberíamos llegar predispuestos a la empatía, idealmente. Uno de los recuerdos prestados que más me han impresionado es el que toda mi generación (la nacida en los ochenta) parece compartir en Colombia. Lo llaman, lo llamó el país entero, «pescas milagrosas»: retenes de las FARC interrumpiendo viajes de familia, negocios o vacaciones en todo el país, buscando un botín. Casi siempre en forma de rehenes. Lo cuentan con la diversión aliviada, propia de quien sufrió algo terrible en su infancia pero que no espera que se repita hoy; como quien se acerca a aquellas imágenes en su mente con un poco de temor supersticioso. Jaja, teníamos una lotería de la muerte en todo el territorio, parecen decir.

Otros, a quienes la violencia tocó más de lleno, no se aproximan así a este tipo de recuerdos, sino con un tono mucho más decidido. Es normal, deseable incluso: la modulación de voces no puede ni debe ser la misma. Tampoco lo es, en consecuencia, las inclinaciones hacia un mayor o menor grado de verdad, reparación, justicia o garantía de no repetición. Sin comprender esto, es imposible que leamos de manera correcta la pluralidad en la memoria. Es más difícil, es mucho más costoso personalmente (sobre todo para quienes permanecieron indiferentes o del lado de los agresores durante la fase violenta) pero es mucho más fructífero que cerrarse en las aproximaciones

partidistas, definidas por las trincheras ideológicas.

La empatía sirve aquí para hacer política de la de verdad, de la que mira a la cara a los múltiples conflictos (las diferentes identidades, cada uno de los intereses, prejuicios, deseos) que nos atraviesan sin tratar de resumirlos de manera apresurada en un par de cajones electoralmente convenientes.

Es una responsabilidad individual, de hecho. Mirar hacia nuestros recuerdos, hacia los de nuestras familias, buscando el matiz y el desafío a nuestra preconcepción de los mismos antes que al sesgo de confirmación.

Yo vengo de un hogar escorado a la izquierda. Mis libretas del instituto están llenas de «A» de anarquía. Mi educación sentimental estuvo pautada por Víctor Jara, Joplin, Serrat, Silvio, Ferrer i Guàrdia, Malatesta, unos padres de juventud nítidamente antifranquista (desde izquierdas distintas, eso sí, lo cual favoreció debates profundamente enriquecedores en cada sobremesa), *El País* y la SER. Pero todo ello se produjo en una democracia sana, funcional: la quema de papeles comprometedores la noche del 23F de 1981 o los asesinatos de policías en Euskadi eran sólo ecos lejanos en el espacio (los segundos) o en el tiempo (los primeros). Poco a poco fui interrogando esa educación sentimental. Me contó mi abuelo paterno, que no era de meterse en política pero sí de hablar y mucho de ella, que su

Cuestionar los recuerdos es arduo, costoso emocional y personalmente. Gustamos de biografías y prejuicios prístinos, coherentes. Algo bonito que poner en nuestras hipotéticas memorias al cerrar nuestra vida

padre fue un monárquico antifranquista (con sus años de prisión y todo). Una posición complicada de encajar en los cajoncitos partidistas, de los que mis padres siempre me alentaron afortunadamente a huir. Me contaron otras personas las «limpiezas sociales» a las que se aficionaba ETA fuera de los focos, enfocadas a consumidores habituales de heroína. Todos vimos, todos nos sentimos implicados, en el secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco. Hasta los que entonces apenas éramos unos preadolescentes. El mosaico se iba construyendo y era más complicado de lo que parecía cuando uno escuchaba con absoluta entrega el concierto de Llach grabado en enero de 1976 (me sigue emocionando hoy, pero es una emoción complicada, incómoda: mucho más rica).

Luego escuché a mi pareja (Catalina Gil Pinzón, colombiana, que apoya el proceso de paz, con años acumulados de trabajo en memoria y conflicto, y por tanto fuente de aprendizaje y motivación última de prácticamente todo lo que aquí se puede leer) contarme cómo estaba cansada de rebatir a europeos de orgullosa gallardía progresista la idea romántica de las FARC, totalmente desapegada de la memoria que ella y su país tenía de la violencia. Un holandés en una fiesta los calificó en su cara como «el ejército del pueblo». Esto me lo ha relatado varias veces y su enfado nunca disminuye. En alguna ocasión he visto cómo otros le intentaban explicar ¡a ella! el conflicto colombiano. Siempre desde el cajoncito, claro, desde la trinchera ideológica perezosa, enemiga de la empatía, del «primero, escucha; luego vemos». Pero ninguno de estos europeos tenía interés en cuestionar lo que ni siquiera era

memoria propia, sino heredada a retazos. Pero formaba parte de su identidad, y de su cosmovisión.

Escuchar, la empatía, el reconocimiento de tu subjetividad, no te va a cambiar de trincheras de un día para otro. Sí va a matizar tu postura, la va a enriquecer, va a facilitar un intercambio sin el cual es

imposible que el inevitable espacio en disputa que es la memoria produzca un resultado razonablemente sostenible para favorecer la creación de verdad, justicia y reparación. Si te cierras en banda, si todos lo hacemos, podemos incluso poner en riesgo la garantía de no repetición.

Cuestionar los recuerdos propios y los prestados es arduo, costoso emocional y personalmente. Gustamos de biografías y prejuicios prístinos, coherentes. Algo bonito, lineal que poner en nuestras hipotéticas memorias al cerrar nuestra vida. De la misma manera que nos gustan nuestros mitos (nacionales, ideológicos, culturales) bien nítidos y afinados, sin aristas. También preferimos ese tipo de símbolos, por cierto, como puntos de unión en la memoria.

Un monumento debería ser tanto un punto de encuentro como algo dispuesto a ser reconsiderado. Exactamente igual que todos nosotros, nuestros recuerdos (propios o prestados) y preconcepciones

MEJORES SÍMBOLOS COMUNES

El acervo monumental acumulado por las naciones es casi siempre maniqueo. No sé si la historia la escriben los vencedores, pero desde luego que las estatuas sí las erige

quien detenta el poder en esa parcela (lo de parcela es aquí literal: ese lugar físico). Y se hace, inevitablemente, con las herramientas y el contexto simbólico existente en ese momento. Por ambas razones, a nadie le debería sorprender demasiado su cuestionamiento posterior. Cuando cambia el espíritu de la época, se modifica la lectura que las nuevas generaciones hacen sobre este tipo de símbolos. En este cuestionamiento se reabren brechas y la sociedad corre el peligro de caer de nuevo en la dinámica maniquea, favoreciendo un enroque de trincheras simbólicas.

Dice Lawrence Weiner que tiene «una definición curiosa de arte: el arte es gente que vio la configuración reinante, vieron que no estaban satisfechos con ella, y cambiaron la manera en que miramos a los objetos». Desde este punto de vista, enunciado por uno de los artistas conceptuales más importantes del siglo XX y lo que llevamos de este, cualquier tipo de intervención sobre un monumento erigido a la memoria es más merecedor del adjetivo artístico que el objeto original. Nuestra fijación con fijar la memoria, que en nada se plasma tan claramente como en estatuas y memoriales pasados, es futil en un contexto pluralista.

Pero, ¿podemos construir otros catalizadores del equilibrio cambiante entre las cuatro aristas de las transiciones? Necesitaríamos recipientes de la conversación, de las conversaciones, que construyen verdad, buscan justicia, suponen reparación y se comprometen con la garantía de no repetición. Sometidas además a la reinterpretación constante: el sujeto de las cuatro dimensiones puede cambiar cuando menos se lo espera la sociedad. Desde este punto

de vista, un monumento debería ser tanto un punto de encuentro como algo humildemente dispuesto a ser cuestionado y reconsiderado. Exactamente igual que todos nosotros, nuestros recuerdos (propios o prestados), preconcepciones, historias sobre el bien o sobre el mal. Es, insisto, arduo: igual que ver caer una estatua que siempre ha estado allí. Igual que preguntarte qué te has perdido para que millones de personas piensen y voten distinto a lo que tú crees un bien necesario para el país. Igual que mirar alrededor tuyo, a tus amigos, tu familia, tu pueblo, y cuestionarte (cuestionarles) la manera en la que han construido sus comunidades vitales.

Pero vale la pena. ■

Jorge Galindo es sociólogo. Analista en El País América. Director adjunto de EsadeEcPol.

Creación artística, memoria y archivos

ARANTXA AGUIRRE

En el corazón del quehacer de un artista está la memoria, en primer lugar la individual pero también la colectiva. Los archivos que custodian la memoria colectiva son una fuente inagotable de inspiración para ese artista que, a su vez, trabajará en ellos con una libertad perturbadora. La misma que obra el milagro de despertar y dotar de una vida nueva a los personajes y las historias que dormitaban en ellos. En este artículo, la autora reflexiona sobre las películas que se construyen a partir de lo que se denomina «metraje encontrado».



Madronita Andreu en una escena de «Un instante en la vida ajena», documental realizado por José Luis López-Linares a partir del «Legado Klein», descubierto por la autora del artículo.

Como en esa sugerente tradición cinematográfica del «found footage» —metraje encontrado con el que luego se construye una película—, yo también parto de un título hallado o recibido de antemano a la hora de empezar a escribir estas reflexiones. Un título que me lleva a plantear un asunto interesante porque las palabras que usamos nunca son inocentes sino que revelan nuestra manera de entender la realidad. Más aún, construimos esa realidad por medio de las palabras. De modo que vale la pena detenerse en ellas. Empiezo entonces manifestando mis dudas sobre el propio concepto de «creación artística» que forma parte de este título. En mi opinión, se trata de una idea de la que se abusa y, en todo caso, una hipérbole o un cliché que no describe una realidad. Los artistas trabajan y, en el mejor de los casos, sus obras suponen una fuente poderosa

de energía, inspiración, alegría o consuelo para otras personas. Pero todo ello no tiene nada que ver con la creación porque, justamente, lo que hacen se basa en la transformación. Podría denominarse alquimia cuando, como hace Chaplin en *La quimera del oro*, transforma unos tenedores y unos panecillos en las piernas de una fascinante bailarina. Podríamos llamarlos a algunos de ellos magos, porque lo parecen. Pero no son «creadores». De hecho, para ser precisos, habría que preguntarse si existe creación más allá del Big Bang. A partir de entonces, hace por lo visto 13.800 millones de años, lo único que hay es una incesante transformación de la materia. Por suerte para quienes me leen, no me voy a meter en semejantes berenjenales sino que retrocedo hasta lo que más o menos conozco. Un artista trabaja con unos materiales que pueden ser palabras, imágenes, sonidos... y con unas ideas que nacen de la observación o de la experiencia. En ese proceso establece nuevas formas, relaciones y significados, pero hablar de «creación» alude a una nada anterior que sencillamente no existe y que además confunde enormemente las cosas. Todo lo contrario, los artistas avanzan gracias a las aportaciones o las referencias de sus contemporáneos o de quienes les han precedido, dialogando con ellos o contradiciéndolos pero siempre formando parte de una cadena de transmisión. El abuso de los conceptos de «creación» y «creador» invita solapadamente a no tener en cuenta ese tejido que es clave para entender en qué consiste la cultura. Me divierte recordar la contestación del dramaturgo Albert Boadella cuando, invitado a un Congreso que, según los organizadores, «iba a reunir a doscientos cuaren-

ta creadores», declinó asistir alegando sentirse aterrorizado ante semejante cifra pues él sólo conocía a un Creador y este la había liado parda, así que no quería ni pensar en la que podían armar doscientos cuarenta todos juntos.

Pero estas apreciaciones en torno a la idea de «creación» no sólo vienen a propósito de cómo está formulado el título del texto sino que tienen mucho que ver con el asunto central de este artículo, es decir, con la memoria y los archivos en relación con el trabajo de los artistas. Para empezar, no está de más recordar que ya los griegos, en su brillante relato mítico de los orígenes del mundo que ha configurado nuestra cultura, hicieron a la diosa de la memoria, la titánide Mnemósine, la madre de las nueve musas inspiradoras de las artes. La memoria es ese pozo sin fondo que atesora todos los saberes, toda la experiencia. Es la condensación del pasado que sostiene el presente y vela por el futuro. Los artistas (como casi todas las personas, por otra parte) sólo son capaces de trabajar gracias a la memoria, dependen de ella. No crean de la nada sino que recuerdan, en el sentido etimológico de «recordar», que significa «volver a pasar por el corazón». Un paradigma es Marcel Proust que, al llevarse una magdalena a los labios, recupera su pasado por obra de una mezcla de sabores y sensaciones experimentados en la infancia. Del mismo modo, en el relato *Los muertos* de James Joyce (magistralmente lle-

Existe una memoria colectiva, guardada cuidadosamente en los archivos y que posee asimismo un inmenso potencial para poner en marcha la imaginación de los artistas

vado al cine por John Huston en la que sería su última película), el personaje de Gretta Conroy se ve desbordado por un motín de sus emociones («a riot of emotions») cuando escucha una canción que le hace recordar un episodio olvidado de su juventud. También Hans Castorp, el protagonista de *La montaña mágica* de Thomas Mann, se enamora perdidamente de Clawdia Chauchat porque sus ojos oblicuos, su boca y su voz le recuerdan a alguien a quien amaba siendo un niño. En el curso de una de las declaraciones de amor más intensas y arrebatadoras de la literatura de todos los tiempos, Hans le dice a Clawdia que la ha reconocido: «una vez ya, cuando era colegial, te pedí tu lápiz para entablar contigo una relación social, porque te amaba sin razonar...». Todos estos ejemplos nos hablan del poder catalizador de la memoria individual. Pero existe también una memoria colectiva, guardada cuidadosamente en los archivos y que posee asimismo un inmenso potencial para poner en marcha la imaginación de los artistas. Lo que les caracteriza en este caso es el uso que hacen de ese material. Ahí está la diferencia entre el trabajo que lleva a cabo un investigador o historiador, cuyo objetivo estriba en el esclarecimiento, la interpretación y la difusión de unos hechos del pasado y el trabajo de un escritor o un cineasta que acude a los archivos en busca de información de primera mano, precisa y veraz pero a quien su trabajo le permite e incluso le exige una serie de libertades: mezclar los personajes, tomar un dato de aquí, otro de allá, desarrollar una trama, adelgazar otra y, en definitiva, usar los datos como ingredientes de una obra de ficción.

Una preciosa muestra de la dicotomía historiador/novelistas la encontramos precisamente en *El Quijote*, la primera novela moderna. En ella, Cervantes se inventa a un historiador, Cide Hamete Benengeli, supuesto autor del relato que el narrador en primera persona dice haber encontrado y mandado traducir del árabe al castellano «del mismo modo que aquí se refiere». Darle a Benengeli la condición de historiador en lugar de autor literario hace que el narrador pueda atribuirle más valor a la historia ya que, en sus propias palabras, «ninguna es mala como sea verdadera». Tanto Cervantes como sus desocupados lectores sabemos que la historia de don Quijote no es real, pero su autor usa los recursos de la ficción para disfrazárnosla de «historia verdadera», en oposición a los deleznable y mentirosos libros de caballerías, y ganarse así nuestra benevolencia. Hoy día, la coletilla «basada en hechos reales» sigue usándose a modo de anzuelo para atraer a los lectores o espectadores. Ya sabemos, sin embargo, que el valor artístico de una obra nunca va a depender de qué historia se cuenta sino de cómo está contada. Esto último es lo único que las hace irrelevantes o magníficas.

EL FALSO DOCUMENTAL

Veamos el caso de una película excepcional estrenada recientemente en España después de una trayectoria jalada de premios. *My Mexican Bretzel*, dirigida por Nuria Giménez Lorang en 2020, pertenece al género documental y, en concreto, a su variante del «falso documental», que crece en una fértil tierra de nadie donde se han des-

dibujado las fronteras entre el documental y la ficción. En la tradición ya aludida del «metraje encontrado», es decir, un material pre-existente a partir del cual se construirá un relato, las imágenes de la película proceden del archivo familiar de la directora: cincuenta bobinas de película rodada principalmente en 16 mm. (unas 30 horas de material) que documentan los viajes y momentos felices de sus abuelos a lo largo de varias décadas. Si bien las imágenes (por sí mismas y también gracias a un acertado tratamiento del color) tienen un indudable atractivo y poder de evocación, lo que es brillante en esta película es la idea de la directora de combinarlas con los textos de un supuesto diario perteneciente a una mujer ficticia, aunque a los espectadores se nos invita a identificarla con la señora que aparece en la pantalla, quien nos va relatando sus pensamientos más íntimos, a veces acordes y a veces contrapuestos a las imágenes. Se añade a esto la invención de un pensador indio, Paravadin Kanvar Kharjappali —alter ego irónico de la directora que nos remite también a aquel Cide Hamete Benengeli cervantino—, cuyo «libro rojo» descubre en un desván la autora del diario y a quien adopta como guía espiritual. La imponente cita de Kharjappali que abre la película, «la mentira es sólo otra forma de contar la verdad», no sólo sirve de aviso a navegantes sobre lo que van a ver a continuación sino que apunta directamente a la paradoja que está en el corazón de las obras de ficción y tal vez en el de toda obra de arte, a saber, que tratándose de artificios es su contenido de verdad lo que las hace grandes, conmovedoras y memorables.

La película de Giménez Lorang se construye a partir de un material de archivo familiar, al igual que sucede en el caso de otro documental significativo de los últimos años, «Una historia para los Modlin», dirigido por Sergio Oksman y ganador del Goya al Mejor Cortometraje documental en 2013. La película

parte del descubrimiento de un conjunto de fotografías, cartas y objetos diversos que el fotógrafo Paco Gómez rescató una noche de un contenedor de basura en la madrileña calle del Pez. Los enseres habían pertenecido a una familia americana afincada en España cuyos tres miembros ya habían fallecido. A partir de esos objetos, en especial de las fotografías, y después de varios años de investigación, Oksman construye una intrigante historia que pone el acento en la extravagancia de estas personas y que, en último término, nos habla de la condición humana con ironía y distanciamiento. El propio Paco Gómez publicaría a continuación una novela ilustrada donde deja su personal testimonio acerca de la familia Modlin.

Este caso, en mi opinión, plantea el fascinante tema de hasta qué punto es éticamente aceptable el uso de imágenes e historias ajenas para realizar una obra de arte que no las disfraza con los recursos de la ficción sino que las expone junto a nombres y apellidos reales. Una cues-

Los artistas trabajan y, en el mejor de los casos, sus obras suponen una fuente poderosa de energía, inspiración, alegría o consuelo para otras personas. No tiene nada que ver con la creación porque lo que hacen se basa en la transformación

ción muy delicada que por sí sola merece otro artículo así como ser debatida a fondo en los foros específicos del cine documental.

Unos años antes de *Una historia para los Modlin*, en 1996, yo misma había descubierto en los archivos de la Filmoteca de Cataluña el llamado «Legado Klein», consistente en decenas de horas de material en torno a una familia de la alta burguesía catalana, que mostraban su vida cotidiana, sus fiestas y sus viajes a lo largo de buena parte del siglo XX. Rodado al principio en 16 mm y luego en Super-8 por la matriarca de la familia, Madronita Andreu, la peculiaridad de este material consistía en el talento cinematográfico y la perseverancia demostrados por su autora, a pesar de no tratarse de una profesional. Por otra parte, el hecho de que las personas filmadas formaran parte de su familia y grupo íntimo de amigos hacía que todos se comportasen delante de la cámara con una naturalidad y un desenfado muy inusuales y proporcionaba al espectador la sensación de verdaderamente estar mirando a través del ojo de la cerradura a unas personas que se mostraban tal como eran, absolutamente ajenas a que alguien fuera de su círculo las pudiera estar observando.

En este caso, hubo que esperar varios años hasta que finalmente los herederos de Madronita Andreu dieron permiso para que las imágenes conservadas en la Filmoteca pudieran ser utilizadas en un documental en el que participé como co-guionista. Cuando el proyecto se puso en marcha, su primera fase consistió en una serie de entrevistas a miembros de la familia y allegados llevadas a

cabo por Javier Rioyo y rodadas por José Luis López-Linares. A partir de ese excelente material, inspirada especialmente por dos de las personas entrevistadas pero recopilando información y testimonios de todas ellas, me inventé un personaje ficticio, Salvador

Guardiola, montador cinematográfico y colaborador de Madronita Andreu en sus últimos años, que actuaría de narrador único de la película. La clave para que esta idea pudiera funcionar estribaba en encontrar a un actor lo suficientemente bueno como para no desentonar en una película donde el resto de los personajes no estaba actuando y, a la vez, lo suficientemente desconocido como para que los espectadores pensarán que, en efecto, ese señor había sido colaborador de Madronita y la ilusión de realidad se mantuviera hasta los títulos de crédito finales, donde aparecería el nombre del intérprete en cuestión. El objetivo se cumplió sobradamente gracias al trabajo del magnífico actor de teatro Jesús Agelet, quien, de propina, le regaló a Salvador Guardiola un bien dibujado acento catalán que no sólo le prestaba carácter y musicalidad sino que contribuía a diferenciarlo de los actores al uso, caracterizados por un acento neutro que les permite interpretar todo tipo de personajes. Con una breve aparición al principio del documental, la credibilidad estaba conseguida y el resto de los textos podían aparecer en off, sabiendo ya el espectador que esa voz tenía cara y cuerpo

La memoria es ese pozo sin fondo que atesora todos los saberes, toda la experiencia. Es la condensación del pasado que sostiene el presente y vela por el futuro

y, sobre todo, que formaba parte de la historia relatada. Como prácticamente toda la narración estaba extraída de las entrevistas (aunque, evidentemente, llevé a cabo un trabajo de unificación y adecuación para que la manera de hablar encajase con el personaje de Guardiola), no considero que en este caso podamos hablar de un «falso documental» sino del proceso de construcción que, en mayor o menor medida, requiere todo documental y muy especialmente aquellos con una vocación artística. Dirigida con inspiración por José Luis López-Linares, responsable también de su magnífica selección musical, la película *Un instante en la vida ajena* consiguió el Premio Goya al Mejor Documental en 2004.

LA RELACIÓN CON EL ARCHIVO

Los tres casos mencionados constituyen ejemplos de lo que podríamos llamar una apropiación (más o menos amable) del material de archivo para elaborar una obra personal donde la resignificación y el juego ocupan un lugar destacado, como es habitual en el trabajo artístico.

Otra manera distinta y enormemente relevante de relacionarse con el material de archivo es la que representa uno de los grandes referentes del cine documental, el cineasta norteamericano Ken Burns, cuya carrera se ha centrado en contar distintos episodios de la historia de su país. Después de haber dirigido sus primeros documentales, dos de ellos nominados al Óscar, en 1990 Burns deslumbró a millones de espectadores americanos con *The Civil War*, una serie documental en nueve episodios emitida en la cadena de televisión pública de

los Estados Unidos, la prestigiosa PBS, que versaba sobre la Guerra Civil Americana acaecida entre 1861 y 1865. Una vez más, lo extraordinario de este trabajo no está en el asunto sino en su magistral manera de tratarlo. Burns cuenta la historia de su país a base de miles de fotos de la época y de fragmentos de cartas o diarios auténticos pertenecientes tanto a personas conocidas como a otras anónimas, leídos por decenas de actores, algunos tan destacados como Morgan Freeman, Jeremy Irons o Derek Jacobi. Su forma de usar las fotografías, ocupando toda la pantalla y moviendo la cámara lentamente o cambiando el foco, para sostener y conducir la atención del espectador, resulta sumamente eficaz y ha tenido una influencia decisiva en todos los que después hemos trabajado con material de archivo. Tan es así que los sistemas profesionales de edición de películas de Apple como iMovie o Final Cut Pro han bautizado como «efecto Ken Burns» la herramienta que reproduce un tipo de movimiento sobre las fotografías característico de este autor. Este movimiento constante, aunque sutil, sobre un material originalmente estático como son las fotografías consigue que las mismas adquieran vida y también una cualidad puramente cinematográfica (no hay que olvidar que la palabra «cine» proviene del griego kînēma, —atos, que significa «movi-

Los artistas sólo son capaces de trabajar gracias a la memoria, dependen de ella. No crean de la nada sino que recuerdan, en el sentido etimológico de «recordar», que significa «volver a pasar por el corazón»

miento», que a su vez es uno de los atributos distintivos de la vida). Asimismo, otro gran acierto de esta serie fue su empleo del sonido, tanto en la recreación de los ambientes naturales donde habían sucedido las batallas u otros acontecimientos relatados como la parte propiamente musical basada en una extraordinaria pieza original de Jay Ungar que funciona como leitmotiv y en la recuperación de las canciones de la época, con arreglos realizados con sensibilidad e inteligencia por la pianista Jacqueline Schwab. Posteriormente, Ken Burns ha continuado dirigiendo importantes documentales históricos como *Baseball* (1994), *Jazz* (2001), *Mark Twain* (2001), *The Roosevelts* (2014), *The Vietnam War* (2017), etc. —además de tener pendiente una lista de proyectos que le ocuparían hasta el año 2030—, convirtiéndose por derecho propio en uno de los grandes narradores de la historia norteamericana.

En una entrevista realizada por Joan Walsh en 2011, Burns se refiere a la muerte de su madre cuando él tenía sólo once años y a cómo este hecho marcó su carrera, que podía definirse como un constante intento de revivir a personas desaparecidas hace mucho tiempo. En efecto, el arte es uno de los medios que tenemos los seres humanos para contrarrestar los zarpazos que asesta la vida. Ken Burns logra con su trabajo que decenas de personas anónimas que quedaron retratadas en fotografías amarillentas vuelvan a la vida y nos conmuevan e interpelen con sus historias. Al principio de este artículo rebatía el uso de la palabra «creación» para referirnos a la labor artística. Sin embargo, ahora estoy afirmando que un cineasta «revive»

a esas personas, lo cual sería más propio de un Dios creador que de un ser humano. Evidentemente, un artista no es ni mucho menos un Dios pero sí es alguien que, a menudo, juega a ser Dios. Como un niño, acostumbra a estar tan embebido en su juego que, sin apenas darse cuenta, se le pasa así la tarde y se le pasa la vida entera. En el fondo sabe que, cuando ya no esté, otros continuarán el juego allí donde él lo dejó. ■

Arantxa Aguirre es guionista y directora de cine.

Archivos audiovisuales de RTVE entre el patrimonio empresarial y la memoria

ALBERTO DE PRADA PAREJA

Los archivos de audiovisuales de radio y televisión nacen como patrimonio empresarial de cada operador, para convertirse con el tiempo en memoria y patrimonio cultural histórico. Desde esta doble condición, los archivos de RTVE realizan una enorme función de difusión cultural y apoyo a la investigación y a la industria tecnológica. Han demostrado además, según explica el autor, su valor como herramientas para la lucha contra la desinformación y se han convertido en instrumentos esenciales para la detección y neutralización de noticias falsas.



El autor del artículo en el archivo de RTVE.

Foto: © ABC.

Los archivos audiovisuales nos cuentan historias sobre la vida de personas y sociedades alrededor del mundo. Son, de acuerdo con la UNESCO, una fuente de información importante para el entendimiento mutuo porque reflejan nuestra diversidad social, cultural y lingüística, nos permiten crecer y comprender el mundo que compartimos. Tienen el valor democratizador del conocimiento y permiten desarrollar nuevas formas de creatividad.

Para las empresas de radio y televisión, la digitalización y la preservación de sus archivos ha sido una parte esencial de su actividad empresarial. En este sentido, la misión de sus archivos es la de garantizar la disponibilidad de estas colecciones afrontando, de forma constante, grandes procesos de transformación, digitalización y preservación digital con el fin de garantizar la redifusión, la comercialización y la producción de nuevos contenidos

para sus emisoras de radio y cadenas de televisión y, de forma más reciente, para sus sitios web y aplicaciones para entornos digitales.

Sin embargo, la pandemia actual ha puesto de manifiesto la urgente necesidad de un acceso universal al patrimonio documental como recurso de conocimiento y, en este sentido, el patrimonio audiovisual cobra una especial relevancia en tanto que no es posible comprender buena parte de la historia de los siglos XX y XXI si no es a través de grabaciones sonoras e imágenes en movimiento. Al mismo tiempo, los archivos de radio y televisión han demostrado su valor como herramientas para la lucha contra la desinformación convirtiéndose en instrumentos esenciales para la detección y neutralización de noticias falsas.

La constante evolución del mercado audiovisual, la irrupción de nuevos modelos de negocio, la distribución de contenidos especialmente concebidos para ser consumidos a través de medios de comunicación social, así como la creciente demanda de acceso abierto a las colecciones audiovisuales por parte de las industrias culturales, la comunidad académica y la ciudadanía en general, hacen necesario repensar el rol de los archivos de radio y televisión.

Por todo lo anterior, los archivos de radio y televisión no pueden seguir entendiéndose exclusivamente como patrimonio de las empresas audiovisuales que los generan, sino que deben tener un reconocimiento especial en las políticas nacionales de preservación del patrimonio, políticas que, ¿por qué no?, deben construirse desde la existencia

de un organismo nacional que garantice la preservación y el acceso a un patrimonio cuyo valor, económico e intangible, es incalculable.

Desde la primera grabación sonora de la historia de

1860, las grabaciones musicales en rollos de pianola y discos de pizarra o la historia de las actuaciones de la Orquesta Sinfónica y el Coro de RTVE, o las imágenes filmadas en Madrid en 1895 por encargo de los hermanos Lumière, a nuestros días, cualquier acontecimiento de importancia nacional o internacional se conserva en los archivos de la radiotelevisión pública española, conformando la historia audiovisual social, política y cultural del último siglo y medio.

Desde su creación en 1956, TVE, como único canal de televisión hasta la aparición en 1988 de las televisiones autonómicas y privadas, será el medio televisivo que cubra la vida nacional e internacional y que conserve sus imágenes durante más de treinta años. RNE, nacida en 1937, absorberá paulatinamente al resto de emisoras públicas y a sus archivos, creando también un archivo sonoro de enorme valor patrimonial.

A medida que estos medios evolucionen, sus archivos se irán formando y desarrollando como una herramienta de producción, fuertemente condicionados por los tiempos de emisión y por la necesidad de adaptarse a la continua y cada vez más rápida evolución de la tecnología audiovisual, sobre todo en el caso de la televisión.

No es posible comprender buena parte de la historia de los siglos XX y XXI si no es a través de grabaciones sonoras e imágenes

Con el tiempo aumenta también el valor testimonial de estos archivos. La radio y la televisión públicas son testigo de noticias y acontecimientos públicos de todo tipo que van quedando grabados y conservados en sus archivos hasta adquirir condición de patrimonio histórico, asumiendo así la doble función: como herramienta de producción y como herramienta de conocimiento para la investigación, como garantes de la memoria histórica audiovisual.

FORMACIÓN Y DESARROLLO

El actual Fondo Documental de la Corporación RTVE es un conjunto de archivos que engloban más de veintiún millones de documentos de todo tipo: escritos, fotográficos, sonoros y audiovisuales, que proceden de su actividad como operadores de radio y televisión y de la adquisición por compra, cesión o depósito, digitalizados ya en su mayor parte. Son fondos de indudable valor patrimonial y entre todos destacan los archivos audiovisuales, que se diferencian del resto de archivos de radio y televisión en España, por el volumen de sus fondos y la importancia de las imágenes que conservan.

En la historia de los archivos de RTVE podemos diferenciar varios períodos. Desde sus inicios, donde el mero registro de contenidos no merece aún la denominación de archivo, hasta la incorporación de los primeros documentalistas profesionales en 1977. A partir de este año se crean unidades de conservación, análisis y difusión y se informatiza el trabajo. Hay una última etapa a partir del 2000, con la digitalización de los contenidos y la homogeneización de los procesos de trabajo, que permiten

explotar los archivos con todo su potencial.

El caso del archivo de televisión es especialmente significativo. Cuando el 28 de octubre de 1956 arrancan las emisiones regulares de TVE,

no se ha pensado en la necesidad de un archivo para conservar los programas y los contenidos derivados de su producción. En estos primeros años las emisiones se realizan en directo y la programación se completa con producciones ajenas compradas, cuyas bobinas de cine son devueltas a las productoras una vez emitidas. Aún no ha llegado el video a TVE y por tanto no se pueden grabar las emisiones, por lo que se han conservado muy pocos programas de estos primeros años. La mayor producción propia de contenidos conservada se debe a los telediarios y sus noticias filmadas.

La primera noticia de la existencia de un archivo audiovisual en RTVE es del año 1963 y se limita a una nota en la revista TELERADIO, editada por RTVE, que hace referencia a la inundación del «archivo de filmaciones».

En 1964 comienza a grabarse en video, aunque el altísimo precio de las primeras cintas en formato de 2 pulgadas obliga a su reutilización continua, por lo que son todavía pocos los programas conservados.

Cuatro años más tarde, se crea el Archivo de Documentos Audiovisuales de Programas Informativos de Televisión. RNE se traslada a Prado del Rey en 1972. En 1977, RTVE se convierte en organismo autónomo. Es el año de la profesionalización de los archivos de la radiotele-

Los archivos de radio y televisión han demostrado su valor como herramientas para la lucha contra noticias falsas

visión pública con la creación del Servicio General de Documentación, cuyo objetivo será la «conservación y acrecentamiento del material audiovisual de valor histórico, documental, informativo, cultural y recreativo, sin período de caducidad, que es patrimonio de RTVE», en paralelo a la creación de la categoría profesional del documentalista.

Con el estatuto de RTVE de 1980, con el que se constituye en Ente Público RTVE, el Servicio General de Documentación pasa a llamarse Centro de Documentación, encargado de la conservación, custodia y difusión de la documentación audiovisual, sonora y escrita, siendo responsabilidad de las sociedades estatales, TVE y RNE, la organización interna y la gestión directa de sus fondos.

Su definición normativa y la profesionalización de sus trabajadores van a propiciar, a lo largo de los años 80 y 90, que los archivos audiovisuales de RTVE adquieran cada vez más importancia en la actividad del Ente. La conservación sistemática y completa desde 1982 de todos los programas no informativos emitidos por televisión, y desde 1985 también de todas las ediciones de los Telediarios, unida a la ampliación de los horarios de emisión hasta las 24 horas diarias y la creación de nuevos canales temáticos, van a suponer un enorme crecimiento de los fondos. Su gestión va a ser posible gracias a su informatización. La proliferación de formatos de audio y video y la escasez de espacios de almacenamiento, constituirán un problema constante que se resolverá con la aparición de la tecnología digital.

Al hacerse cargo de la Presidencia de la nueva Corporación RTVE en 2007, Luis Fernández definió al Fondo Documental de RTVE como uno de los pilares de la Corpo-

ración e impulsó como uno de sus principales proyectos la digitalización de sus archivos de televisión, con unos objetivos claros: garantizar su conservación, ponerlos a disposición para la producción, facilitar su explotación comercial y hacerlos accesibles al público.

Se partía de una situación en la que una parte importante de los fondos era de muy difícil acceso por estar en soportes obsoletos, dispersos por múltiples depósitos y con un tratamiento documental desigual a lo largo del tiempo, a veces escaso o nulo.

Tras la digitalización entre 1999 y 2001 de los archivos sonoros de RNE, los primeros en incorporarse al formato digital en RTVE, y tras ocho años de preparación, en 2010 arranca la digitalización de los archivos de televisión, un proyecto que digitaliza 400.000 horas de imágenes en apenas cuatro años. En paralelo se revisa y unifica el tratamiento documental de los distintos archivos, se crea un gestor único que permite la búsqueda simultánea en todos los fondos y se conectan los archivos digitales con todas las unidades de producción de televisión, radio y medios interactivos, emisión y comercialización.

Actualmente RTVE cuenta con más de un millón doscientas mil horas de audio y un millón de horas de video digitalizadas y disponibles para la producción. Estamos trabajando ya en la digitalización de los fondos de las de-

En la actualidad, RTVE cuenta con más de un millón doscientas mil horas de audio y un millón de horas de video digitalizadas y disponibles para la producción

legaciones y los Centros Territoriales de radio y televisión, con lo que los archivos quedarán totalmente digitalizados.

Gracias a su digitalización los archivos de RTVE se han instalado claramente en el siglo XXI como una fuente casi inagotable para la creación de nuevos contenidos informativos, documentales, de ficción o entretenimiento. Programas de televisión basados en el archivo como «Viaje al centro de la Tele», «Ochéntame», «Imprescindibles» o «Cachitos de Hierro y Cromo», son ejemplo claro de una programación, avalada temporada tras temporada por la audiencia, que ha supuesto para TVE un elemento diferenciador respecto a otras cadenas públicas o privadas de nuestro país.

ACCESIBILIDAD DE LOS FONDOS

La conservación de cualquier archivo se entiende únicamente con una finalidad de uso como fuente de conocimiento, de estímulo a la creación, apoyo a la investigación y también de entretenimiento. Los archivos audiovisuales deben abrirse a la sociedad y darse a conocer. En el caso de RTVE, sus archivos son la memoria audiovisual de España y del mundo desde finales del siglo XIX a nuestros días, un tiempo que ya solo entendemos a través de las imágenes y los sonidos.

La legislación de nuestro país, desde la Ley de Patrimonio Histórico, la Ley de la Radio y la Televisión Pública al propio Mandato Marco de RTVE, establece la obligatoriedad de conservar, mantener y hacer accesibles los archivos audiovisuales históricos. Pero este marco legal no define claramente cómo ha de ser el acceso público y, por tanto,

queda a la decisión y criterio de los propios operadores.

En este sentido, la norma relativa a la «Conservación y Acceso a los Fondos Documentales» aprobada por el Consejo de Administración de RTVE, establece cuatro vías

para el acceso externo a sus fondos en función de la intención de uso por terceros: la venta de contenidos, la cesión institucional, la consulta para investigación y el acceso libre a los programas a través de la web de RTVE.

La venta o explotación económica de programas o secuencias es responsabilidad de la dirección Comercial. Esta atiende únicamente a profesionales o empresas, ya sea para la emisión de sus programas por otras televisiones o para el uso de secuencias en nuevas producciones.

La cesión institucional se canaliza a través de la dirección de Relaciones Institucionales a favor de fundaciones, administraciones públicas o instituciones para actividades sin ánimo de lucro. Son cesiones gratuitas y específicas, generalmente para acciones de difusión cultural o científica como exposiciones, ciclos de proyecciones, conmemoraciones, etc.

El acceso público a los programas de televisión se realiza mediante su publicación sistemática en la sección ARCHIVO de la web de RTVE, donde anualmente son publicados más de 1.600 títulos de programas y series completas. Aquí quedan disponibles de forma indefinida con acceso libre. También a través del canal RTVE AR-

Gracias a su digitalización, los archivos de RTVE se han instalado en el siglo XXI como una fuente casi inagotable para la creación de nuevos contenidos

CHIVO en YouTube se ofrece una selección de lo mejor del archivo de televisión.

Finalmente, la consulta con fines de investigación se atiende por la dirección del Fondo Documental. En este caso, las consultas están limitadas a trabajos de investigación procedentes de instituciones académicas superiores o similares. Son, por lo general, tesis doctorales, trabajos de fin de máster o de un claro interés social. Estas solicitudes deben estar avaladas por escrito por el director de la investigación u otra autoridad académica.

A diferencia de otro tipo de archivos, en los de RTVE no disponemos de catálogos de nuestros fondos que permitan la consulta directa, pública y abierta, de los investigadores. Son nuestros documentalistas los que realizan las búsquedas en nuestras bases documentales. Esta intermediación es obligada por la complejidad del modelo de datos de dichas bases, que contiene información, en algunos casos, limitada al uso interno de la empresa o restringida por derechos de propiedad intelectual o de imagen ajenos a RTVE.

La mayoría de las consultas para la producción y la investigación solicitan el visionado o la escucha. Hasta hace poco estas se realizaban en nuestras instalaciones, obligando a desplazarse a productores e investigadores a veces, incluso, desde el extranjero. Actualmente muchas de estas consultas quedan resueltas, desde cualquier lugar, con una sencilla búsqueda en la sección Archivo de nuestra web, en la que facilitamos la publicación, bajo demanda, de los contenidos solicitados cuando estos no se encuentran aún disponibles.

Un claro ejemplo es la publicación en nuestra web del archivo No-Do al completo en 2012: (www.rtve.es/filmoteca/no-do/). Un archivo de enorme valor histórico, propiedad de Filmoteca Española que,

en virtud del convenio de colaboración que mantenemos entre ambas instituciones, hemos digitalizado con medios propios de RTVE y conservado durante más de treinta años en nuestras instalaciones, dando respuesta a las frecuentes peticiones de consulta recibidas de todo el mundo.

Desde hace algo más de un año, mediante una app, vía FTP, podemos también facilitar el visionado desde cualquier ubicación con acceso a internet. Esto nos ha permitido mantener este servicio activo en los tiempos actuales de teletrabajo obligado.

Todas estas vías de difusión de los archivos audiovisuales de RTVE se han visto enormemente beneficiadas por la tecnología digital, tanto por la digitalización de los fondos, como por la conexión del archivo con las redes de internet que permiten el envío fácil y rápido de contenidos a cualquier lugar conectado.

FUNCIÓN SOCIAL DE LOS ARCHIVOS

El acceso a los fondos audiovisuales de RTVE es similar al de los demás operadores públicos o privados de nuestro país. Sin embargo, como único operador público nacional en España, conscientes del patrimonio cultural que suponen nuestros archivos, hemos asumido un mayor papel

El acceso público a los programas de televisión se realiza mediante su publicación sistemática en la web de RTVE

de apertura a la sociedad, cubriendo un vacío existente, poniéndolos también a disposición de otros sectores como el de la educación y el tecnológico.

Ejemplo del primer caso son la aportación del archivo para la producción del programa «La Aventura del Saber» en colaboración con la UNED y, más recientemente, para la programación educativa diaria que RTVE emitió a través de sus canales La2 y Clan, a petición del Ministerio de Educación, emitiendo una oferta educativa alternativa tras el cierre de los colegios durante el período de confinamiento provocado por la pandemia del covid.

Pero no nos limitamos a aportar contenidos. Tenemos acuerdos de colaboración con otras entidades como la Asociación de Víctimas del Terrorismo para la creación de su página web o con la Universidad de Comillas y el Hospital de La Paz en el proyecto Dulcinea para combatir la afasia tras un episodio de ictus. Hemos participado en Verifica RTVE, nuestra unidad de verificación de noticias de RTVE, y colaboramos con EBU/UER y otros medios de comunicación europeos, en un esfuerzo para combatir la desinformación y las *fake news*.

Desde el Fondo Documental hemos organizado las Jornadas Profesionales de Documentación, dirigidas a intercambiar ideas y opiniones y debatir con profesionales de otras televisiones, empresas tecnológicas y la Universidad sobre todo lo que atañe a nuestra profesión. También formamos parte, junto a la dirección de Innovación Tecnológica de RTVE, de la cátedra RTVE – Universidad de Zaragoza, nacida en junio de 2017. Su objetivo es desarrollar actividades de formación, investigación, estudio y divulga-

ción en el área de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones relacionadas con *el Big Data* aplicado al análisis de los contenidos audiovisuales.

En estos tres años hemos estudiado las nuevas tecnologías de gestión de grandes volúmenes de información y datos aplicadas a la documentación audiovisual, técnicas avanzadas de análisis de información textual, reconocimiento de imágenes y procesamiento del lenguaje natural y la integración de herramientas que permitan la clasificación e indización automática de contenidos audiovisuales. Nuestro trabajo se ha expuesto en diversos foros profesionales y universitarios y hemos invitado a los alumnos de documentación y telecomunicaciones de las Universidad de Zaragoza y Carlos III de Madrid a realizar prácticas con estas tecnologías.

Estamos también presentes en organizaciones internacionales como la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT/IFTA), como socios y en la que RTVE ostenta en este momento la Secretaría General, o EUScreen, el agregador de contenidos audiovisuales de Europeaana, la biblioteca digital europea.

REPENSAR EL MODELO

En el momento actual la demanda de contenidos televisivos informativos y de entretenimiento crece cada vez más y, en consecuencia, aumenta la oferta con más producciones, nuevos canales de televisión bajo demanda y la televisión interactiva. Los archivos audiovisuales tienen para sus propios medios un valor creciente, pero como patrimonio cultural también son muy costosos de mantener y los me-

dios, principalmente los humanos, son cada vez más escasos. Tenemos que renovar los procesos de trabajo. Nuestro futuro pasa obligatoriamente por la incorporación de nuevas tecnologías. La Inteligencia Artificial y, especialmente, las tecnologías del habla, el procesamiento del lenguaje natural y la visión por ordenador nos van a permitir automatizar trabajos como la indización de documentos, el reconocimiento y la descripción de imágenes y su edición, la realización de resúmenes o la oferta de contenidos a los usuarios, trabajos que deben ser cada vez más automatizados y desasistidos. Las nuevas tecnologías y una mayor especialización tecnológica del personal, van a permitirnos mantener los archivos, pero con importantes costes empresariales. Sin duda este es el momento de repensar el modelo de gestión de los archivos audiovisuales en nuestro país.

Como ya explicamos, nuestra legislación considera estos archivos como patrimonio cultural, respetando la propiedad patrimonial de los operadores y deja en sus manos su conservación y difusión. Este modelo supone que, en España, existen tantos criterios de conservación y difusión como cadenas, con sus propios condicionamientos económicos y con distintas exigencias de gestión entre operadores públicos y privados.

Pero si somos un patrimonio cultural histórico, ¿no debería ser el Estado su garante final?

Si miramos a los países de nuestro entorno veremos que algunos han optado por otro modelo que libera a los operadores de las funciones exigibles como preservadores del patrimonio cultural. Países como Francia, Reino Unido, Países Bajos o Suiza han creado entidades nacionales

que se ocupan de conservar y difundir los fondos audiovisuales de sus operadores de radiotelevisión y productores de video nacionales, considerándolos como una parte más de su patrimonio nacional.

Son entidades que mediante el depósito legal —en España lo gestiona la Biblioteca Nacional únicamente para las versiones videográficas de las producciones televisivas—, recolectan diariamente las emisiones de los distintos operadores. De este modo queda garantizada la conservación del patrimonio y el acceso universal y libre a los fondos, se respetan los derechos de propiedad intelectual y económicos de los productores o se llega a acuerdos con éstos incluso para su comercialización.

Son entidades en algunos casos con funciones museísticas —¿para cuándo el museo español de la televisión?—, que se encargan también de asesorar a los operadores en temas de formación y conservación o realizan las, cada vez más frecuentes y costosas, migraciones de los archivos a nuevos formatos de almacenamiento.

La creación de una entidad de este tipo en España cubriría el vacío existente en lo que a la conservación y ordenación de nuestro patrimonio audiovisual se refiere, permitiría liberar a los operadores públicos y privados de funciones más propias del estado y garantizaría los medios técnicos y humanos para la conservación global del patrimonio audiovisual y el acceso único, universal y libre a un patrimonio que ninguna sociedad moderna y democrática puede desatender. Es nuestro pasado, es el presente y es el futuro. ■

Alberto de Prada Pareja es director del Fondo Documental RTVE.

Difundir patrimonio en el contexto digital: la Biblioteca Nacional

ELENA SÁNCHEZ NOGALES

El mundo digital ha transformado y cuestionado los modelos de cultura y el propio concepto de difusión cultural en los últimos años. ¿Cómo ha afrontado este proceso de transformación una institución patrimonial como la Biblioteca Nacional de España? ¿Cuál ha sido su camino y modelo estratégico? Desde el inicio de la digitalización masiva de sus fondos hasta el impulso decidido de la reutilización de datos y recursos digitales, son muchos los cambios derivados de este proceso: en cultura organizacional, en estrategia, en la propia identidad institucional. En este artículo se describen algunos de los hitos, iniciativas y reflexiones que se han abordado en la BNE en los últimos años, y en el contexto global de transformación y revolución digital.



Fachada de la sede de la Biblioteca Nacional

Lo digital ha transformado, transforma constantemente, nuestra relación con el mundo y con los demás en todas las dimensiones posibles: nuestras conexiones sociales, políticas y económicas se han visto radicalmente condicionadas por los nuevos parámetros de producción y difusión de información, conocimiento y cultura.

Esto, ya lo sabemos, ha afectado a la vida de todos y cada uno de nosotros, desde la esfera más íntima hasta la construcción de nuestra identidad pública y social. Y ya conocemos lo que ha supuesto en la práctica, y muy a menudo nos sorprendemos preguntándonos cómo ha podido cambiar tanto nuestra vida en tan pocos años.

Traslademos esta reflexión ahora a nuestras instituciones de la memoria: bibliotecas y archivos, centros de preservación de memoria e historia, construidos por nuestra civilización a lo largo de milenios como referencia de procesos

de fijación y transmisión de conocimiento, de identidad, de creación individual y construcción social. Lo digital pone en cuestión modelos de cultura enraizados en la cultura escrita e impresa, y los estandartes de este modelo son las bibliotecas y archivos nacionales, como centros históricos de preservación de todo el conocimiento generado a partir de estos modelos e identificados como tales en el imaginario colectivo.

Y en este contexto, la institución históricamente identificada como guardiana de la cultura escrita en nuestro país, ¿cómo ha integrado, cómo refleja esta transformación?

PRESERVAR, DAR ACCESO, DIFUNDIR

La Biblioteca Nacional de España (BNE) lleva más de tres siglos describiendo, identificando y dando acceso al patrimonio que conserva, que se calcula en unos 35 millones de piezas. Es una biblioteca de preservación, y en cumplimiento de la legislación del depósito legal, recibe y custodia toda la producción bibliográfica nacional, y además es responsable de promover la difusión de este patrimonio, de acuerdo a su estatuto y misión.

A finales de los 90, la Biblioteca comenzó digitalizando sus colecciones como medio de preservación, especialmente de prensa histórica y en sustitución o complemento de los procesos de microfilmación. En 2008 abordó el primer proyecto masivo de digitalización de sus colecciones físicas, y para ello necesitó adaptar procesos internos y estructuras tecnológicas y organizacionales.

Hoy asumimos como natural el acceso a colecciones patrimoniales mediante la digitalización, pero pensemos en el alcance de este hecho para una institución como la

Biblioteca Nacional de España: dejaba de estar reservado a investigadores y estudiosos, la digitalización garantizaba el acceso universal a sus colecciones y el conocimiento que contienen. Suponía nuevas

vías de cooperación, conectar con otras instituciones de la memoria y crear nuevas oportunidades de participación en plataformas, repositorios y contextos digitales diferentes.

Pero también introducía un cambio bastante radical de lo que en la BNE se entendía tradicionalmente por *difusión*: más allá de actividades en sede y exposiciones, se abrían posibilidades inéditas, otras narrativas y lenguajes para difundir colecciones, nuevas herramientas y medios para compartir conocimiento que permitían explicar, ayudar a descubrir y contextualizar los tesoros patrimoniales que guardan sus depósitos: Blog institucional, micrositos, guías bibliográficas digitales, exposiciones virtuales, libros interactivos, líneas de tiempo... «curación de contenidos», «storytelling», distintas formas y herramientas para, en definitiva, *contar* las colecciones de la Biblioteca.

Y por supuesto, llegaron las redes sociales y con ellas un nuevo camino de aprendizaje: otros lenguajes, otras formas de interacción con la sociedad, creación de comunidad y respuesta a sus necesidades. Permitían generar conversación en relación con las colecciones de la BNE pero también en torno a cultura, bibliotecas, conocimiento; ayudaban a crear interconexiones con otros medios (por ejemplo, las experiencias «transmedia» con series

La BNE comenzó digitalizando sus colecciones como medio de preservación, especialmente de prensa histórica

históricas de televisión como *Isabel*, *Carlos* o *El Ministerio del Tiempo* mostraron caminos muy interesantes de enriquecimiento simbiótico entre ficción y memoria, entretenimiento y aprendizaje con documentación histórica).

Como resultado de todo este proceso y de la redefinición estratégica que emprendió la BNE, en los años 2012-2013 creció el número de usuarios y accesos a las colecciones digitales de la BNE un 40-50 por ciento. Y, lo que es más importante, significó una ampliación muy relevante de públicos y de su comunidad digital, y una cercanía y fluidez comunicativa con los ciudadanos nunca antes experimentada.

UN PASO MÁS

Estos años fueron decisivos, para todas las instituciones, en el camino hacia la construcción de identidad digital y del nuevo papel de los centros patrimoniales en la sociedad del hiperacceso al nuevo mundo digital. Que implica nuevas herramientas y entornos de trabajo, es evidente, pero también nuevas actitudes y perspectivas respecto a la creación y a la distribución de conocimiento en nuestro siglo. Que requiere integración en ecosistemas en los que disponemos de más información que nunca, con posibilidades de interconexión infinitas, pero más exigente que nunca también en términos de adaptación y comprensión del entorno.

Aquí surgió además un camino con importantes implicaciones en discurso, identidad y estrategia, que partía de la idea de que en los nuevos ecosistemas digitales es imprescindible el enfoque de creación colaborativa. Son los ciudadanos, iniciado el proceso de «reapropiación» del patrimonio que permitía el acceso digital, quienes pueden

aportan nuevos valores y usos al patrimonio cultural. Las instituciones públicas han de fomentar la activación de este proceso y adoptar un papel «facilitador» en la creación y recreación de nuevo conocimiento a partir de los datos y recursos digitales que gene-

ran, en el ejercicio de sus funciones, impulsando su uso en todos los sectores profesionales y comunidades posibles: en innovación y desarrollo tecnológico, turismo, investigación, industrias culturales... o por supuesto en educación.

Era el sentido de la normativa que había ido surgiendo en los años 2014-2015 para el impulso de la Reutilización de la Información del Sector Público (RISP); la Biblioteca Nacional dio pasos tempranos y decididos en esta dirección, con un Plan RISP propio en 2015 y una línea estratégica específica en su Plan Estratégico 2015-2020 orientada al impulso de la reutilización digital, importante como plasmación institucional e integración orgánica en la institución de esta área de trabajo.

En este contexto se planteó la BNE una estrategia digital en torno a estos ejes:

- Una nueva narrativa (para acercarse más a la realidad diversa de la sociedad)
- Apertura y reutilización (para potenciar el enriquecimiento cultural de la sociedad)
- Educación y difusión (necesarias para posibilitar lo anterior y ahondar en dicho enriquecimiento)

Además de datos, la base de imágenes y objetos digitales generados por la BNE es ya inmensa, La cuestión es ¿qué se puede hacer con todo ese patrimonio?

- Nuevos públicos objetivos (a quien llegar con esa expansión del alcance de BNE)
- Cultura digital interna (necesaria para lograr una integración orgánica de estos planteamientos e implicación a todos los niveles)

BNELAB

La oportunidad de materializar esta estrategia de manera integral y llevar el planteamiento y las ideas a la práctica llegó gracias a un convenio con Red.es, que dio nacimiento a BNElab.



El proyecto de reutilización digital de la Biblioteca Nacional de España.

Es una «marca» y un espacio virtual, pero sobre todo un marco estratégico, institucional, para promover que los datos y colecciones digitales de la Biblioteca encontraran nuevos caminos de utilidad y relevancia social, económica, creativa, artística... BNElab nace con una orientación eminentemente social, de servicio público y participación

ciudadana. Con la visión de que la BNE «esté en todas partes» como mensaje, concepto e inspiración, que transmite el vídeo de presentación del proyecto.

Son varias las líneas de acción que se han ido desarrollando desde 2016 bajo el marco BNElab, con proyectos de diferente profundidad y alcance.

Una de las más importantes se centra en el trabajo con los datos que genera la Biblioteca.

La Biblioteca Nacional (y el sector bibliotecario en general) es una «productora masiva» de datos normalizados, interoperables, estandarizados, y de alto valor para el desarrollo tecnológico: catálogos bibliográficos y de autoridad, estadísticas, bases de datos sobre sus colecciones y actividades, directorios de bibliotecas... Y los propios textos digitalizados. Un potencial inmenso y diverso, que aún está por explotar.

El primer paso es analizarlos y mapearlos, convertirlos a formatos abiertos y reutilizables (csv, json, xml...), publicarlos de acuerdo con recomendaciones nacionales e internacionales en plataformas públicas como datos.gob. Hecho esto, queda por delante la mejor parte, y la más retadora también: fomentar su uso con herramientas de tratamiento masivo de datos y visualización, como base para desarrollo tecnológico, o recurso para la investigación digital. Y aquí es esencial buscar y entrar en contacto con potenciales reutilizadores de datos. Porque, como suele

BNEscolar es la propuesta de la Biblioteca Nacional de España para impulsar el uso del patrimonio cultural digital en la enseñanza

decirse, «la mejor forma de usar tus datos se le ocurrirá a otro.»

No sólo mira hacia el exterior este trabajo con los datos: utilizar formatos y herramientas de tratamiento masivo (como Open Refine) e interrogar a nuestros catálogos como lo haría un investigador ante estos millones de registros, ha desplegado una dimensión interna muy interesante: el catálogo ha dejado de ser herramienta para explorar y localizar recursos, es un recurso en sí mismo. Y esta nueva mirada sobre nuestros catálogos nos lleva necesariamente a cuestionar y reflexionar sobre la misma base de nuestro trabajo técnico: cómo catalogamos y organizamos esa información, cómo decidimos la relevancia o pertinencia de unos datos sobre otros... ¿sirven nuestros catálogos bibliográficos para responder a preguntas sencillas sobre estos datos en un universo de algoritmos y procesos complejos de interrogación sobre la información? Será fascinante, de hecho muy necesario, seguir reflexionando y recorriendo este camino en los próximos años.

Pero además de datos, la base de imágenes y objetos digitales generados por una institución como la BNE es ya inmensa. ¿Qué se puede hacer con todo este patrimonio digital?

En el marco de BNElab, la Biblioteca ha trabajado en ofrecer ejemplos que sirvan de inspiración, muestras de qué se puede crear y en qué ámbitos puede ser relevante y útil el patrimonio digital que preserva.

Así han surgido propuestas como por ejemplo el Juego Filarmónico, en el que una empresa de desarrollo e innovación tecnológica recreó digitalmente un juego musical popular en el siglo XVIII y presente en las colecciones de música impresa de la BNE. Con aplicaciones e impacto en docencia o desa-

rollo tecnológico (el código del Juego fue publicado en GitHub como *open source* para su libre reutilización).

Un ejemplo paradigmático de la primera fase de desarrollo de proyectos BNElab es ChefBNE, iniciativa de recreación gastronómica en la que chefs, investigadores e historiadores han colaborado para reinterpretar y recrear nuestro pasado gastronómico a partir de las colecciones que preserva la BNE.

Con una primera propuesta de doce piezas audiovisuales y contenidos específicos para Twitter e Instagram (inaugurando así la presencia de la BNE en esta red), el impacto social ha sido profundo y extenso: en la comunidad de gastrónomos y chefs, que han descubierto en la Biblioteca una inagotable fuente de inspiración y creación profesional; en medios (nacionales e internacionales: el New York Times se hizo eco del proyecto); en otros sectores profesionales y público general, como ejemplo de recreación colaborativa y creativa del patrimonio cultural.



Fotograma del vídeo de presentación de ChefBNE: <https://www.youtube.com/embed/5lv5ZStw/MwI>

Un proyecto de mayor alcance consistió en la conversión a formato electrónico (ePub) las grandes obras digitalizadas de la BNE, promoviendo así su lectura y el uso de los textos, corregidos para la conversión. Este servicio se ha convertido en uno de los más utilizados en el último año, con cerca de 400.000 descargas.

ENRIQUECIMIENTO COLABORATIVO EN COMUNIDADBNE

En 2018 la BNE afrontaría, en el marco de BNElab, el desarrollo de proyectos con un mayor grado de complejidad, peso estratégico y recorrido: el primero es ComunidadBNE, la plataforma de enriquecimiento colaborativo (*crowdsourcing* en el ámbito anglosajón) que ofrece la posibilidad abierta a cualquier persona para contribuir a enriquecer las colecciones digitales de la Biblioteca Nacional.

En ComunidadBNE se puede contribuir transcribiendo textos, etiquetando imágenes, georreferenciando obras, completando registros de la Biblioteca... y así enriquecer de manera colaborativa las descripciones en nuestros catálogos y que contemos con más información recuperable, más conocimiento disponible y visible.

Construido sobre tecnología abierta y reutilizable y personalizado con diferentes funcionalidades, desde su publicación en 2019 se han propuesto 22 proyectos diferentes, algunos en colaboración con grupos de investigación. La comunidad de más de 600 colaboradores con la que ya cuenta el proyecto ha contribuido a completar ya 16 proyectos.

Comunidad BNE es la plataforma de la Biblioteca Nacional de España para el desarrollo de proyectos de trabajo colaborativo sobre nuestro patrimonio digital

COLABORADORES 627

CONTRIBUCIONES 19841

PROYECTOS 22

Hagamos Comunidad.
Hagamos BNE.

Como herramienta para la difusión de las colecciones de la Biblioteca, para la participación directa de la ciudadanía en la ampliación de la base de conocimiento de la BNE, y para el trabajo colaborativo en investigación, ComunidadBNE solo ha empezado a mostrar su potencial.

Y es también un paso muy relevante desde el punto de vista interno: como «guardianes» de nuestros catálogos, abrir a la colaboración pública estos productos de información, altamente normalizados y estandarizados, significa mucho: ComunidadBNE cuenta con mecanismos de validación y normalización, pero no deja de ser una muestra de confianza en el conocimiento y la aportación colectiva, la expresión de un cambio de punto de vista sobre nuestra profesión y nuestra relación con la sociedad.

PATRIMONIO, MEMORIA Y EDUCACIÓN: BNEsCOLAR

El siguiente proyecto de gran recorrido fue BNEscolar, la propuesta de la Biblioteca Nacional de España para im-

pulsar la presencia y uso del patrimonio cultural digital en la enseñanza y el aprendizaje escolar.



La BNE siempre ha sido consciente del potencial y la pertinencia de sus recursos patrimoniales en la docencia; BNEscolar supone la construcción de una plataforma digital de servicios y recursos que muestran ejemplos de cómo se pueden utilizar los recursos digitales de la Biblioteca en las aulas.

Desarrollado con un equipo de docentes, pedagogos y expertos en tecnologías aplicadas a la enseñanza, que ha trabajado junto al personal de la Biblioteca, BNEscolar ofrece un conjunto de propuestas en forma de secuencias didácticas, vídeos, talleres, desafíos interactivos, juegos en forma de aplicación móvil, colecciones de documentos catalogados con metadatos específicos para su localización por niveles o asignaturas... y un espacio para que los docentes creen y compartan sus propios recursos, que es en realidad el objetivo final del proyecto.



Algunos recursos y propuestas de BNEscolar

Las propuestas giran en torno a los temas más diversos: astronomía e instrumentos de navegación, publicidad en la prensa histórica, criptografía, fabricación de papel e iluminación de manuscritos, teatro y poesía, criaturas míticas y fabulosas... Y muchas más. Tratan de ser atractivas y dar visibilidad a todas las colecciones de la BNE, con distintas propuestas de actividades sobre la base de metodologías activas. Pero en todos los contenidos se recogen objetivos y líneas temáticas transversales importantes, que suponen desarrollo de capacidades generales y reflexión crítica sobre valores fundamentales, importantes para una institución como la BNE. Por ejemplo:

- Competencia informacional: desarrollo de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Reflexión sobre el uso de fuentes históricas primarias para la investigación y la reflexión.
- Espíritu reflexivo y crítico sobre la memoria, la historia, el pasado y el presente... a partir de las fuentes primarias de información.
- Reflexión sobre la igualdad y el respeto a la diferencia, la diversidad o las minorías (estereotipos, migración, etc.)
- Lo local, la comunidad cercana también como unidad importante de relación y convivencia.
- Desarrollo de la creatividad y las capacidades artísticas y de innovación.



Ejemplo de taller: *Iluminando los trabajos de Hércules*

El objetivo último es que todos estos recursos sean inspiración y punto de partida, más que un fin en sí mismo. Que sean los profesionales de la educación quienes hagan

Hoy en día, en una institución como la BNE ya no se disocia entre estrategia institucional y estrategia digital

suya la propuesta metodológica de BNEscolar y creen, compartan y utilicen sus propias experiencias de aprendizaje con los recursos de la Biblioteca, dándoles así un nuevo uso. Y también familias o gestores de información o patrimonio pueden encontrar utilidad en estas propuestas.

Es un debate que ha cobrado particular importancia en el último año: ¿cómo, desde instituciones patrimoniales, culturales o de la memoria, podemos apoyar al ámbito educativo haciendo accesibles y adaptando a la docencia y el aprendizaje los recursos de información que guardamos? ¿Cómo podemos contribuir a generar recursos de calidad en ecosistemas digitales, que sirvan a la comunidad educativa y a los estudiantes? Seguro que surgirán más iniciativas y reflexiones en torno a esta cuestión en los próximos años.

BNElab es un proyecto aún en construcción, y los próximos años verán su consolidación e integración como línea estratégica y campo de acción de la Biblioteca Nacional, que refuerza, amplificando y enriqueciendo, su identidad (digital) y su misión de difusión patrimonial y cultural.

ALGUNAS CONCLUSIONES

Difusión digital, *labs*, reutilización y co-creación... son diversos los enfoques que las instituciones patrimoniales y

culturales han ido adoptando en los últimos años en el mundo digital. El denominador común, podemos decir, es que todas estas formas de compartir y difundir cultura y memoria implican una nueva actitud respecto a la creación y distribución de conocimiento, quizás una de las características definitorias del siglo XXI: implican interdisciplinariedad, adopción (crítica) y experimentación creativa con la tecnología, orientación colaborativa y democrática, no dogmática.

Hoy en día, en una institución como la BNE ya no se disocia entre estrategia institucional y estrategia digital: la integración en este sentido es (casi) total, muy significativa y representativa de cambios profundos en muy poco espacio de tiempo.

Pero los retos son aún inmensos: el difícil concepto y tratamiento del patrimonio web y nacido digital (más aún en instituciones de preservación como las bibliotecas nacionales); la relación entre identidad digital y la realidad física; el lugar en el mundo digital de las instituciones asociadas a modelos de cultura impresa y escrita; la gestión del cambio en estructuras administrativas y organizativas «tradicionales»; la propiedad intelectual en los nuevos ecosistemas digitales; el papel de la tecnología...

Es ya casi un lugar común afirmar que la magnitud de la *revolución digital* es comparable a la introducida por la invención de la imprenta. Lo interesante es constatar que, como entonces, el cambio no es ni mucho menos estrictamente tecnológico: el impacto de la difusión de la imprenta y las ideas que ayudó a transmitir, y lo que supuso en cambio social, económico, cultural o político, no se debió

simplemente a la feliz invención de los tipos móviles en un taller de Maguncia. Tuvo lugar una combinación de factores (abaratamiento del papel, acceso a la alfabetización y educación, mejoras en los transportes e infraestructuras, más cultura impresa y accesible, extensión de las corrientes humanistas...), una «tormenta perfecta» con muchos posibles paralelismos en la revolución digital: más y mejor acceso a la información, conectividad, diversificación de soportes, nuevas formas de construcción de la identidad y de relaciones interpersonales y sociales, cuestionamiento global de convenciones y modelos culturales, económicos, políticos, sociales.

Partamos, pues, de que lo digital no puede reducirse a la tecnología. Únicamente considerando y analizando todos estos factores podremos aprender a navegar en esta tormenta perfecta, y conservarán las instituciones de la memoria un lugar propio y relevante en el mundo digital. ■

Elena Sánchez Nogales es responsable del Servicio de Web, Intranet y Proyectos de Innovación Digital de la Biblioteca Nacional de España.

Los «otros archivos», futuro y funciones

RICK PRELINGER

Este ensayo, en palabras de su autor, se centra en los «otros archivos» como «una expansión democrática del trabajo archivístico, con la esperanza de abrir el debate entre los archiveros, pero también entre estos y las personas ajenas a la profesión». Estamos ante los archivos de lo cotidiano, que hoy día se encuentran en datos de los GPS, imágenes personales tomadas con los móviles, registros de nuestra actividad de consumo, actividad bancaria, registros policiales y de vigilancia, las huellas que dejamos en las redes sociales y en nuestras búsquedas en la web. En suma, una inabarcable cantidad de datos que nos enfrenta a no pocos problemas de sistematización e incluso éticos.



Rick Prelinger, autor de este artículo.

Foto: © Wikipedia.

Hablar a la ligera del «futuro de los archivos» es congelar, bloquear su presente. Esa invocación del futuro implica diferencia y cambio y la mayoría de los debates, en una tónica deliberadamente futurista, eligen un menú limitado de posibilidades, a menudo cualitativas: el futuro será mejor, peor o muy parecido al presente. Todo esto sería un entretenimiento inofensivo si el acto de predecir no estuviera tan estrechamente ligado al poder de cambiar y controlar las agendas. Cuando los expertos proponen agendas que convienen a los responsables de la toma de decisiones, a menudo se les delega el poder de ser ellos mismos los responsables de esa misma toma de decisiones. Y así, el futuro se convierte en un acto de performatividad territorial, un medio de reclamar el espacio no solo para predecir sino también para cambiar el propio espacio. Del mismo modo, al hablar de los «otros archivos» se corre el riesgo de despojarlos de su singularidad, de borrar

su diferencia, de absorberlos o asimilarlos a la corriente principal. Ese no es mi objetivo. En su lugar, hablo de materiales y perspectivas que no han sido aceptadas por los depósitos culturales establecidos y cuya incorporación promete llevar el trabajo de archivo a nuevas áreas, incluir el trabajo de las colecciones no tradicionales que ya se está realizando y ampliar las comunidades a las que sirven los archivos.

Al mismo tiempo siempre es interesante considerar las distintas posibilidades en materia de archivos. Y al pensar en la coexistencia continua de lo residual y lo emergente (hablando en términos de Raymond Williams) es posible imaginar una colección caleidoscópica de futuros archivísticos derivados de diferencias culturales, de la lucha social o de la innovación tecnológica. Se puede pensar en el desarrollo de archivos como un movimiento a lo largo de diferentes espectros: el espectro de acceso a los archivos, desde la opacidad y el ocultamiento totales hasta la transparencia y la disponibilidad completas; el grado de centralización, desde un único depósito nacional hasta una multitud de fondos comunitarios; el modo de gestión, desde el jerárquico hasta el horizontal; el alcance de la recopilación, desde los registros institucionales del poder hasta las áreas que visibilizan las comunidades menos documentadas y sus actividades; la implicación intelectual y social de las personas en los archivos que documentan sus vidas y comunidades, desde la indiferencia hasta el compromiso más activo; etc. En resumen, los esquemas lineales y preconcebidos sobre las posibilidades futuras de los archivos limitan la imaginación y refuerzan las jerarquías de control existentes. El comportamiento y las funciones de los archivos y los archiveros —el trabajo que realmente realizan

y cómo lo hacen— proporciona un conjunto de indicadores más significativo en torno al cual proponer posibles escenarios de futuro. Las normas y las descripciones institucionales, aunque puedan cambiar, nos dicen poco sobre lo que los archivos hacen realmente, y aún menos

Es posible imaginar una colección caleidoscópica de futuros archivísticos derivados de diferencias culturales, de la lucha social o de la innovación tecnológica

sobre lo que estos podrían hacer. Es en este contexto en el que hablo de «otros archivos».

Los debates sobre el futuro de los archivos resultan más interesantes cuando se liberan de las condiciones del presente. Cuando los archiveros y artistas *afrofuturistas* critican la organización de los archivos y el trabajo archivístico en función de líneas temporales históricas vinculadas al Occidente colonizador; cuando tanto la recopilación como el acceso se guían por las creencias, preocupaciones y necesidades de la comunidad en lugar de por los principios elaborados por los organismos de normalización y los funcionarios; cuando los documentos de archivo ausentes desempeñan un papel tan central y significativo como los que están físicamente fijados y presentes; cuando los documentos de archivo personales desempeñan un papel igual al de los documentos de archivo institucionales; todos estos avances nos llevan a futuros muy prometedores. Cada uno de estos ejemplos, y hay otros, también nos señalan uno de los avances más significativos de los últimos años: que los archivos se han convertido no solo en un lugar de recogida de registros de luchas sociales y culturales, sino en el escenario de las propias luchas.

Así pues, cuando imaginamos cómo será el futuro de los archivos, no podemos limitarnos a pensar en ese tipo de instituciones que emplea a legiones de trabajadores, envía delegaciones a congresos profesionales, construye páginas web muy complejas y recibe ayudas del Estado. Del mismo modo que podemos pensar en la historia como una lucha de poder continua y una serie de tiras y aflojas entre comunidades sociales y culturales, también se puede pensar en el ecosistema de los archivos como en un sistema dinámico basado en la diferencia y la controversia y sostenido por ellas, en lugar de en un ecosistema basado en la armonía. Esto abre un panorama de futuros que no solo promete cambios, sino también un debate de lo más entretenido.

Este ensayo se centra en los «otros archivos» como una expansión democrática del trabajo archivístico, con la esperanza de abrir el debate (o continuar el que ya ha comenzado) entre los archiveros, pero también entre estos y las personas ajenas a la profesión. Aunque algunos de estos temas están siendo debatidos de forma activa por los trabajadores de los archivos en la literatura profesional y en los medios sociales, cada uno de ellos resuena mucho más allá del espacio de los archivos y necesita ser discutido en los círculos académicos, intelectuales y públicos. Aunque existe una fascinación pública por los archivos y la actividad archivística en general, como demuestran la prensa y la difusión generalizada de los descubrimientos archivísticos a través de las redes sociales, pocas personas fuera del ámbito propiamente dicho parecen preocuparse mucho por los problemas a los que se enfrenta, algunos de los cuales son graves. Mi visión es global y espero que los

lectores disculpen mis particularidades y posicionamientos.

La gravedad de las cuestiones a las que se enfrentan los archivos en la actualidad y las personas que trabajan en ellos no significa que la práctica archivística tenga que ser sombría. De hecho, es una perspectiva

apasionante ampliar la labor de recopilación de los archivos para abarcar a las comunidades sin voz o mal documentadas y los documentos creados por individuos y familias, al igual que la posibilidad de reconstruir los archivos como organizaciones que toman su dirección de las comunidades a las que sirven. Esos «otros archivos» son un lugar de alegría, sobre todo cuando se alejan de las condiciones que empujan a los trabajadores de los archivos a posiciones precarias y socialmente insostenibles y que no respetan sus capacidades ni su compromiso.

Los documentos de archivo tanto personales como comunitarios se presentan en todos los formatos posibles y encuentran constantemente nuevas formas de conservación

ARCHIVOS DE LO COTIDIANO

Los «otros archivos» son, o deberían ser, todo aquello en lo que normalmente no pensamos cuando repasamos nuestras ideas sobre los archivos. Si los archivos establecidos que atienden criterios heredados de procedencia y ordenación poseen tanto poder social, los «otros archivos» son los que se comportan de forma diferente, los que están menos organizados, quizá constituidos de forma más embrionaria o se encuentran en una fase aún temprana de desarrollo. Aunque podrían albergar infinidad de tipos de registros,

propongo que pensemos que están compuestos sobre todo por registros personales y comunitarios, que contienen documentos de la vida cotidiana generados o reunidos por personas no necesariamente vinculadas con los trabajos oficiales de recopilación.

Dependiendo de cómo se quieran definir los archivos, este tipo de colecciones puede tener una larga historia. Se puede argumentar, por ejemplo, que las pinturas rupestres de hace 40.000 años son los primeros ejemplos de archivos personales y que las últimas fotos que tienes en tu móvil serían los más recientes. Las colecciones personales superan con mucho a los archivos formales. Pero aparte de estas colecciones acumuladas de forma espontánea o natural, existe un sinnúmero de ejemplos de depósitos personales de textos, imágenes, sonidos, vídeos y objetos que se reúnen con algún tipo de intención de cara a la posteridad. Y luego están los que son mucho más sistemáticos: álbumes de fotos, álbumes de recortes, perfiles personales de Facebook, colecciones familiares de películas y vídeos caseros. Muchos se preguntarán por qué parece equiparar las colecciones personales de materiales dispares con los archivos, que son depósitos caracterizados por atributos que, aunque discutibles, se definen de cierta manera: procedencia, disposición, evaluación del valor permanente, etc. La respuesta, creo, está en el valor retrospectivo. Si los archivos se justifican por el uso y si el potencial de uso viene determinado por el hecho de su uso en el futuro, es muy probable que las colecciones personales acaben teniendo valor archivístico o funcionen como archivos. O, tal vez, funcionen como tales cómo y dónde los archivos no llegan a hacerlo.

En los últimos años, los archivos formales han tratado de adaptarse al registro generado por los individuos en su vida cotidiana. Solo han tenido un éxito parcial. Los documentos de archivo tanto personales como comunitarios se presentan en todos los formatos posibles y encuentran constantemente nuevas formas de conservación. Los documentos de archivo personales pueden ser físicos o digitales, y de hecho habitan en un espectro de registro personal que quizá comienza en la era analógica más profunda: arañazos en la arena, tablillas de arcilla, fragmentos de papiro, grafitis, etc., y que luego se extiende a las cartas, las postales, los diarios, después a las películas y vídeos caseros, a los medios digitales contemporáneos y, finalmente, a los medios digitales (y posdigitales) que podríamos esperar (o no) en el futuro. En la actualidad, el registro personal es generado por un conjunto de dispositivos de captura y recopilación de datos que proliferan de forma salvaje: cámaras de conducción, cámaras corporales (las *Google Glass* fueron solo un primer intento), relojes inteligentes, rastreadores de GPS y de localización; datos de localización y metadatos de teléfonos, etc.; transmisiones de circuitos cerrados de televisión; datos personales procedentes del 'Quantified Self'¹; endoscopias; ecografías; ondas cerebrales (no en el corto plazo); telemetría médica. Estos ejemplos documentan los cuerpos y sus movimientos, pero muchos sistemas remotos o gestionados a distancia de

Tenemos que fusionar lo colectivo y lo personal. La cultura efímera es como el aire: todos la inhalamos y la exhalamos, y no se detiene ante la puerta institucional

los individuos también documentan las actividades sociales y económicas de las personas: los registros de consumo, bancarios y de crédito, los registros policiales y de vigilancia, los múltiples rastros que dejamos a través de las redes sociales y nuestras búsquedas en la web, e incluso los rastros de nuestras actividades económicas que se quedan en el *blockchain*. Como constató Facebook al lanzar su *Timeline*, los archivos personales no solo se componen de los registros que uno produce, sino del relato de los registros que uno consume (vídeos, música, páginas web, etc.).

Cualquier colección de registros personales que se base únicamente en objetos de archivo estándar como documentos en papel, correo electrónico, trabajos creativos o fotografías es intrínsecamente incompleta. O, para ser benévolo, muy selectiva. No es fácil imaginar un «retrato» archivístico de un individuo, ya que muchas cosas son por fuerza efímeras, imposibles de recopilar, remotas o embargadas. ¿Hasta qué punto queremos registrar la vida cotidiana? ¿Qué registros son relevantes, cuáles tienen un valor permanente? ¿Cuáles son las diferencias cualitativas entre los datos de nivel inferior, o menos característicos, como los del GPS que rastrean los movimientos físicos de una persona, y los que parecen más ricos desde el punto de vista humano, como los diarios y las agendas? ¿Podemos distinguir entre la minería de datos y la investigación académica ahora que ambas se han fusionado en las humanidades digitales y en otros ámbitos? Si pudiéramos registrar una gran cantidad de vidas con el nivel de detalle con el que el diarista Samuel Pepys registró la suya en el siglo XVII, esto sería un recurso tremendamente valioso en el tiempo, pero ¿en cuánto tiem-

po, y para quién? La suma de nuestros movimientos y consumos es objeto de análisis de datos a cada minuto con fines comerciales, pero ¿puede considerarse el conjunto de datos comerciales como un archivo propiamente dicho? ¿Constituiría entonces el uso comercial de estos datos consultas de archivo?

Los archivos son, o deberían considerarse, productores de cultura. Como archiveros, no sólo servimos a los que nos rodean, sino también a los que aún no han nacido

En cierto modo, al pensar de forma holística en los registros generados personalmente y de cara a la comunidad, se corre el riesgo de pensar en los archivos en términos muy generales y excesivamente inclusivos, al igual que los teóricos y los artistas suelen hablar del «archivo» de una manera que tiende a eludir y borrar el trabajo de archivo sin tener en cuenta cómo estas entidades valoran, organizan, preservan y proporcionan acceso a los fondos que conservan.

En muy pocas ocasiones los profesionales de los archivos se ocupan de este tipo de cuestiones más amplias y generales y no porque las ignoren, sino porque a menudo no son muy factibles. Pero si pensamos y trasladamos estas cuestiones fuera del ámbito de los archivos institucionales, podríamos animar y apoyar a individuos así como a organizaciones comunitarias a articular sus colecciones con una orientación local. Así como los observadores locales de la naturaleza realizan observaciones de su entorno que se agregan a las bases de datos nacionales e internacionales, así como los catálogos colectivos agrupan las ayudas para la búsqueda de centros de distinto tamaño en un único corpus consultable, y así como

proyectos como California Revealed (<https://californiarevealed.org/>) animan a los archivos locales a presentar documentos relevantes para su digitalización, las colecciones colectivas pueden beneficiar a sus constituyentes directos a la vez que sirven para construir una imagen de conjunto más amplia.

Gran parte de nuestra reflexión sobre los archivos personales está dominada por la influencia de las redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter, TikTok, YouTube, Discord, Slack. Al final se trata de empresas que administran *corpus* digitales en diversos formatos y en constante crecimiento y que también funcionan como depósitos por defecto de información personal. La mayoría de los materiales de estas redes no es gratuita o enteramente recopilables ni siquiera por los titulares de las cuentas, pero se ponen libremente a disposición de las fuerzas del orden y los organismos de investigación. Puedo descargar lo que se etiqueta como mis datos de Facebook, pero lo que se proporciona es una instantánea de baja resolución de mis propias publicaciones que incluye únicamente mis propias contribuciones a grupos y debates. A la mayoría de los usuarios les resulta difícil hacerse con un registro completo de los mensajes de texto y conservarlo.

Otros datos personales menos obvios son también importantes para elaborar una crónica de la vida. Los datos de consumo de recursos (agua, alcantarillado, energía) y el historial de viaje que mantienen las empresas de transporte compartido, las aerolíneas, los sistemas de peaje electrónico y de emisión de títulos de viaje, se vinculan de forma interesada con otra documentación de acontecimientos y tendencias personales. Estas categorías de datos son objeto de captura y cálculo más que de autoría, normalmente realizadas por máquinas

que hablan con otras máquinas. Puede que capturemos nuestros viajes en coche a través de una cámara GoPro en el salpicadero, pero nuestras matrículas son leídas por lectores fijos y móviles en muchas ciudades y nuestros correos electrónicos y textos son captados por agencias financiadas con fondos públicos mientras se propagan por la red.

Los archivos establecidos, formales, no estaban a la altura de los retos y la escalada que supone la recopilación de datos personales y comunitarios

¿Será que nos perdemos en trivialidades cuando hablamos de este tipo de registros? Es posible que los responsables de los archivos institucionales se echen a temblar ante la perspectiva de tener que empezar a recopilar este tipo de informaciones tan minuciosas y cotidianas. ¿Contribuyen esos datos a señalar la relevancia y legitimidad de los archivos o, por el contrario, la socavan? Siguiendo a autores como Foucault, los teóricos de la archivística hablan con frecuencia de la legitimidad o autoridad que entrañan los archivos, pero creo que la naturaleza de esta autoridad está cambiando. Nos estamos acercando a un momento, si es que no lo hemos alcanzado ya, en el que el valor histórico y de investigación de los registros personales y las microhistorias —formen parte o no de narrativas de mayor magnitud— rivalizan con el valor que otorgan los registros tradicionales, tales como los registros oficiales e institucionales, los de diversos colectivos y los que son producto de las industrias culturales. Si las leyes y las costumbres lo permiten, podríamos predecir que la mayoría de las consultas de archivos pronto se centrarán en los registros personales. Teniendo

en cuenta las redes sociales en línea, es probable que ya sea así. (Mientras escribía este párrafo, he pedido a Instagram un volcado de mi cuenta y lo he añadido a mi carpeta de archivos digitales personales). La *Trilogía marciana* del escritor de ficción especulativa² Kim Stanley Robinson se desarrolla en un mundo en el que la vida humana se ha conseguido alargar hasta alcanzar varios siglos, pero la extensión de la memoria no le ha seguido el ritmo. El resultado es que muchos personajes de la novela se ven abocados a intentar reconstruir acontecimientos que tuvieron lugar hace más de un siglo para lo cual buscan con frecuencia en las bases de datos. Curiosamente, casi todas las búsquedas hacen referencia a registros y datos personales. El interés actual por la genealogía y la historia familiar hace que muchas búsquedas en archivos se dirijan a registros personales en lugar de institucionales o, cuando son institucionales, a registros que describen directamente la vida de los individuos. ¿Podríamos decir que en el futuro los documentos personales tendrán más interés histórico y de investigación que los institucionales? ¿Languidecerán los registros institucionales?

Tal vez resulte más práctico pensar en fusionar los esfuerzos para recopilar «material de archivo personal» con el material de archivo institucional. Al considerarlos como dos tipos diferentes de registros, se acepta una asimetría creciente en el conjunto histórico, especialmente en una época en la que se empieza a reconocer ampliamente que las historias institucionales están muy lejos de documentar la experiencia vivida y social. Nos hemos centrado en el fondo más que en la superficie. Los dos tipos de archivos constituyen dos formas opuestas, aunque codependientes,

de abordar el pasado y plantean un reto necesario. No podemos limitarnos a recopilar y exponer documentos procedentes de medios de comunicación, registros institucionales y gubernamentales y llamar a eso historia. Tenemos que fusionar lo colectivo y lo personal. La cultura efímera es como el aire: todos la inhalamos y la exhalamos, y no se detiene ante la puerta institucional.

El futuro de los «otros archivos» se encuentra fuera de los sistemas heredados de poder y control de los archivos

La cuestión de los «otros archivos» no solo está plagada de dificultades teóricas y técnicas. La intención de reunir documentos personales y hacerlos públicos comporta complejos y a menudo irresolubles dilemas en torno a la intimidad, la seguridad, la prudencia las diferencias de poder y los traumas. Los historiales personales a menudo deben ser privados y hay razones para no recopilarlos tanto para los archivos como para los organismos y empresas que elaboran expedientes de hechos y antecedentes susceptibles de perjudicar a las personas. Los peligros que puede suponer la exposición irreflexiva o incontrolada de los registros personales de las redes sociales se pusieron de manifiesto en el transcurso de las luchas estadounidenses por la justicia racial, especialmente tras el asesinato de Michael Brown en Ferguson (Misuri) en el año 2014. El registro de la violencia estatal supone un reguero interminable de traumas para los implicados y para los que se ven a sí mismos en los rostros y en los cuerpos de sus víctimas. Y, en otro orden de cosas,

LUCHAS Y RIESGOS

La cuestión de los «otros archivos» no solo está plagada de dificultades teóricas y técnicas. La intención de reunir documentos personales y hacerlos públicos comporta complejos y a menudo irresolubles dilemas en torno a la intimidad, la seguridad, la prudencia las diferencias de poder y los traumas. Los historiales personales a menudo deben ser privados y hay razones para no recopilarlos tanto para los archivos como para los organismos y empresas que elaboran expedientes de hechos y antecedentes susceptibles de perjudicar a las personas. Los peligros que puede suponer la exposición irreflexiva o incontrolada de los registros personales de las redes sociales se pusieron de manifiesto en el transcurso de las luchas estadounidenses por la justicia racial, especialmente tras el asesinato de Michael Brown en Ferguson (Misuri) en el año 2014. El registro de la violencia estatal supone un reguero interminable de traumas para los implicados y para los que se ven a sí mismos en los rostros y en los cuerpos de sus víctimas. Y, en otro orden de cosas,

la ingenuidad digital de muchos de los activistas antigubernamentales que invadieron la capital el 6 de enero de 2021 se puso de manifiesto en los abundantes rastros que dejaron en las redes sociales y en el rastreo de su ubicación, pruebas que han permitido imputar a unas 400 personas en la causa.

Una ética comunitaria ha surgido alrededor de la vulnerabilidad que lleva implícita la recopilación y exposición de numerosos datos personales: consiste en ser cauteloso; no hacer daño, en la medida de lo posible; y proteger a los menos poderosos de la violencia traumática y estatal. Los «otros archivos» tendrán que gestionar durante algún tiempo las relaciones que celebran la lucha y la resistencia y los innumerables peligros que entrañan los expedientes personales. Por el momento, no se puede recurrir a la ley de privacidad, especialmente en el caso de Estados Unidos, que protege sobre el papel los derechos individuales, pero también la capacidad de las empresas y los intereses estatales para recopilar y retener datos sobre todos nosotros. Se trata de un equilibrio asimétrico e insostenible, y parece que estamos muy lejos de poder renegociarlo de forma más democrática. Más aún cuando las leyes no ofrecen una protección sin fisuras de los intereses de los individuos objeto de archivo. Podríamos plantear la hipótesis de que muchas personas se muestran menos preocupadas a la hora de compartir sus propios archivos (y a ceder el control sobre la información básica) que a la hora de ceder el control sobre las narrativas y las líneas temporales que pueden calcularse o ensamblarse a partir de los datos personales. Tal vez la construcción de dichas narrativas suponga mayores riesgos que la mera exposición.

Los datos personales suponen un problema para la práctica archivística. Para quienes hemos estado buscando una oportunidad para criticar o incluso politizar los flujos de trabajo de los archivos, reorientar la actividad archivística habitual, las jerarquías archivísticas y las relaciones de poder tal y como se inscriben en los archivos o se llevan a cabo en ellos, los «otros archivos» serán un lugar donde nacerán nuevas prácticas. ¿Se volverán a asimilar estas prácticas o serán capaces los «otros archivos» de conservar su alteridad? ¿Es posible que tengamos que encontrar un nuevo paradigma para pensar en los otros archivos que se aleje de los términos actuales de compromiso con el registro histórico? Se trata de una cuestión urgente, porque los archivos tienen un inmenso poder de transformación. Los archivos son, o deberían considerarse, productores de cultura. Como archiveros, no sólo servimos a los que nos rodean, sino también a los que aún no han nacido.

LA COMUNIDAD, EL NEXO DE LOS «OTROS ARCHIVOS»

Creo que las respuestas a muchas de estas difíciles cuestiones se pueden encontrar si se traslada el eje de gran parte de la práctica archivística de la burocracia a la comunidad. A medida que el movimiento de los archivos comunitarios en los Estados Unidos articula en la actualidad sus flujos y focos de trabajo, asistimos a una revitalización del pensamiento archivístico. Tanto si hablamos de una colección de saberes tradicionales y expresiones culturales en una comunidad nativa o indígena como de un rastreo de registros de redes sociales en un entorno históricamente de población negra, los «otros archivos» lidian constan-

temente con asuntos que son propiamente comunitarios. Diferentes comunidades querrán o necesitarán recopilar de manera diferente, diferentes materiales a diferentes escalas y con diferentes grados de profundidad. Las comunidades tendrán sus propias inquietudes con respecto a la supervivencia y a su capacidad de adaptación. Y las comunidades (con los archiveros como aliados) estarán en la mejor posición para trabajar en la resolución de estas cuestiones. Los archivos formales tienen ahora la gran oportunidad de aprender de organizaciones o proyectos menos consolidados y con menos poder, que pueden carecer de recursos pero no de ideas. El futuro de los «otros archivos» se encuentra fuera de los sistemas heredados de poder y control de los archivos.

Enormes retos pondrán a prueba a los «otros archivos» y su capacidad de adaptación. ¿Serán capaces de resolver las controversias actuales sobre el acceso a informaciones que pueden causar algún daño? ¿Sabrán encontrar nuevos modelos de trabajo en la práctica archivística que no estén basados en la descualificación y marginación de los trabajadores de archivo? ¿Podrán desarrollar nuevas formas de acceso a los archivos que se basen en la propiedad comunitaria de los archivos en vez de en el modelo jerárquico y de obediencia debida? ¿Qué recursos podrán movilizar los «otros archivos» para continuar con sus actividades? Un nuevo modelo de monetización (pensemos en las TNF2 y la *tokenización*) amenaza la viabilidad de las empresas archivísticas sin ánimo de lucro. Y, por último, la amenaza del cambio climático y su disrupción pone en entredicho todos los proyectos archivísticos.

Los «otros archivos» no son un fenómeno nuevo, pero han cobrado protagonismo porque lo merecen. Los archivos establecidos, formales, no estaban a la altura de los retos y la escalada que supone la recopilación de datos personales y comunitarios. Es imposible predecir cómo se conducirán los «otros archivos», pero su descentralización y capacidad de adaptación serán clave para la supervivencia y longevidad de los documentos personales y comunitarios. ■

Rick Prelinger es archivero, cineasta, escritor y educador. En la actualidad, es presidente y profesor de Cine y Medios Digitales en la Universidad de California, Santa Cruz.
<https://www.cccb.org/es/participantes/ficha/rick-prelinger/221516>
<https://archive.org/index.php>

Traducción: Pilar Gómez.

NOTAS

¹ La expresión ‘Quantified Self’ o ‘yo cuantificado’ se usa para describir el fenómeno del autoseguimiento y autoconocimiento personales a base de los datos que proporcionan aplicaciones y diversos *gadgets* de uso cotidiano a menudo relacionados con la salud y el rendimiento.

² En literatura, ficción especulativa no es exactamente el equivalente de ciencia ficción. Se trata de una denominación general que engloba diversos géneros de ficción con mayor grado de imaginación entre los que se encuentra la ciencia ficción, pero también géneros como el terror, la fantasía, así como utopías y distopías y la ficción apocalíptica.

³ TNF (*token* no fungible, del inglés *non-fungible token*). Un *token* es una unidad de valor creada por una entidad para relacionarse con sus productos. Una especie de ficha o de vale —en el mundo analógico— que se cambia por un servicio o producto. Un TNF es un tipo de *token* que representa algo único, no fungible, es decir no intercambiable. Sin embargo sí son transferibles, por lo que se usan para otorgar propiedad digital. Recientemente han sido noticias por su uso en el mundo del arte digital.

autores

Arantxa Aguirre

GUIONISTA Y DIRECTORA DE CINE

Ramon Alberch

PRESIDENTE DE ARCHIVEROS SIN
FRONTERAS INTERNACIONAL

Kate Eichhorn

CATEDRÁTICA Y PROFESORA
ASOCIADA DE CULTURA Y MEDIOS
DE COMUNICACIÓN EN THE NEW
SCHOOL (NUEVA YORK)

Jorge Galindo

PERIODISTA

Carlos García de Andoin

POLÍTICO. EXSECRETARIO DE LA
COMISIÓN DE EXPERTOS DEL VALLE
DE LOS CAÍDOS

Verne Harris

RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE
NELSON MANDELA DESDE 2004.
DIRECTOR DEL MEMORY PROGRAMME
EN EL CENTRO DE MEMORIA Y DIÁLOGO
DE LA NELSON MANDELA
FOUNDATION

Ramón Jáuregui

HA SIDO MINISTRO DE PRESIDENCIA
Y VICELENDAKARI DEL GOBIERNO
VASCO, ENTRE OTROS MUCHOS
CARGOS POLÍTICOS

José María Lassalle

DIRECTOR DEL FORO DE HUMANISMO
TECNOLÓGICO DE ESADE Y PROFESOR DE
TEORÍA DEL DERECHO Y FILOSOFÍA DEL
DERECHO EN LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA
DE COMILLAS (ICADE). HA SIDO SECRETARIO
DE ESTADO DE CULTURA Y DE LA SOCIEDAD
DE INFORMACIÓN Y AGENDA DIGITAL

Mateo Maciá

DIRECTOR DE DOCUMENTACIÓN,
BIBLIOTECA Y ARCHIVO DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

Sara Martínez Cardama

PROFESORA DE CIENCIAS
DE LA DOCUMENTACIÓN EN
UNIVERSIDAD CARLOS III

Alberto de Prada Pareja

DIRECTOR DEL FONDO DOCUMENTAL
DE RTVE

Rick Prelinger

ARCHIVERO Y ARTISTA. RESPONSABLE Y
FUNDADOR DEL ARCHIVO Y BIBLIOTECA
PRELINGER EN SAN FRANCISCO

Elena Sánchez Nogales

RESPONSABLE DEL SERVICIO DE WEB,
INTRANET Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN
DIGITAL DE BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

Alba Toajas

COORDINADORA DEL ARCHIVO DE
LA FUNDACIÓN FELIPE GONZÁLEZ

Nueva Revista

DE POLÍTICA, CULTURA Y ARTE

EDITOR

Miguel Ángel Garrido Gallardo

DIRECTOR

Juan Carlos Laviana

ADJUNTA A LA DIRECCIÓN

Pilar Soldevilla Fragero

COORDINADORES EDITORIALES

Alfonso Basallo y José Manuel Grau Navarro

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PUBLICIDAD

NUEVA REVISTA DE POLÍTICA, CULTURA Y ARTE

Almansa, 101. 28040 Madrid

EDITA Funciva Ediciones, S.L.

DISEÑO DE CUBIERTA UNIR_GEN

IMPRENTA Y MAQUETACIÓN Anzos, S.L. Fuenlabrada, Madrid

mayo 2021

NUEVA REVISTA Tel: 91 567 43 91

lector@nuevarevista.net

www.nuevarevista.net

© Nueva Revista

ISSN 1130-0426 (versión impresa)

ISSN 2660-5090 (versión en línea)

«Memoria, política y archivos»
es un suplemento de Nueva Revista,
coordinado por la Fundación Felipe González.

Nueva Revista no se hace responsable
de las opiniones de los autores.

Revista impresa con papel procedente
de bosques sostenibles.



La universidad a examen en NUEVA REVISTA



«Nuestro país no sabe todavía cómo gestionar críticamente su memoria»

José María Lassalle

«El relato de la verdad lo atestiguan las víctimas. Cientos de ellas. Miles de deudos que vieron morir a seres queridos injustamente»

Ramón Jáuregui

«Los fondos de un archivo pueden proporcionarnos en el presente la perspectiva necesaria para apreciar que el progreso social nunca es lineal»

Kate Eichhorn

«El archivo, en última instancia, no trata sobre el pasado, sino que su tarea es la lucha por la justicia en el presente»

Verne Harris

«La memoria es ese pozo sin fondo que atesora todos los saberes, toda la experiencia. Es la condensación del pasado que sostiene el presente y vela por el futuro»

Arantxa Aguirre

Disponibles en www.nuevarevista.net

Nueva Revista
DE POLÍTICA, CULTURA Y ARTE